

INFORME
FINANCIERO 2025

Cooperativa de Ahorro y Crédito - Congente

DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS

REVISORIA
FISCAL


Congente
Cooperativa de Ahorro y Crédito

OPINE CONSULTORES S.A.S.

Cindy Eliana Parra Merchan
Revisor Fiscal
Delegado
OPINE CONSULTORES SAS

eliana.parra@opinesas.co

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
(Expresado en millones de colombianos COP\$)

A la Asamblea General
Cooperativa de ahorro y crédito Congente
Villavicencio, Meta.

Respetados señores:

1. Opinión favorable.

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONGENTE (en adelante la entidad) al 31 de diciembre de 2025 que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo y los cambios de su patrimonio neto por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, y la excepción establecida en el decreto 2496 de 2015, en relación al registro de aportes sociales como patrimonio en los términos previstos de la Ley 79 de 1988.

2. Fundamento de la Opinión.

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información Financiera Aceptadas en Colombia y demás normas aplicables a la revisoría fiscal en Colombia y el modelo COSO para la evaluación del Sistema de Control Interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida durante el desarrollo de mi trabajo es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para mi opinión de auditoría.

3. Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la situación económica y patrimonial revelada en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, en los cuales se evidencia que la Cooperativa presentó una pérdida del ejercicio por valor de \$2.955,52 millones, la cual la Administración ha proyectado enjugar parcialmente con cargo a la reserva de protección de aportes por un valor de \$2.824,54 millones. Como consecuencia de lo anterior, dicha reserva queda totalmente agotada, situación que impacta la estructura patrimonial de la entidad y reduce de manera significativa el margen de protección frente a la eventual materialización de pérdidas futuras. En este contexto, cualquier devolución de aportes sociales deberá efectuarse considerando la participación proporcional de los asociados en las pérdidas acumuladas, así como con el estricto cumplimiento del capital mínimo no reducible, de conformidad con la normativa cooperativa vigente y los estatutos de la entidad.

Comparados el estado de situación financiera y el estado de resultados correspondientes a los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se observa que la cartera de crédito bruta (ver Nota 6) presentó un incremento de \$1.187 millones, equivalente al 1,2%; sin embargo, los ingresos por intereses (ver Nota 21) disminuyeron en \$1.427 millones, correspondientes a una variación del 7,51%, principalmente como consecuencia de la reducción en la cartera de microcrédito empresarial. Esta situación derivó en un margen de operación negativo, al no lograrse cubrir los costos y gastos operativos de la Cooperativa con los ingresos generados durante el período.

Si bien al corte los indicadores de solvencia y liquidez se mantienen por encima de los mínimos regulatorios exigidos (ver Nota 1.4.3), la situación descrita pone de manifiesto la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias orientadas a la recuperación de la rentabilidad, la mejora de la eficiencia operativa, la generación de ingresos recurrentes y la sostenibilidad patrimonial, aspectos determinantes para la estabilidad financiera y la viabilidad futura de la Cooperativa.

Con el propósito de fortalecer la gestión financiera y revertir las tendencias negativas observadas en los últimos períodos, los administradores contrataron una empresa especializada para la realización de un diagnóstico integral y la formulación de alternativas de mejora, contrato cuya ejecución inició en el mes de febrero de 2025.

En cumplimiento de las responsabilidades de la Revisoría Fiscal frente al Sistema Integrado de Administración de Riesgos, que comprende, entre otros, aspectos de riesgo legal, riesgo operativo y gobierno cooperativo, se llevó a cabo la auditoría de la formalidad y ejecución del contrato de consultoría. Como resultado de dicha revisión, el contrato fue objeto de ajustes orientados a precisar su alcance y reforzar los límites de actuación, circunscribiendo su intervención exclusivamente a labores de asesoría técnica y apoyo metodológico. Este proceso fue reportado a la Superintendencia de Economía Solidaria y se adelantó como una medida preventiva, dirigida a mitigar eventuales riesgos asociados a la gobernanza, preservar la autonomía de los órganos estatutarios y asegurar una adecuada segregación de funciones, en coherencia con la normativa cooperativa vigente y las buenas prácticas de gobierno corporativo.

4. Otras cuestiones de auditoría.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí en calidad de Revisor Fiscal de la entidad sobre los cuales emití una opinión favorable.

5. Responsabilidades de los administradores y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

Los administradores son responsables por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros enunciados, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y de carácter especial emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, en relación al diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno y de gestión de los sistemas de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros estén libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando este principio contable, excepto si la administración tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones.

La dirección de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y reporte de información financiera de la entidad para presentación a la Asamblea General y a los entes de control.

6. Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

La auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables utilizadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como de la presentación global de los estados financieros.

Como parte de la auditoría, de conformidad con las Normas de Información Financiera y de aseguramiento de la información Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- ☒ Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

- ☒ Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ☒ Respecto a la afirmación de la administración sobre la hipótesis de negocio en marcha, basándome en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, concluí que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar desarrollando su objeto social.
- ☒ Comuniqué a los responsables de la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las actividades de auditoría planificadas, los hallazgos y deficiencias del control interno que identifiqué durante el transcurso de la auditoría e informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.
- ☒ He descrito dichos asuntos en mi informe de auditoría, salvo en aquellos casos en que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban su revelación pública o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no debe comunicarse en mi informe, porque razonablemente podría esperarse que las consecuencias adversas de hacerlo superen los beneficios derivados del interés público de dicha comunicación.

7. Otros requerimientos legales.

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia, de los cuales mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- ☒ La Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Consejo de Administración.
- ☒ La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente.
- ☒ El informe de gestión preparado por los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros adjuntos.
- ☒ Los administradores dejaron constancia en el Informe de Gestión de que no se presentaron restricciones a la libre circulación de las facturas de los proveedores de bienes y servicios; que la entidad dio cumplimiento a las disposiciones sobre propiedad intelectual y derechos de autor; y que efectuó oportunamente la liquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, sin que al 31 de diciembre de 2025 se reporten saldos en mora por dicho concepto.

8. Normas Prudenciales y Sistemas de Administración de Riesgos

La entidad, en cumplimiento de sus obligaciones legales y reglamentarias, debe implementar, gestionar y dar observancia a los Sistemas de Administración de Riesgos y a las normas prudenciales establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y en la Circular Básica Jurídica expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como a las demás disposiciones aplicables emitidas por el Gobierno nacional.

En desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal, y para efectos de la auditoría, evalué la existencia e implementación de los sistemas de administración de riesgos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, sin que ello implique asumir responsabilidad alguna sobre su diseño, ejecución o administración, las cuales corresponden a la administración de la entidad.

☒ Sistemas de riesgos

Con base en los procedimientos y pruebas realizadas, se evidenció que, durante el período objeto de revisión, los referidos sistemas se encuentran implementados y operando de manera general conforme a la normatividad vigente. Así mismo, durante el período se emitieron los informes correspondientes a la administración y a la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los cuales se comunicaron las conclusiones y observaciones derivadas de dichas evaluaciones.

De acuerdo con lo anterior, la entidad cuenta con la implementación y aplicación de los siguientes sistemas:

- ✓ Sistema Integrado de Administración de Riesgo (SIAR).
- ✓ Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), en específico para la cartera de créditos y su deterioro.
- ✓ Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), respecto del cual se verificó la realización de los reportes a la UIAF, el oficial de cumplimiento gestionó los riesgos en el desarrollo de su labor y riesgos asociados al mismo.
- ✓ Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL).
- ✓ Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO).
- ✓ Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM).

☒ Normas prudenciales

En cumplimiento de mis funciones legales, verifiqué el cumplimiento de las disposiciones prudenciales aplicables a la entidad, relacionadas con el fondo de liquidez, el patrimonio técnico y el margen de solvencia.

Con base en los procedimientos y pruebas selectivas realizadas, y sin que ello implique asumir responsabilidad alguna en su determinación, cálculo o administración, informo que, durante el período evaluado, la cooperativa dio cumplimiento, en todos los aspectos materiales a los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con base en la información contable y financiera examinada.

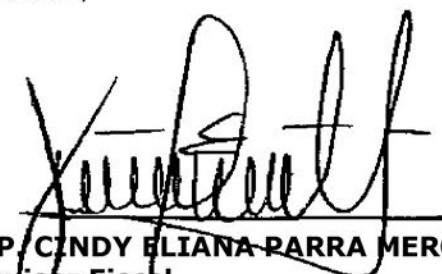
9. Control interno.

En desarrollo de mis funciones legales y para efectos de la auditoría, evalué el sistema de control interno de la entidad, en lo relacionado con la preparación y presentación de la información financiera y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

La evaluación del control interno se efectuó exclusivamente con el propósito de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría que fueran apropiados en las circunstancias, y no con el objetivo de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la entidad.

Como resultado de la evaluación realizada, se concluyó que la entidad cuenta con mecanismos de conservación y custodia de los bienes propios y de terceros bajo su responsabilidad, los cuales, con base en los procedimientos de auditoría aplicados, resultan razonables, en todos los aspectos materiales, para la protección de dichos bienes.

Suscribe,



C.P. CINDY ELIANA PARRA MERCHAN
Revisor Fiscal
Delegado Opine Consultores S.A.S.
T.P 191945 -T

Villavicencio - Meta
10 de febrero de 2026
4-011-2026

Villavicencio, viernes 30 de enero de 2026

Señores Asamblea General de Delegados - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
CONGENTE VillavicencioMeta

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2025.

Con el objetivo de suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo, con base en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 en concordancia con la ley 1314 del 2009 - Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) , y con la excepción de la circular 02 del 2017, donde la Superintendencia de la Economía Solidaria – SUPERSOLIDARIA, aclara lo contenido en el decreto 2496 del 2015, reafirmando que la cartera de crédito de las cooperativas y los aportes sociales, deben continuar con la normatividad expedida por la SUPERSOLIDARIA; **los suscritos representante legal y contador público de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO Congente, certificamos** que hemos elaborado los siguientes Estados Financieros individuales, contemplados como anexo 2 en el decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios: *Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, con corte a diciembre 31 de 2025 y 2024*. Lo anterior, de conformidad con los Principios o Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y con las Normas y Procedimientos emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, de acuerdo con el decreto 3022 del 2013, decreto 2420 del 2015, la Circular Básica Contable y Financiera del año No 022 del 2020 y sus anexos, Circular Básica Jurídica No 020 del año 2020, Ley 222/1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/1999 incluyendo sus correspondientes Notas a los Estados Financieros.

Los procedimientos de reconocimiento, valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de Congente al 31 de diciembre de 2025 y 2024; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera y los correspondientes a sus Flujos de Efectivo.

Expresamos además que de acuerdo a nuestro saber y entender:

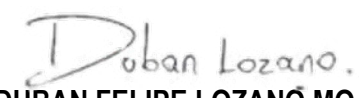
1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados, utilizando métodos de reconocido valor técnico.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

NIT: 892000373-9

1. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros y de acuerdo con esto los mismos que están libres de incorrección material debido a fraude o error.
5. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
6. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
7. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
8. Hemos dado a conocer a la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna, todos los registros contables, financieros, legales, auxiliares y toda su documentación relacionada; así como los reclamos, demandas y liquidaciones a favor o en contra de Congente, ya sean por personas naturales, jurídicas o por los entes gubernamentales de control o fiscalización; de la misma forma que les hemos dado a conocer los elementos que hacen parte del sistema de control interno.



ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN
Representante Legal C.C. 40.437.210

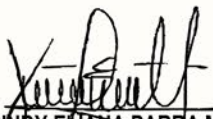


DUBAN FELIPE LOZANO MOJICA
Contador General
Tarjeta Profesional 294599

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
NIT. 892.000.373-9
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Cifras Expresadas en Millones con dos decimales, en Pesos Colombianos)

	REVELACIÓN	dic25	dic24	VAR DIC 2025-2024	%
ACTIVO					
EFFECTIVO Y EQUIVAL DISPONIBLE	4	16.834,98	13.978,14	2.856,84	20,44%
INVERSIONES	5	2.183,49	2.154,55	28,94	1,34%
CARTERA BRUTA (Capital+Intereses+Costas)	6	98.931,77	97.744,32	1.187,45	1,21%
DETERIORO DE CARTERA (Cap+Int+Costas)	6	(10.005,43)	(10.029,72)	24,29	-0,24%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	7	209,39	118,38	91,01	76,88%
ACTIVOS MATERIALES	8	12.975,15	13.687,96	(712,81)	-5,21%
OTROS ACTIVOS	9	1.175,53	1.419,21	(243,68)	-17,17%
TOTAL ACTIVOS		122.304,87	119.072,83	3.232,03	2,71%
PASIVOS					
DEPÓSITOS	10	78.021,12	69.359,16	8.661,96	12,49%
OBLIGACIONES Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	11	9.870,85	14.078,85	(4.208,00)	-29,89%
CUENTAS POR PAGAR	12	2.256,91	2.035,26	221,65	10,89%
OTROS PASIVOS	13	1.554,36	1.360,65	193,71	14,24%
TOTAL PASIVOS		91.703,23	86.833,91	4.869,32	5,61%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	14	22.462,19	21.104,00	1.358,19	6,44%
RESERVAS	15	2.824,54	6.888,89	(4.064,35)	-59,00%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	16	18,53	18,53	-	0,00%
SUPERÁVIT	17	543,25	543,25	-	0,00%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	18	(2.955,52)	(4.064,35)	1.108,82	-27,28%
RESULTADOS ACUMUL. POR ADOPCION PRIMERA VEZ	19	3.957,90	3.957,90	-	0,00%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	20	3.750,75	3.790,70	(39,96)	-1,05%
TOTAL PATRIMONIO		30.601,63	32.238,93	(1.637,29)	-5,08%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		122.304,87	119.072,83	3.232,03	2,71%


ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN
Gerente General
Representante Legal
C.C 40.437.210


C.P. CINDY ELIANA PARRA MERCHAN
Revisor Fiscal - OPINE CONSULTORES SAS
T.P. 191945 - T
Ver Opinión adjunta


DUBAN FELIPE LOZANO MOJICA
Contador Público
T.P 294599 - T
Ver certificación

NIT: 892000373-9

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

NIT.892.000.373-9

1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024

(Por Funcion de Operación - Cifras Expresadas en Millones con dos decimales, en Pesos Colombianos)

	REVELACIÓN	dic25	dic24	VARIACION	%
INGRESOS		21.866,75	21.595,55	271,20	1,26%
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	21	17.585,81	19.012,74	(1.426,93)	-7,51%
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	21	17.585,81	19.012,74	(1.426,93)	-7,51%
OTROS INGRESOS	22	4.280,94	2.582,81	1.698,13	65,75%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	22	1.146,01	943,01	203,00	21,53%
OTROS INGRESOS	22	248,84	292,42	(43,58)	-14,90%
RECUPERACIONES DETERIORO	22	2.253,10	1.314,88	938,22	71,35%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	22	32,99	32,51	0,48	1,48%
GASTOS		17.236,27	17.422,81	(186,54)	-1,07%
GASTOS DE ADMINISTRACION	23	16.103,54	16.495,61	(392,07)	-2,38%
BENEFICIO A EMPLEADOS	23	6.058,81	5.947,22	111,59	1,88%
GASTOS GENERALES	23	4.955,96	4.824,26	131,70	2,73%
DETERIORO	23	3.835,58	5.046,46	(1.210,88)	-23,99%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	23	318,23	316,36	1,86	0,59%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	23	934,97	361,31	573,65	158,77%
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	24	1.132,73	927,20	205,53	22,17%
GASTOS FINANCIEROS	24	291,36	240,39	50,97	21,20%
GASTOS VARIOS	24	768,75	686,81	81,94	11,93%
COSTO DE VENTAS		7.586,00	8.237,08	(651,08)	-7,90%
INTERESES DE DEPOSITOS	25	4.811,09	4.547,24	263,84	5,80%
INTERESES DE CRÉDITOS DE BANCARIOS	25	1.597,82	2.612,10	(1.014,27)	-38,83%
OTROS COSTOS	25	1.177,09	1.077,75	99,35	9,22%
EXCEDENTES Y PERDIDAS DEL EJERCICIO	18	(2.955,52)	(4.064,35)	1.108,82	-27,28%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	20	3.750,75	3.790,70	(39,96)	-1,05%
POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA		3.750,75	3.790,70	(39,96)	-1,05%
TOTAL EXCEDENTES		(2.955,52)	(4.064,35)	1.108,82	-27,28%

VIGILADO Supersolidaria


ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN
Gerente General
Representante Legal
C.C 40.437.210


C.P. CINDY ELIANA PARRA MERCHAN
Revisor Fiscal - OPINE CONSULTORES SAS
T.P. 191945 - T
Ver Opinión adjunta


DUBAN FELIPE LOZANO MOJICA
Contador Público
T.P 294599 - T
Ver Certificación

NIT: 892000373-9

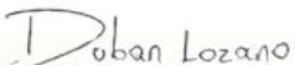
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NIT 892.000.373-9
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
(Cifras Expresadas en Millones con Dos Decimales, en Pesos Colombianos)

	Capital social	Reservas	Fondos de destinación específica	Superavit (Donaciones)	Excedentes y/o perdidas del ejercicio	Resultados acumulados por adopción primera vez	ORI (Otro Resultado Integral)	Patrimonio total
Saldo al 01 Enero 2024	19.673,38	11.465,62	18,53	543,25	(4.576,73)	3.957,90	3.790,70	34.872,65
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	(4.064,35)	-	-	(4.064,35)
Total otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Transacciones (Movimientos del año)	1.430,62	(4.576,73)	-	-	-	-	-	(3.146,12)
Distribucion de Excentes	-	-	-	-	4.576,73	-	-	4.576,73
Cambio en la política contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Correcion de errores de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de Diciembre de 2024	21.104,00	6.888,89	18,53	543,25	(4.064,35)	3.957,90	3.790,70	32.238,93
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	(2.955,52)	-	-	(2.955,52)
Total otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	(39,96)	(39,96)
Transacciones (Movimientos del año)	1.358,19	(4.064,35)	-	-	-	-	-	(2.706,16)
Distribucion de Excentes	-	-	-	-	4.064,35	-	-	4.064,35
Cambio en la política contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Correcion de errores de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo reexpresado al 31 de Diciembre de 2025	22.462,19	2.824,54	18,53	543,25	(2.955,52)	3.957,90	3.750,75	30.601,63

VIGILADO Supersolidaria


ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN
Gerente General
Representante Legal
C.C 40.437.210


C.P. CINDY ELIANA PARRA MERCHAN
Revisor Fiscal - ORINE CONSULTORES SAS
T.P. 191945 - T
Ver Opinión adjunta


DUBAN FELIPE LOZANO MOJICA
Contador Público
T.P 294599 - T
Ver certificación

NIT: 892000373-9

📍 Carrera 33A No. 38 - 39 Barrio Centro, Villavicencio - Meta
📞 315 623 7649 📞 60 (8) 670 55 88 ✉️ correspondencia@congente.coop
🌐 www.congente.coop

 Sus depósitos están protegidos por el
SEGURO PARA SU AHORRO
www.fogacoop.gov.co

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
NIT 892.000.373-9
1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2025 - DIC 2024
(Cifras expresadas en Millones con Dos Decimales, en Pesos Colombianos)
(Metodo indirecto)

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]	dic-24	dic-25
Ganancia (pérdida)	(4.064,35)	(2.955,52)
Partidas que no tienen efecto en el efectivo	5.724,13	5.088,77
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	677,68	1.253,19
Ajustes por deterioro de v/r (revers. de pérdidas por deterioro de v/r.) reconocidas en el resultado del periodo	5.046,46	3.835,58
Fuentes generadoras de Operación	1.659,79	2.133,25
Variacion en partidas relacionadas con las actividades de operación	1.397,05	(4.722,96)
Ajustes por la disminución (incremento) - Cartera de Creditos	694,69	(5.047,32)
Ajustes por disminuciones (incrementos) cuentas por cobrar	6,40	(91,01)
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar	549,49	221,65
Ajustes por incrementos (disminuciones) Fondos Sociales	(53,12)	-
Ajustes por incrementos (disminuciones) Otros Pasivos	199,59	193,71
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	3.056,84	(2.589,72)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]		
Compras de propiedades, planta y equipo	(41,07)	(262,11)
Importes procedentes de ventas (o salida) de activos intangibles	15,17	(74,55)
Otras entradas (salidas) de efectivo - Inversiones	(39,57)	(28,94)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(65,47)	(365,59)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]		
Importes procedentes de depósitos	6.013,30	8.661,96
Importes procedentes de Capital Social	1.430,62	1.358,19
Importes por otras participaciones en el patrimonio	(4.576,73)	(4.064,35)
Importes procedentes de préstamos	(6.450,13)	(4.208,00)
Resultado del ejercicio anterior	4.576,73	4.064,35
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	993,80	5.812,15
Flujo de Efectivo Neto	3.985,17	2.856,84
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	9.992,98	13.978,14
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	13.978,14	16.834,98

VIGILADO Supersolidaria


ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN
Gerente General
Representante Legal
C.C 40.437.210


C.P. CINDY ELIANA PARRA MERCHAN
Revisor Fiscal-OPNE CONSULTORES SAS
T.P 191945 - T
Ver Opinión adjunta


DUBAN FELIPE LOZANO MOJICA
Contador Público
T.P 294599-T
Ver Certificación

NIT: 892000373-9



Notas a los Estados Financieros Individuales bajo norma internacional de Información Financiera "NIIF" para pymes

1 de Enero al 31 Diciembre de 2025 - 2024

01

REVELACIÓN 1. Comentarios de la Gerencia	25
1.1. Objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos	26
1.2. Gestión Integral de Riesgos	30
1.3. Resultados de las operaciones y perspectivas	37
1.4. Medidas de rendimiento fundamentales e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos	39
1.4.1. ROA	40
1.4.2. ROE	40
1.4.3. Indicadores solvencia más capital institucional sobre activos y patrimonio	41
1.4.3.1. Relación solvencia	42
1.4.3.2. Patrimonio Técnico	42

02

REVELACIÓN 2. Información General de la Entidad y Bases para la preparación de Estados Financieros	43
2.1. Información general de la entidad	44
2.1.1. Naturaleza de las operaciones	45
2.1.2. Centro de operaciones	43
2.2. Naturaleza de los estados financieros	47
2.2.1. Fecha final de los periodos informados y periodos cubiertos por los estados financieros comparativos	47
2.2.2. Frecuencia de la información	47
2.2.3. Moneda de presentación con sus respectivas unidades de expresión	47

03

2.2.4. Grado de redondeo	47
2.2.5. Presentación razonable	47
2.2.6. Hipótesis de negocio en marcha	47
2.2.7. Uniformidad de la presentación	48
2.2.8. Conjunto completo de los estados financieros	48
2.2.9. Presentación de los estados financieros	48
2.3. Declaración de cumplimiento con las NIIF	49

REVELACIÓN 3. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

3.1. Políticas contables	51
3.1.1. Instrumentos financieros básicos	52
3.1.1.1. Activo Financiero	52
3.1.1.2. Pasivo Financiero	53
3.2. Estimación	53
3.3. Errores	55
3.4. Cambios en las políticas contables	55
3.5. Cambios en las estimaciones	55
3.6. Cambios en las correcciones de errores en periodos anteriores	56
3.7. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos.	56
3.7.1. Condición para que exista materialidad	56

04**REVELACIÓN 4. Efectivo y equivalente al efectivo**

..... 57

4.1. Clasificación 58

05**REVELACIÓN 5. Inversiones**

..... 60

06**REVELACIÓN 6. Cartera de Créditos**

..... 63

6.1. Límites de otorgamiento de crédito 65

6.2. Políticas de otorgamiento de crédito 65

6.3. Clasificación 65

6.3.1. Créditos de Vivienda 67

6.3.2. Créditos de Consumo 67

6.3.3. Microcréditos 68

6.3.4. Créditos comerciales 69

6.4. Capital de cartera por tipo de pago y garantía 69

6.5. Créditos Modificados y con insolvencia 70

6.6. Deterioro general 71

6.6.1. Deterioro individual 72

6.7. Categorías 72

6.8. Reglas de Alineamiento (arrastres deudores) 73

6.9. Comportamiento cartera de crédito 73

6.10. Alivios otorgados cartera de crédito 75

07

6.11. Ventas o compras de cartera	75
6.12. Evaluación cartera de crédito	75
6.13. Procedimiento para baja en cuentas de la cartera de créditos	77

REVELACIÓN 7. Cuentas por Cobrar 78

7.1. Clasificación	79
7.2. Deterioro	81
7.2.1. Medición del deterioro	81
7.2.2. Reversión de una perdida por deterioro	82
7.3. Baja en cuentas	82

08

REVELACIÓN 8. Activos Materiales 83

8.1. Clasificación	84
8.2. Depreciación	85
8.2.1. Método de depreciación	85
8.2.1.1. Base para el cálculo de la depreciación	86
8.3. Vida útil	86
8.4. Deterioro	86
8.5. Baja en cuentas	87
8.6. Movimientos propiedad planta y equipo	87
8.7. Bienes Recibidos en Pago	88
8.7.1. Reconocimiento y Medición Inicial	88
8.7.2. Deterioro del Valor	88
8.7.3. Plazo y Gestión para la Venta	88

09

8.7.4. Baja en Cuentas por Venta	88
--	----

10

REVELACIÓN 9. Otros Activos 90

9.1. Clasificación	91
--------------------------	----

9.2. Baja en cuentas	92
----------------------------	----

11

REVELACIÓN 10. Depósitos 93

10.1. Clasificación	94
---------------------------	----

10.2. Inembargabilidad	94
------------------------------	----

10.3. Limite individual a las captaciones	95
---	----

12

REVELACIÓN 11. Obligaciones Financieras y otros Pasivos Financieros 96

11.1. Clasificación	97
---------------------------	----

13

REVELACIÓN 12. Cuentas por pagar y otras 98

12.1. Clasificación	99
---------------------------	----

REVELACIÓN 13. Otros Pasivos y Provisiones 102

13.1. Clasificación	103
---------------------------	-----

13.2. Baja en cuentas	104
-----------------------------	-----

14**REVELACIÓN 14. Capital Social 105****14.1. Clasificación 106****15****REVELACIÓN 15. Reservas 108****15.1. Clasificación 109****16****REVELACIÓN 16. Fondos de
Destinación Específica 110****16.1. Clasificación 111****17****REVELACIÓN 17. Superávit 112****17.1. Clasificación 113****18****REVELACIÓN 18. Excedentes y o
Pérdidas del ejercicio 114****19****REVELACIÓN 19. Resultados
Acumulados por primera vez 116****20****REVELACIÓN 20. Otro Resultado
Integral (ORI) 118****21****REVELACIÓN 21. Ingresos Actividades
Ordinarias 120****21.1. Clasificación 122**

22

REVELACIÓN 22. Otros Ingresos 123**22.1. Clasificación** 124

22.1.1. Ingresos por utilidad en venta
de inversiones y otros activos 124

22.1.2. Ingresos por valoración
inversiones 125

22.1.2.1. Instrumento equivalente a
efectivo 125

22.1.2.2. Inversiones efectivo
restringido 125

22.1.2.3. Inversiones contabilizadas a
valor razonable 126

22.1.3. Otros Ingresos 126

22.1.4. Recuperaciones deterioro 127

22.1.5. Servicios diferentes al objeto
social 128

23

**REVELACIÓN 23. Gastos de
Actividades Ordinarias** 130**23.1. Clasificación** 131

23.1.1. Beneficios a empleados 131

23.1.2. Gastos generales 134

23.1.2.1. Clasificación 135

23.1.3. Deterioro 141

23.1.3.1. Clasificación 141

23.1.4. Amortización y agotamiento 141

23.1.5. Depreciación propiedad, planta y
equipo 142

23.1.5.1. Clasificación 142

24**REVELACIÓN 24. Gastos Financieros y otros Gastos**

143

24.1. Clasificación

144

25**REVELACIÓN 25. Costo de Ventas**

146

25.1. Clasificación

147

25.1.1. Clasificación

147

26**REVELACIÓN 26. Cuentas de Contingencias**

150

27**REVELACIÓN 27. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

152

27.1. Órgano de autorización

153

27.2. Hecho de que los propietarios de la entidad u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la publicación

153

28**REVELACIÓN 28. Partes Relacionadas**

154

28.1. Entidades como partes relacionadas

155

28.2. Personas como partes relacionadas

155

29

REVELACIÓN 29. Gobierno Corporativo 159

29.1. Infraestructura tecnológica 160

29.2. Recurso humano 162

29.3. AUDITORÍA 163

29.4. Oficial de cumplimiento 164

30

REVELACIÓN 30. Riesgos 166

01

REVELACIÓN 1. Comentarios de la Gerencia

1.1. Objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos

La información aquí presentada, ha sido extractada del informe de gestión del año 2025:

Contexto económico nacional

El año 2025 estuvo marcado por un entorno macroeconómico retador para el país. La inflación cerró en 5,10%, manteniéndose por encima del rango meta del Banco de la República, lo que continuó ejerciendo presión sobre las tasas de interés, los costos operativos y la capacidad de pago de los hogares.

La tasa interés de política monetaria determinada por el Banco de la Republica se ubicó en 9,25% al cierre del año, incidiendo directamente en el costo del fondeo y en las tasas de colocación del sistema financiero.

Por su parte, la tasa de cambio al 31 de diciembre de 2025 fue de \$3.757,08. Este valor muestra que el peso colombiano se fortaleció frente al dólar en comparación con periodos anteriores. Como consecuencia, esta apreciación del peso tiene varios efectos económicos: reduce los costos de los productos importados, influye en los precios de los bienes que se comercializan internacionalmente (bienes transables) y puede ayudar a moderar las expectativas de inflación, ya que importar resulta más barato y los precios tienden a estabilizarse.

En materia de crecimiento, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) presentó una variación anual del 3,08% en noviembre, mientras que el PIB del tercer trimestre mostró una expansión del 3,6%, evidenciando una recuperación progresiva de la actividad económica.

El mercado laboral mantuvo niveles relativamente estables, con una tasa de desempleo del 7,0% y una tasa de ocupación del 60,2%, factores que incidieron positivamente en la dinámica del ahorro y la calidad de cartera.

Este entorno representó desafíos importantes para el sector solidario, exigiendo una gestión prudente, eficiente y enfocada en la sostenibilidad.

Resultados y desempeño institucional

Durante el año 2025, la cooperativa continuó con su proceso de recuperación institucional, superando de manera gradual los resultados adversos de periodos anteriores, mediante la ejecución de planes comerciales, financieros y operativos enfocados en fortalecer su solidez, sostenibilidad y capacidad de crecimiento.

Las acciones estratégicas se han orientado a fortalecer la gestión comercial, financiera, optimizar la administración de la cartera, racionalizar los costos, mejorar la eficiencia operativa y reforzar la confianza de los asociados. Gracias a estas iniciativas, la cooperativa avanzó de manera consistente en su proceso de recuperación, consolidando una plataforma sólida para su crecimiento y sostenibilidad futura.

Adicionalmente, la cooperativa fortaleció su gestión institucional mediante su participación en el estudio de eficiencia operativa liderado por Finagro y Emprender, el cual permitió analizar de manera detallada el costo del microcrédito en Colombia, aportando información clave para la toma de decisiones estratégicas.

De igual forma, se continua con la ejecución del proyecto cuyo objetivo es la apropiación de servicios y canales digitales junto a Banca de las Oportunidades y Desjardins.

Gestión financiera

El total del activo cerró en \$122.305 millones presentando un crecimiento de \$3.232 millones, la mayor participación se encuentra en la cartera de crédito con un saldo de \$96.446 millones, de los cuales \$67.020 millones son cartera de consumo, \$16.750 millones son cartera de microcrédito y \$12.677 millones cartera comercial.

La gestión de cartera siguió siendo uno de los principales retos durante el año. Sin embargo, mediante el fortalecimiento de los procesos de cobranza, el acompañamiento personalizado y la implementación de alternativas de normalización, se logró avanzar en la recuperación de cartera y cerrar el año con un indicador del 13.09%

El pasivo cerró en \$91.703,23 millones reflejando un crecimiento de \$4,869,32 millones frente al año anterior, los depósitos continuaron reflejando la confianza de los asociados en la cooperativa, constituyéndose como una fuente fundamental de fondeo, al cerrar el periodo con un saldo en capital de \$77.341,92 millones e intereses causados de \$679,20 millones (valor neto de depósitos \$ 78.021,12 millones), por su parte el saldo de las obligaciones financieras es de \$ 9.870,85 millones.

El patrimonio fue de \$30.601,63 millones; donde el capital social asciende a la suma de \$22.462,19 millones, con un crecimiento de \$1.358,19 millones en lo corrido del año.

Los indicadores de solvencia y liquidez se mantuvieron por encima de los mínimos regulatorios, evidenciando una administración prudente y alineada con las buenas prácticas financieras.

Eficiencia operativa y gestión de procesos

Durante 2025, la cooperativa continuó profundizando su enfoque en la eficiencia operativa, con el propósito de optimizar los recursos disponibles, mejorar la productividad y garantizar procesos ágiles y oportunos.

Se desarrollaron acciones orientadas a simplificar procesos internos, reducir costos operativos, fortalecer el control del gasto, mejorar el uso de herramientas tecnológicas, optimizar tiempos de respuesta al asociado.

Este enfoque permitió mejorar la rentabilidad, fortalecer la competitividad y aumentar la capacidad de adaptación a los cambios del entorno.

Transformación digital y canales de atención

En línea con las tendencias del mercado y las necesidades de los asociados, durante el año 2025 se continuó fortaleciendo el proceso de transformación digital.

La transaccionalidad a través de canales electrónicos y convenios de recaudo presentó un crecimiento sostenido, reflejando la aceptación y confianza de los asociados en estas herramientas.

		Productos	2024	2025	Variación
CANALES TRANSACCIONALES DIGITALES (cantidades)	PSE-Oficina Virtual	Ahorros, Aportes, Créditos y Contractuales	798	2.313	1.515
	Botón PSE-Pag WEB	Ahorros	11.606	12.565	959
	BREB	Ahorros	-	1.648	1.648
	Multiportal	Ahorros	11.586	15.292	3.706
	Terjeta débito	Ahorros	7.957	7.338	- 619
TOTALES			31.947	39.156	7.209

		Productos	2024	2025	Variación
CONVENIOS DE RECAUDO EXTERNOS	Efecty	Ahorros, Aportes, Créditos	6.124	3.580	- 2.544
	Consuerte	Ahorros, Aportes, Créditos y Contractuales	6.497	7.124	627
TOTALES			12.621	10.704	- 1.917

Estas acciones contribuyeron a ampliar la cobertura, mejorar la experiencia del usuario y reducir la dependencia de la atención presencial.

Gestión comercial y marketing

Durante el 2025 el enfoque comercial estuvo orientado a fortalecer el relacionamiento con los asociados, incrementar la colocación de créditos, promover el ahorro y fortalecer los aportes sociales.

Ahora bien, el enfoque de marketing se enfocó en tres pilares estratégicos: fidelización de asociados, posicionamiento de marca e impulso de canales digitales. En fidelización, se ejecutó una campaña de concientización sobre la importancia del aporte social periódico. En posicionamiento, Congente fortaleció su presencia en el territorio mediante la participación en actividades deportivas de la ciudad de Villavicencio, con el objetivo de aumentar la visibilidad y recordación de la marca en la mente del mercado objetivo.

En el campo digital, se impulsaron acciones para dinamizar los canales digitales y acompañar a la base social en su proceso de digitalización, acercando a los asociados a la era digital y facilitando una relación más ágil, moderna y permanente con la cooperativa.

Gestión del talento humano

El talento humano continuó siendo uno de los principales activos estratégicos de la cooperativa. Durante el año, se implementaron programas de formación continua, desarrollo de competencias, bienestar laboral, motivación y reconocimiento.

Estas iniciativas contribuyeron a fortalecer el compromiso, la productividad y la alineación del equipo con los objetivos institucionales.

Relacionamiento con el asociado

Es un pilar fundamental del modelo solidario y una prioridad permanente en la gestión institucional.

Durante 2025, se fortalecieron las estrategias orientadas a mantener una comunicación cercana y transparente, brindar acompañamiento permanente, escuchar activamente las necesidades, generar soluciones oportunas y fortalecer la confianza.

Este relacionamiento cercano permitió identificar nuevas oportunidades de negocio, innovar en productos y servicios, y consolidar una experiencia positiva para los asociados.

La cooperativa reafirma su compromiso con el bienestar, el crecimiento económico y el desarrollo integral de su base social.

El año 2026 se proyecta como un periodo de importantes cambios y transformaciones para la cooperativa.

Estaremos enfocados en: consolidar un modelo operativo más eficiente, fortalecer la transformación digital, impulsar canales virtuales, alinear la operación con las tendencias del mercado.

Este proceso contribuirá para ser una cooperativa más ágil, moderna, competitiva y orientada al futuro, capaz de responder a las necesidades de las nuevas generaciones y a los retos del entorno.

En atención a las recomendaciones, inquietudes y sugerencias formuladas por los delegados durante la Asamblea General, la administración realizó el correspondiente análisis y dio respuesta oportuna a cada uno de los planteamientos, en el marco de la normatividad vigente y las políticas institucionales.

En relación con la solicitud de contar con personal capacitado en cada agencia para atender situaciones de emergencia, la cooperativa informó que dispone de colaboradores supernumerarios y ha fortalecido los procesos de capacitación del personal. No obstante, se aclaró que, en algunos casos, estos colaboradores pueden encontrarse previamente asignados a otras agencias, lo cual puede limitar su disponibilidad inmediata.

Respecto a la solicitud de copia del informe emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria con ocasión de la visita realizada en diciembre de 2024, se precisó que, conforme a las funciones establecidas, el análisis y manejo de dicha información corresponde al Consejo de Administración y a la Gerencia General, en el marco de sus competencias.

Frente a la recomendación de implementar herramientas tecnológicas para las votaciones en las asambleas, la administración manifestó su compromiso de evaluar las alternativas disponibles, con

el fin de modernizar los procesos institucionales, garantizando su adecuada implementación y el cumplimiento de la normatividad vigente.

En cuanto a la propuesta de establecer un punto de atención en el municipio de Paratebuena, Cundinamarca, se informó que actualmente se presta atención mediante visitas periódicas desde la Agencia de Barranca de Upía. Adicionalmente, la cooperativa cuenta con convenios para recaudo, así como con canales digitales: el Multiportal y la Oficina Virtual, que facilitan el acceso a los productos y servicios.

Finalmente, respecto a la solicitud de conocer la lista de deudores y participar en la gestión de cobro, se indicó que la información crediticia es de carácter confidencial, conforme a la Ley 1581 de 2012. No obstante, las campañas de normalización son divulgadas oportunamente a través de los canales oficiales, con el propósito de promover el apoyo y la difusión por parte de los asociados.

La administración reitera su disposición permanente para escuchar, analizar y atender las recomendaciones de los delegados, reconociendo su importancia para el fortalecimiento institucional, la mejora continua y la consolidación del modelo solidario.

Expresamos un sincero agradecimiento a los delegados, asociados, colaboradores y aliados estratégicos por su confianza, acompañamiento y compromiso permanente con la cooperativa. La gestión desarrollada durante el año 2025 es reflejo del esfuerzo conjunto para superar los desafíos, fortalecer la institución y proyectar un futuro sólido y sostenible.

Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, la eficiencia, la innovación y la excelencia en el servicio, orientados a continuar generando valor para asociados y la comunidad.

Seguiremos avanzando con responsabilidad y visión estratégica, adaptándonos a los cambios del entorno y fortaleciendo el modelo solidario como base del desarrollo institucional.

1.2. Gestión Integral de Riesgos

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CONGENTE, en el desarrollo de su objeto social de prestación de servicios financieros a más de 53.494 asociados en sus zonas de influencia, se encuentra expuesta a diversos riesgos inherentes a su actividad, entre los que se destacan el riesgo de crédito, liquidez, mercado, operativo y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LAFT).

Con el propósito de gestionar de manera adecuada estos riesgos y mitigar los posibles impactos derivados de su materialización —tales como pérdidas financieras, disminución de excedentes o afectaciones al patrimonio—, la Cooperativa ha estructurado y consolidado los siguientes sistemas de administración de riesgos:

- Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)
- Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)
- Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)
- Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)
- Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Estos sistemas operan bajo el liderazgo del Consejo de Administración y la Gerencia General, quienes han definido como pilar fundamental la adopción de lineamientos claros para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, así como los elementos específicos que componen cada sistema. Este enfoque permite gestionar de manera oportuna y efectiva los factores y eventos de riesgo, manteniéndolos dentro de niveles aceptables y tolerados, y salvaguardando los recursos y la estabilidad financiera de la Cooperativa.

Como resultado de este proceso, CONGENTE ha logrado fortalecer gradualmente la cultura organizacional orientada a la gestión integral de riesgos, promoviendo el cumplimiento de los lineamientos internos y externos aplicables, en coherencia con el plan estratégico institucional y la normatividad vigente.

Durante el año **2025**, la entidad avanzó de manera significativa en la consolidación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), integrando nuevas herramientas, metodologías y métricas para cada uno de sus sistemas y de manera integral con la implementación de una nueva matriz o mapa de riesgos la cual constituye una herramienta fundamental para la organización.

Por otra parte, la cooperativa avanzó de manera importante en lo referente a la automatización y ampliación de algunos procesos y mediciones, esto fortalece la calidad y oportunidad de la información garantizando la continuidad maduración de los sistemas de administración de riesgos.

SARC: Sistema de Administración de Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de que la Cooperativa de Ahorro y Crédito CONGENTE incurra en pérdidas y se vea afectado el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento, total o parcial, de las obligaciones contractuales asumidas por los deudores.

Para la adecuada gestión de este riesgo, la Cooperativa ha definido y fortalecido un conjunto de políticas, procedimientos y metodologías que abarcan de manera integral las etapas de otorgamiento, seguimiento, control y recuperación de las operaciones crediticias de sus asociados, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF).

En coherencia con las condiciones socioeconómicas de los asociados, la dinámica del mercado y las características propias de las zonas de influencia, CONGENTE realiza una evaluación periódica y sistemática de su exposición al riesgo de crédito a lo largo de todo el ciclo crediticio. Este análisis continuo ha permitido actualizar y afinar las políticas de crédito, orientándolas no solo al cumplimiento normativo, sino también al fortalecimiento de la calidad de la cartera medida a través de la técnica de cosechas y a la sostenibilidad financiera de la entidad.

Durante el período evaluado, la Cooperativa avanzó de manera significativa en el fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), mediante la ejecución de acciones orientadas a robustecer sus componentes técnicos, metodológicos y operativos, consolidando una gestión del riesgo más preventiva, analítica y alineada con el perfil de riesgo institucional. En este marco, se desarrollaron las siguientes actividades relevantes:

- ▣ Actualización y ajuste de políticas y procedimientos asociados a las etapas de originación, otorgamiento, seguimiento, recuperación y deterioro de cartera, en concordancia con la normatividad

vigente y con el propósito de mejorar la identificación, evaluación y control del riesgo de crédito a lo largo de todo su ciclo.

- ▣ Se actualizó la matriz de riesgo de crédito de la cooperativa, este ejercicio permite a la entidad mapear los eventos causas y consecuencias que pudieran impactar a la entidad por materialización de eventos de riesgo por este sistema.
- ▣ Incorporación automática de la metodología de evaluación de controles en la matriz de riesgos.
- ▣ Fortalecimiento del monitoreo y análisis de indicadores clave de riesgo de crédito, a través de la automatización de reportes entre los cuales se destacan los indicadores de rodamiento de cartera, reversión del deterioro, calidad de cartera, indicador de fallo, cartera improductiva e indicador de cobertura, así como el análisis de cosechas y matrices de transición, los cuales permiten evaluar el comportamiento, evolución y tendencias de la cartera de manera oportuna y estructurada.
- ▣ Medición Revisión, ajuste y calibración de los límites de exposición y umbrales de alerta temprana, esto, con el fin de mejorar la capacidad de anticipación del sistema frente a posibles deterioros en la cartera y facilitar la adopción de medidas preventivas y correctivas oportunas.
- ▣ Implementación de dos nuevos scores de otorgamiento de crédito para las modalidades de Consumo, comercial y microcrédito, estas nuevas herramientas tienen como propósito continuar fortaleciendo el proceso de otorgamiento mejorando la calidad de los activos de la cooperativa.
- ▣ Emisión de conceptos técnicos de identificación de riesgos, orientados a reconocer de manera anticipada los factores y eventos de riesgo a los que puede estar expuesta la Cooperativa, especialmente en los siguientes escenarios:
 - a. previo al lanzamiento, uso o modificación de productos;
 - b. antes de la adopción de nuevas prácticas comerciales, incluyendo nuevos canales de prestación de servicios y el uso de tecnologías nuevas o en desarrollo.
 - c. previo a la incursión en nuevos mercados o nichos de mercado.
- ▣ Participación activa y comprometida en los comités de riesgos, en los cuales se presentaron y analizaron las señales de alerta relacionadas con el comportamiento de la cartera, así como el seguimiento a los indicadores definidos para su monitoreo, las estrategias y actividades diseñadas por las diferentes áreas, facilitando la toma de decisiones oportunas por parte de los responsables de los procesos.
- ▣ Fortalecimiento de la cultura de gestión del riesgo de crédito, mediante la realización de inducciones a los nuevos colaboradores sobre los sistemas de administración de riesgos y el rol que desempeñan dentro de estos, así como la capacitación al personal de la Cooperativa en relación con el SARC, con la incorporación de nuevas estrategias de formación, promoviendo la apropiación de los lineamientos y buenas prácticas en todos los niveles de la organización.
- ▣ Atención y acompañamiento a las auditorías internas y externas, dando cumplimiento a los requerimientos de los órganos de control y fortaleciendo los mecanismos de mejora derivados de sus observaciones y recomendaciones.

Elaboración y entrega de informes con las respectivas señales de alerta dirigidas a las áreas pertinentes, con el fin de aportar valor a la gestión de riesgo de crédito.

Perspectivas y líneas de trabajo para el año 2026

Para el año 2026, la Cooperativa continuará avanzando en la consolidación y optimización del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito, manteniendo actualizada su estructura, etapas y metodologías, así como la identificación y gestión de los factores y eventos de riesgo asociados a los procesos de originación, otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera. Este proceso de fortalecimiento incorporará nuevas herramientas y enfoques analíticos que permitan elevar el nivel de madurez del SARC, mejorar la atención a los asociados y salvaguardar de manera adecuada el capital y la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.

SARL: Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez es la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas ante la imposibilidad de hacer frente a sus obligaciones con los asociados, proveedores, colaboradores y demás contrapartes involucradas con Congente, dado a la incapacidad de poder disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales.

Para administrar correcta y oportunamente este riesgo, la Cooperativa ha establecido las políticas, procedimientos, metodologías, límites máximos de exposición, estrategias y planes de contingencia que se deben aplicar para la adecuada gestión del riesgo de liquidez.

Durante el 2025 se presentaron los siguientes avances en cuanto a este sistema, los cuales permitieron consolidar y apoyar las estrategias que fruto de los reportes se generaron:

- ▣ Actualización de los indicadores de alerta temprana y límites de exposición al riesgo de liquidez.
- ▣ Se actualizó la matriz de riesgo de liquidez de la cooperativa, este ejercicio permite a la entidad mapear los eventos causas y consecuencias que pudieran impactar a la entidad por materialización de eventos de esta tipología de riesgo.
- ▣ Incorporación automática de la metodología de evaluación de controles en la matriz de riesgos.
- ▣ Avance significativo en la automatización de indicadores con la implementación de desarrollos internos representando para la cooperativa un impulso tecnológico para la gestión de riesgos.
- ▣ Implementación de nuevas metodologías de medición de indicadores de alto impacto para el riesgo de liquidez.
- ▣ Implementación de un modelo de perfil de riesgo Global, esto con el fin de identificar de manera consolidada el comportamiento de los indicadores de riesgo de liquidez.

- Monitoreo periódico de los diferentes indicadores de liquidez, acompañado de los respectivos informes dirigidos a las partes interesadas.
- Participación activa y comprometida en el comité de riesgo de liquidez, en el cual se informaron los resultados de los distintos indicadores de riesgo de liquidez, así mismo manifestando las señales de alerta que se presentaron.
- Monitoreo, análisis y reporte semanal del flujo de caja de la Cooperativa.
- Ajuste y calibración de los límites de exposición y umbrales de alerta temprana, los cuales permiten determinar las señales de alerta de este sistema para la gestión oportuna de la liquidez de la Cooperativa.
- Emisión de conceptos de identificación de riesgos, los cuales permitieron conocer oportunamente los factores y eventos de riesgo a los cuales está expuesta la Cooperativa.
- Se realizó capacitación a todo el personal de la Cooperativa sobre el sistema de gestión de riesgo de liquidez que tiene implementado la Cooperativa, esto con el fin de crear una cultura de gestión de riesgos.
- Se realizaron inducciones a los nuevos colaboradores con el fin de socializar los sistemas de administración de riesgos de la Cooperativa y el rol que cada uno desempeña dentro de la gestión del riesgo de liquidez.
- Se atendieron las diferentes auditorías realizadas por los órganos de control tanto internos como externos.

Perspectivas y líneas de trabajo para el año 2026

Para el 2026 se actualizarán los factores y eventos de riesgos de liquidez a los cuales está expuesta Congente, lo que permitirá adecuar las metodologías de los indicadores y las proyecciones de flujos de caja, permitiendo detectar señales de alerta temprana. Por otro lado, se actualizará el plan de contingencia de acuerdo con los niveles de exposición y de los escenarios de stress de la Cooperativa. Así mismo y con el propósito de contribuir a la generación de una cultura de riesgo donde prevalezca la estabilidad financiera sobre la percepción del mercado dentro de Congente se aplicará el plan de capacitaciones a todo el personal.

SARO: Sistema de Administración de Riesgo Operativo

El Riesgo Operativo se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de fallas o deficiencias en los procesos internos, en las personas, en los sistemas de información, o por la materialización de eventos externos que afecten el normal desarrollo de las operaciones de la Cooperativa.

Con el fin de gestionar este riesgo de manera preventiva, estructurada y sistemática, la Cooperativa ha fortalecido su Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), el cual se encuentra diseñado

e implementado en concordancia con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, e integrado al enfoque de gestión integral de riesgos de la entidad.

El SARO contempla políticas, metodologías, procedimientos, herramientas de control, mecanismos de monitoreo, esquemas de reporte y actividades de capacitación, orientados a la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos operativos inherentes a la operación de la Cooperativa.

Avances y fortalecimientos del SARO durante el año 2025

Durante el año 2025, la Cooperativa avanzó de manera significativa en la consolidación y madurez del Sistema de Administración del Riesgo Operativo, mediante acciones orientadas a fortalecer su capacidad de prevención, control y respuesta frente a eventos de riesgo operativo. Entre los principales avances se destacan:

- Implementación de herramientas de analítica de datos materializadas en la construcción de tableros de control automatizados que permitieron identificar necesidades y oportunidades frente al manejo del riesgo operativo.
- Se actualizó la matriz de riesgos operativos de la cooperativa, este ejercicio permite a la entidad mapear los eventos causas y consecuencias que pudieran impactar a la entidad por materialización de eventos de riesgo operativo.
- Incorporación automática de la metodología de evaluación de controles en la matriz de riesgos.
- Fortalecimiento del proceso de identificación y evaluación de riesgos operativos, mediante la actualización de los factores y eventos de riesgo asociados a los procesos críticos de la Cooperativa.
- Documentación y actualización de controles preventivos y correctivos, orientados a mitigar las causas que originan eventos de riesgo operativo, fortaleciendo el esquema de control interno.
- Implementación y seguimiento de indicadores clave de riesgo operativo (KRI), los cuales permiten monitorear el comportamiento de los procesos y detectar oportunamente desviaciones o debilidades operativas.
- Monitoreo mensual y reporte de los riesgos operativos, a través de los informes presentados al Comité de Riesgos, facilitando la toma de decisiones oportunas y la definición de acciones de mejora.
- Emisión de conceptos técnicos de identificación de riesgos, aplicados previo a la implementación o modificación de procesos, productos, prácticas comerciales, canales de atención o uso de nuevas tecnologías, fortaleciendo el enfoque preventivo del sistema.
- Fortalecimiento de la cultura de gestión del riesgo operativo, mediante la capacitación al personal de la Cooperativa y la inducción a nuevos colaboradores sobre el SARO y el rol que desempeñan dentro del sistema.

- Atención a auditorías internas y externas, dando cumplimiento a los requerimientos de los órganos de control y utilizando sus resultados como insumo para la mejora continua del sistema.

Como resultado de estas acciones, al cierre del ejercicio se mantuvo un perfil de riesgo operativo controlado, sin registrarse eventos críticos que comprometieran la continuidad operativa de la Cooperativa, evidenciando la efectividad de los controles implementados.

Perspectivas y líneas de trabajo para el año 2026

Para el año 2026, la Cooperativa continuará avanzando en la maduración y optimización del Sistema de Administración del Riesgo Operativo, mediante la actualización permanente de los factores y eventos de riesgo, el fortalecimiento de los controles asociados y la mejora continua de las metodologías de evaluación.

Adicionalmente, se continuará trabajando en la medición de la efectividad de los controles con el apoyo de control interno con un enfoque de mejora continua, permitiendo orientar de manera más eficiente las acciones de mitigación y optimizar la asignación de recursos. De igual forma, se dará continuidad al plan de capacitaciones institucional, con el propósito de seguir consolidando una cultura organizacional orientada a la prevención, control y gestión integral del riesgo operativo, contribuyendo a la estabilidad y sostenibilidad de la Cooperativa.

SARM: Sistema de Administración de Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado corresponde a la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas como consecuencia de variaciones adversas en los precios y condiciones de mercado que afectan el valor del portafolio de inversiones, derivadas de cambios en tasas de interés y otros factores relevantes de mercado.

Para la adecuada gestión de este riesgo, CONGENTE ha definido y fortalecido las directrices, políticas, procedimientos y metodologías orientadas a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de mercado, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), y alineadas con el perfil de riesgo conservador de la Cooperativa.

Avances y fortalecimientos del SARM durante el año 2025

Durante el año 2025, la Cooperativa avanzó en la consolidación del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado, mediante el desarrollo de actividades orientadas a fortalecer la capacidad de análisis, seguimiento y control del portafolio de inversiones. Entre los principales avances se destacan:

- Se actualizó la matriz de riesgo de mercado de la cooperativa, este ejercicio permite a la entidad mapear los eventos causas y consecuencias que pudieran impactar a la entidad por materialización de eventos de riesgo por este sistema.

- Incorporación automática de la metodología de evaluación de controles en la matriz de riesgos.
- Medición y reporte periódico de los factores de riesgo de mercado, cuyos resultados fueron presentados de manera mensual al Comité de Riesgos, permitiendo el análisis oportuno de la exposición y el comportamiento del portafolio.
- Diseño de límites de exposición al riesgo de mercado más robustos con base en el VeR (Valor en riesgo) medido mensualmente.
- Seguimiento permanente al portafolio de inversiones y a los límites de exposición definidos, garantizando la coherencia entre las decisiones de inversión, el apetito de riesgo y las políticas internas establecidas.
- Monitoreo y reporte semanal de las tasas de rendimiento de los Fondos de Inversión Colectiva, facilitando la evaluación continua de su desempeño frente a las condiciones del mercado.
- Ajustes y mejoras en la medición del riesgo de mercado, mediante la utilización y parametrización del aplicativo de gestión de riesgos dispuesto por la Cooperativa, fortaleciendo la consistencia y trazabilidad de los cálculos.
- Emisión de conceptos técnicos de identificación de riesgos de mercado, aplicados de manera previa a la participación en nuevos mercados, la adquisición de nuevos instrumentos de inversión o la negociación de operaciones de tesorería, reforzando el enfoque preventivo del sistema.
- Fortalecimiento de la cultura de gestión del riesgo de mercado, a través de procesos de capacitación dirigidos a todo el personal y de inducciones a los nuevos colaboradores sobre los sistemas de administración de riesgos y el rol que desempeñan dentro de estos.
- Atención a auditorías internas y externas, dando cumplimiento a los requerimientos de los órganos de control y contribuyendo a la mejora continua del sistema.

Como resultado de estas acciones, la Cooperativa mantuvo un perfil de riesgo de mercado controlado, consistente con una estrategia de inversión prudente y alineada con los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.

Perspectivas y líneas de trabajo para el año 2026

Para el año 2026, la Cooperativa continuará fortaleciendo el seguimiento y control del portafolio de inversiones, con el objetivo de garantizar los principios de seguridad, disponibilidad, rentabilidad, concentración, control y adecuada gestión de la liquidez ociosa.

1.3. Resultados de las operaciones y perspectivas

El presente informe resume el comportamiento financiero del año 2025 en cifras de millones de pesos:

La Cooperativa tuvo un crecimiento en el activo del 2,71%, cerrando en \$122.305 millones. Este comportamiento estuvo liderado principalmente por el incremento en el Efectivo y Equivalentes, el cual aumentó un 20,44% (\$2.857 millones adicionales), fortaleciendo la posición de liquidez de la entidad frente al cierre de 2024.

Respecto a la cartera bruta, se observó un crecimiento moderado del 1,21% por valor de \$1.187 millones (rubro que para el año 2024 presentó una disminución de \$4.495 millones), comportamiento que se complementa con una ligera disminución del 0,24% en el deterioro de cartera (\$24 millones). Esta combinación sugiere una gestión saludable y estabilidad en la calidad de los activos crediticios. En contraste, los activos materiales y otros activos se redujeron un 5,21% y 17,17% respectivamente; esta variación se atribuye principalmente a la venta de un activo material, sumado al reconocimiento de la depreciación acumulada y la amortización de intangibles del ejercicio.

El pasivo incrementó en \$4.869 millones (5,61%), cerrando con un total de \$91.703 millones. Este aumento se explica por:

- ▣ Un sólido crecimiento en los Depósitos del 12,49% (\$8.662 millones), reflejando la confianza de los asociados en la captación.
- ▣ Una gestión estratégica de desapalancamiento, evidenciada en la disminución de Obligaciones y otros pasivos financieros en un 29,89% (\$4.208 millones menos), lo que reduce la carga de deuda con entidades externas.

El patrimonio total disminuyó en \$1.637 millones (-5,08%). Este resultado es producto de la compensación entre dos factores clave:

- ▣ **Aportes Sociales:** Se registró un incremento positivo del 6,44% (\$1.358 millones), demostrando el compromiso de la base social.
- ▣ **Reservas y Resultados:** Se observa una disminución del 59% en las Reservas (\$4.064 millones menos), producto de la conjugación de pérdidas de resultados de ejercicios anteriores.

Aunque el resultado final sigue siendo una pérdida de -\$2.955,52 millones, se evidencia una recuperación significativa respecto al año anterior (2024), donde la pérdida fue de -\$4.064,35 millones. Esto representa una mejora del 27,28% en el resultado final, indicando que la Cooperativa está avanzando hacia el punto de equilibrio operativo. No obstante, frente al presupuesto no se alcanzó la meta establecida, la cual proyectaba un excedente de \$900 millones, debido al siguiente comportamiento:

Los ingresos por cartera de crédito decrecieron en 7,51% respecto al año anterior, (principalmente por intereses corrientes), los otros ingresos (comisiones por recaudo, rendimientos fondos de liquidez) incremento 65,75%, no obstante, presupuestalmente se cumplió en 85,13% del total del ingreso. En cuanto a los ingresos por recuperación de deterioro de periodos anteriores incremento en 71,35% faltando por cumplir presupuestalmente 46.53%. Por lo anterior, los ingresos de la Cooperativa fueron \$21,867 millones.

Los gastos y costos registraron al 2025 \$24.822 millones siendo los rubros de intereses de créditos bancarios \$1.598 millones, inferior al año 2024, cuando se cancelaron \$2.612 millones, aun cuando los intereses pagados de depósitos \$4.811 de los cuales se pagó en CDAT \$4.092 millones y las depreciaciones-amortización (1.253 millones).

Se ha deteriorado la cartera en \$3.836 millones, sobre el cual tuvo una disminución frente a diciembre 2024 en -\$1.211 millones, sin embargo, presupuestalmente fue mayor en \$59 millones y se ha recuperado \$2.253 millones

Por todo lo anterior, se concluye que el año 2025 cierra con -\$2.956 millones en resultado del ejercicio, ROA del -2.42%, ROE -9,66%, Margen de solvencia del 12,65%, Fondo de Liquidez del 15,25 %, Indicador de calidad de cartera del 13,09% y "cobertura de cartera vencida con provisiones" del 71,34%, entre otros indicadores.

1.4. Medidas de rendimiento fundamentales e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos

- Margen de Solvencia: Patrimonio Técnico / Activos ponderados por riesgo
- Capital Institucional/ Activos: Total patrimonio - capital social (aportes) / total activos
- Calidad de la cartera: Cartera vencida mayor a B / total cartera bruta
- Cartera improductiva / total cartera
- Cobertura de la cartera mayor a B: Deterioro de cartera / (sumatoria de cartera en categorías B-C-D-E)
- Activos materiales / Activos
- Depósitos / Cartera
- Obligaciones financieras / Activos
- Depósitos + Aportes / Capital cartera
- Margen operacional
- Suficiencia del margen: Margen Financiero bruto / (Gastos de personal + Gastos Generales + Gastos de fondos + Deterioro + Depreciaciones + amortizaciones)
- ROE
- ROA
- Margen total

- Fondo de liquidez
- Comportamiento del activo

1.4.1. ROA

Es un ratio o indicador financiero (Rentabilidad Operacional del Activo), (Return On Assets), que mide la relación entre los Excedentes y el valor del Activo, siendo ideal que dicho resultado del indicador sea positivo; es decir que a mayor % positivo del ROA, mayor es la rentabilidad del Activo. En el caso de Congente, este indicador es negativo en los periodos 2025 y 2024, dado que en estos años el resultado del ejercicio presenta pérdidas. Por las características de este indicador financiero, nos facilita la comparación con otras entidades o el sector.

	dic-25	dic-24
ACTIVOS	122,304.87	119,072.83
EXCEDENTES	(2,955.52)	(4,064.35)
ROA	-2.42%	-3.41%

1.4.2. ROE

Es un ratio o indicador financiero de rentabilidad (Return On Equity), que mide la relación entre los Excedentes y el valor del Patrimonio, siendo ideal que dicho indicador sea positivo; es decir que a mayor % positivo del ROE, mayor es la rentabilidad del Patrimonio. En el caso de Congente, este indicador es negativo en los periodos 2025 y 2024, dado que en estos años el resultado del ejercicio presenta pérdidas. Por las características de este indicador financiero, nos facilita la comparación con otras entidades o el sector.

	dic-25	dic-24
ACTIVOS	30,601.63	32,238.93
EXCEDENTES	(2,955.52)	(4,064.35)
ROA	-9.66%	-12.61%

1.4.3. Indicadores solvencia más capital institucional sobre activos y patrimonio

NOMBRE	dic-25	dic-25
I. Capital		
SOLVENCIA	15.32%	12.65%
CAPITAL INSTITUCIONAL SOBRE ACTIVOS	7.10%	3.59%
II. Calidad de los archivos		
CALIDAD DE LA CARTERA POR CALIF >= B (NIF)	14.94%	13.50%
CALIDAD DE LA CARTERA POR CALIF >= B (capital)	14.18%	13.09%
CARTERA IMPRODUCTIVA	13.15%	11.15%
COBERTURA DE LA CARTERA >= B	83.27%	89.40%
III. Estructura		
ACTIVOS MATERIALES SOBRE ACTIVOS	11.50%	10.61%
DEPOSITO SOBRE CARTERA	79.07%	87.74%
OBLIGACIONES FINANCIERAS SOBRE ACTIVOS	11.82%	8.07%
CARTERA / (DEPO+APO) (aseguradora)	98.07%	89.41%
(DEPO+APO) / CAPITAL CARTERA	93.98%	103.13%
IV. Eficiencia Operativa		
MARGEN FINANCIERO (SES)	76.08%	72.64%
MARGEN OPERACIONAL (SES)	-30.08%	-34.71%
SUFICIENCIA DEL MARGEN FINANCIERO FOGACOO	77.54%	80.17%
V. Rentabilidad		
ROE (actualizado)	-12.61%	-9.66%
ROA (actualizado)	-3.41%	-2.42%
MARGEN TOTAL	-18.82%	-13.52%
VI. Otros Indicadores		
FONDO DE LIQUIDEZ	15.49%	15.25%
COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO	-1.96%	2.71%

1.4.3.1. Relación solvencia

El decreto 1068 del 26 de mayo del 2015, define la relación de solvencia como el valor del patrimonio técnico, dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio. Esta relación se expresa en términos porcentuales; así mismo dicho decreto, menciona, que la relación de solvencia mínima de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Cooperativas Multiactivas e integrales con sección de Ahorro y Crédito será del nueve por ciento (9%).

A continuación, se menciona la relación de solvencia de Congente, teniendo en cuenta el decreto 037 del 2015 y la aplicación de la ley 1314 – NIIF, decreto 3022 del 2013, decreto 2420 del 2015 y su modificatorio.

Año 2024: 15.32%
Año 2025: 12.65%

1.4.3.2. Patrimonio Técnico

Contemplado en el decreto 1068 del 26 de mayo del 2015, el patrimonio técnico es un valor calculado mediante la suma del patrimonio básico neto de deducciones y el patrimonio adicional, cuyo objetivo de cálculo, consiste en delimitar para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el monto máximo de las transacciones en cartera de crédito, inversiones y captaciones; salvaguardándose de esta forma, la solvencia y garantizando los intereses de los acreedores y depositantes, al permitirle a la Cooperativa contar con adecuados niveles patrimoniales.

A continuación, se menciona el Patrimonio técnico de la Cooperativa a corte Diciembre del 2025 y año 2024 y los límites de las transacciones sobre las cuales podría operar Congente:

Año 2024:\$ 16.066,53
Año 2025:\$ 13.338,53

Cuantía Máxima del Cupo Individual de Crédito	Max. 10% del Patrimonio Técnico
Límite a las Inversiones	Max.100% del Patrimonio Técnico
Límite individual a las Captaciones	Max.25% del Patrimonio Técnico



02

REVELACIÓN 2. Información General de la Entidad y Bases para la preparación de Estados financieros

2.1. Información general de la entidad

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Congente” antes COOTRADEPMETA, es una empresa asociativa de derecho privado con NIT 892.000.373-9 cuyo número de asociados y patrimonio social es variable e ilimitado de duración indefinida; realiza actividades con fines de interés social y sin ánimo de lucro; creada el 30 de Abril de 1964.

Congente, es una entidad de Ahorro y Crédito de primer nivel de supervisión, con domicilio principal en la carrera 33ª N° 38-39 Centro de Villavicencio, Departamento del Meta, República de Colombia, con personería jurídica mediante resolución N° 0189 de Abril de 30 de 1964 otorgada por dancoop, vigilada hoy por la Superintendencia de la Economía Solidaria según Resolución N° 1085 del 06 de Octubre de 2000 y afiliada a FOGACOOP. La Cooperativa es abierta a todos los segmentos y actividades económicas.

Congente, en cumplimiento de su objeto para los 53.494 asociados (29.269 asociados en Villavicencio y 24.225 en municipios), de los cuales 53.163 son Persona natural y 331 Persona Jurídica; se cuenta con:

- 138 colaboradores.

- Doce agencias:

■ En Villavicencio (Meta) • Principal • Popular • Porfía • Montecarlo • Catama	■ En Puerto Gaitán (Meta) • Gaitán
■ En Acacias (Meta) • Acacias	■ En Cabuyaro (Meta) • Cabuyaro
■ En Granada (Meta) • Granada	■ En Vista Hermosa (Meta) • Vista Hermosa
■ En Barranca de Upia (Meta) • Barranca	■ En Guayabetal (Cundinamarca) • Guayabetal

- 10 Corresponsales Cooperativos

• Villanueva (Casanare) • Puerto López (Meta) • Mesetas (Meta) • Puerto Rico (Meta) • Lejanías (Meta)	• Cumaral (Meta) • Uribe (Meta) • Yopal (Casanare) • El Castillo (Meta) • Puerto Lleras (Meta)
---	--

En cuanto a las edificaciones donde están ubicadas dichas agencias, se tiene:

■ PROPIAS:

- Cinco oficinas en Villavicencio (Principal Centro, Popular, Porfía, Montecarlo y Catama)
- Municipio de Granada
- Barranca de Upia
- Vista Hermosa
- Puerto Gaitán

■ EN ARRIENDO:

- Municipio de Acacias
- Municipio de Guayabetal
- Municipio de Cabuyaro

Durante el año 2025 el total del canon de arrendamiento de estas tres edificaciones es de \$108,61 millones. Respecto a los Corresponsales Cooperativos debidamente autorizados por la Supersolidaria, se encuentran mediante contrato de prestación de servicios financieros a través de SERLOGYC S.A.S, con un canon mensual de \$118,89 millones.

2.1.1. Naturaleza de las operaciones

Congente se rige por la legislación Cooperativa y la legislación aplicable a las entidades de la economía solidaria, por las disposiciones de cumplimiento obligatorio emanadas a los organismos de control y vigilancia del Estado, por sus estatutos, por los reglamentos internos debidamente aprobados y por las normas del derecho común aplicable a su condición de especializada de ahorro y crédito.

Las posibilidades de su portafolio de servicios son las siguientes:

- Captar ahorro a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT o contractual.
- Otorgar créditos.
- Celebrar contratos de apertura de crédito.
- Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes. (Convenios institucionales, de pago de sueldos, libranzas, recaudos).
- Las que autorice el Gobierno Nacional.
- La principal fuente de ingresos y costos, lo constituye la colocación (Consumo, Comercial y Crédito Microcrédito) y la captación de recursos a la Vista, Contractual y a Término, entre otras fuentes.

2.1.2. Centro de operaciones

Congente cuenta con un área especializada en el control y cierre de las operaciones diarias denominado CENTRO DE OPERACIONES. Es el responsable de garantizar, exactitud y causalidad de los registros de la

información operativa producto del desarrollo de la actividad comercial de las agencias, corresponsales y áreas de la dirección general verificando el cumplimiento de los procesos y procedimientos.

El centro de operaciones es también un área que brinda apoyo operativo y mediante acciones preventivas generan alertas a fin de minimizar los diferentes tipos de riesgos, asegurando así calidad en los procesos sujetos de supervisión.

***Composición y Funcionamiento**

El centro de Operaciones está conformado por 5 colaboradores encargados de:

- Aseguramiento transaccional de las agencias y corresponsales en donde mediante la validación de operaciones realizadas en ventanilla, portales bancarios, PSE, Portal transaccional Visionamos, canales de recaudo Efecty y Consuerte, Biometría; así mismo asegura la calidad en la información de los nuevos asociados y se valida que el proceso del ex asociado quede correctamente.
- Aseguramiento transaccional de la dirección general mediante la verificación de cuentas bancarias y cuentas contables transitorias.
- Administración de los convenios de nómina descuentos y sueldos previamente formalizado con empresas convenio, así mismo se encarga de la administración de pólizas adquiridas por los asociados.
- Desde el año 2019 se cuenta con una unidad operativa responsable de ejecutar procesos operativos centralizados de oficinas previamente establecidos y autorizados por los entes de control.
- Garantizar la funcionalidad del área y de los procesos y procedimientos misionales de la entidad sujetos a supervisión del área por parte de la Líder de Operaciones.

Todo lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la primicia fundamental de asegurar el cuadro diario de las operaciones, velando por el cumplimiento de las normas establecidas y garantizar el normal desarrollo de los procesos operativos.

*** Proyección**

- Mediante el aseguramiento transaccional; optimizar procesos comerciales generando estrategias que conlleven a procesos livianos y ágiles manteniendo la seguridad en los procesos.
- Mejora continua en los procesos de aseguramiento efectuados en el área, brindando nuevos enfoques de control.
- Continuidad a la mesa de soporte que permite una reinducción constante en la funcionalidad de los procesos misionales.

2.2. Naturaleza de los estados financieros.

Los estados financieros de la Cooperativa, cumplen con los siguientes criterios:

2.2.1. Fecha final de los periodos informados y periodos cubiertos por los estados financieros comparativos.

Periodo cubierto: 01 enero de 2025 a 31 de Diciembre de 2025
01 enero de 2024 a 31 de Diciembre de 2024

2.2.2. Frecuencia de la información

El periodo a informar para los estados financieros será la fecha recurrente de cada año, comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre respectivamente.

2.2.3. Moneda de presentación con sus respectivas unidades de expresión.

La presentación de los estados financieros de la Cooperativa de ahorro y crédito Congente serán expresados en millones de pesos Colombianos.

2.2.4. Grado de redondeo.

La información financiera de los estados financieros y revelaciones a los mismos, se presentan en millones con dos decimales, en pesos colombianos.

2.2.5. Presentación razonable

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Cooperativa, por lo que se entiende son una representación fidedigna de los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones bajo las definiciones y criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros según lo estipulado en el decreto 3022 de 2013, 2420/2496 de 2015 y 2131 de 2016 y sus modificatorios.

2.2.6. Hipótesis de negocio en marcha

Congente funciona bajo la hipótesis de negocio en marcha, ya que, de acuerdo a su solvencia, liquidez, rentabilidad y estructura, con la información del periodo de presentación de los estados financieros, en condiciones normales la Cooperativa está en condiciones óptimas de continuar con el desarrollo de su actividad económica. Durante la trayectoria de la entidad, la Cooperativa ha prestado oportuna y eficazmente sus servicios sin ninguna interrupción.

Para el año 2025 se reformularon los planes tácticos junto con sus indicadores de medición KPIS alienados a con las perspectivas de la planeación estratégica vigente, reafirmando el enfoque estratégico de la Cooperativa.

Para el 2026, se determina a través de la eficiencia operativa, la rentabilidad y el crecimiento sostenible en la Cooperativa a fin de restablecer la estabilidad económica y financiera.

2.2.7. Uniformidad de la presentación.

La Cooperativa presentará su información financiera de manera homogénea en todos los periodos, el conjunto completo de los estados financieros y las revelaciones a los estados financieros serán realizados anualmente; para cumplir con el propósito general, transparencia y útil en la toma de decisiones para los usuarios de la misma.

2.2.8. Conjunto completo de los estados financieros

Los estados financieros de Congente, está compuesto por: Estados de Resultados Integral, Estado de situación financiera, Estado de cambio en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y notas a los Estados Financieros.

2.2.9. Presentación de los estados financieros.

Los estados financieros de Congente se elaboran con información financiera según las NIIF para PYMES, basados en los decretos 3022 de 2013, 2420 y 2496 de 2015, y 2131 de 2016 y sus modificatorios que sean de propósito general, así como útiles en la toma de decisiones.

En este punto hay que señalar que los estados financieros se presentan así:

- El estado de situación financiera. (Sección 4 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015): Se presenta clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez.
- El estado del resultado integral. (Sección 5 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015): Se presenta por su función de operación, en secciones de resultado del periodo y otro resultado integral.
- El estado de cambio en el patrimonio. (Sección 6 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015): Se presenta por método indirecto, por cada componente del patrimonio, una conciliación al inicio y al final del periodo, separando los resultados del ejercicio, los resultados acumulados de adopción por primera vez, y otro resultado integral.
- El estado de flujo de efectivo. (Sección 7 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015): Se presenta por método indirecto, distribuido en actividades de operación, inversión y financiación.
- Notas a los estados financieros. (Sección 8 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015):

Las notas a los estados financieros se presentan de acuerdo al modelo establecido por la Gerencia, mediante el cual para las cuentas reales o de balance, es decir para aquellas que constituyen el estado de situación financiera, cada clase y grupo tiene una nota o revelación; las cuentas de resultado tienen revelaciones por clase, grupo y subcuenta que aplican a la Cooperativa.

1. Comentarios de la gerencia, 2. Información general de la entidad y bases para la preparación de estados financieros, 3. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, y a partir de la revelación 4 se describe el Activo (clase) hasta la revelación N°9.

De la revelación 10 a la revelación 13 constituyen las revelaciones del Pasivo. El Patrimonio continúa inicia en la revelación 14 con la explicación de la clase y prosigue hasta la revelación 20 con los grupos.

En cuanto a las cuentas de resultado, las revelaciones correspondientes de la 21 a la 22 tratan los ingresos. La misma estructura se mantiene para los Gastos que van desde la revelación 23 a la 24, los Costos revelación 25, la revelación 26 Cuentas de contingencias, las siguientes revelaciones corresponden a: revelación 27 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, revelación 28 Partes relacionadas, revelación 29 Gobierno corporativo, 30 Riesgos.

2.3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los presentes estados financieros, políticas contables y notas a los estados financieros reveladas en este documento, así como toda la información financiera, proporcionan una presentación razonable y han sido elaborados bajo la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo a la ley 1314 de 2009 y decreto 3022 de 2013, reglamentada por el decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 y decreto 2131 de 2016 donde establece la salvedad para el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro y para los aportes: "las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la ley 79 de 1988 y sus modificatorios".

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, se encuentra en la categoría de pequeña y mediana empresa bajo la normatividad Colombiana, puesto que cumple con la definición enunciada en el decreto 3022 de 2013, sección 1 Pequeñas y medianas entidades (PYMES) modificado por el decreto 2267 de 2014.

La Cooperativa en su carácter de Pymes, sus activos totales oscilan en \$104.696,05 SMMLV, lo que permite clasificarla en el grupo dos (2) de la clasificación de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Las circulares emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, relacionadas a continuación, son base de elaboración y presentación para los estados financieros, políticas contables y las notas:

FECHA	ENTIDAD	TEMA	CONCEPTO
Ago-28-2008	Supersolidaria	Circular básica contable y financiera 004	Guía para salvaguardar el interés colectivo y proteger la naturaleza jurídica de las organizaciones.
Ene-11-2012	Supersolidaria	Carta circular 01	Aplicación voluntaria plazo NIIF.
Feb-22-2012	Supersolidaria	Carta circular 02	Aplicación de plazos aplicación coluntaria (decreto 403/2012).
Ene-25-2013	Supersolidaria	Carta circular 01	Convergencia marco técnico normativo.
May-21-2013	Supersolidaria	Carta circular 07	Proceso convergencia marco técnico normativo cooperaticas de ahorro y crédito preparación voluntaria.
Feb-19-2014	Supersolidaria	Carta circular 04	Proceso convergencia hacia las normas NIIF para pymes.
Feb-27-2014	Supersolidaria	Carta circular 05	Deroga la circular esterna 004/2014.
Feb-27-2015	Supersolidaria	Carta circular 08	Solucitud de información financiera proceso de convergencia.

FECHA	ENTIDAD	TEMA	CONCEPTO
Sep-11-2015	Supersolidaria	Carta circular 011	Reporte de Estado de situación financiera de apertura.
Ene-23-2017	Supersolidaria	Carta circular 02	Reporte Información financiera.
May-05-2017	Supersolidaria	Carta circular 09	Tratamiento Resultados Adopción pr primera vez.
Dic-18-2020	Supersolidaria	Carta circular 20	Expedición Circular Básica Jurídica
Dic-28-2020	Supersolidaria	Carta circular 22	Expedición Circular Básica Contable y Financiera

Esto permite manifestar que los estados financieros y las revelaciones reflejan la imagen fiel, transparente, con claridad y razonablemente la información financiera reflejada en la situación financiera y el rendimiento de la Cooperativa durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024.

Entre otros métodos y políticas para la contabilización de las principales clases de activos, pasivos, los derechos y obligaciones de Congente, se registran cuando se tiene el riesgo, identificándose en el software corporativo cada una de las doce agencias y la administración en forma separada con sus respectivas cuentas contables; con relación a las contingencias estas se presentarán únicamente en las revelaciones a los estados financieros, es decir en las notas a los estados financieros, pero de conformidad a los parámetros establecidos en el decreto 3022 de 2013, 2420 de 2015 y su modificatorio.

Los Estados Financieros de la Cooperativa fueron preparados bajo la base del costo, excepto para ciertos instrumentos financieros medidos al costo amortizado o valor razonable, según el tipo de instrumento financiero, tal y como se detalla en las políticas contables NIIF de la Cooperativa.

El costo esta dado por el valor razonable del precio de la transacción, entendiendo este como el importe por el cual la Cooperativa intercambia un activo o un instrumento de patrimonio, paga un pasivo en una transacción ordenada con partes debidamente informadas en la fecha de medición.

La Gerencia ejerce su juicio en la aplicación de las políticas contables, con criterios establecidos en los memorandos técnicos anexos a las políticas contables de la Cooperativa; los memorandos son las estimaciones para medir de forma fiable; sobre dichos juicios se presenta un resumen en las bases contables significativas donde se presentan los criterios más relevantes o que involucren un mayor grado de juicio en ciertas áreas.



03

REVELACIÓN 3. Políticas Contables, cambios en las Estimaciones Contables y errores

3.1. Políticas contables

Son los principios, reglas y procedimientos adoptados por la Cooperativa para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de sus transacciones, sucesos o condiciones para la elaboración y presentación de los estados financieros.

La Cooperativa se acoge para la valuación del deterioro de los instrumentos financieros a la excepción contenida en el Decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la naturaleza de cada partida y la preparación de los mismos son bajo lo contemplado en las NIIF, para ello se requiere el uso de ciertos estimados contables y de juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Se exceptúa del manejo bajo NIIF la cartera de crédito y su deterioro, y los aportes sociales, los cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera No 022 del 2020 y sus modificaciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación o devengo, y ha determinado presentar el Estado de Situación Financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez. En la estructura de activos y pasivos de Congente no existen partidas cuyos derechos y/u obligaciones se hayan generado en una operación que configure una combinación de negocios.

Congente realiza los registros contables utilizando la base contable de causación de manera individual por cada centro de costo, y reconociendo las partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos de acuerdo a lo contemplado en las NIIF y con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los registros contables cuentan con los soportes documentales que permiten la adecuada contabilización de conformidad con la naturaleza de cada transacción, aplicando de manera uniforme las políticas y procedimientos institucionales.

La administración mensualmente realiza monitoreo y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de los rubros, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presupuestalmente, por ende, Congente cuenta con un adecuado control interno mediante la utilización de métodos coordinados y el diseño de controles para el mismo.

3.1.1. Instrumentos financieros básicos:

Un instrumento financiero básico es el contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

3.1.1.1. Activo Financiero:

Son recursos controlados por Congente, producto de sucesos pasados de los cuales se espera obtener beneficios futuros. Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir, directamente o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la Cooperativa.

Esos efectivos pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición, cuando se convierta en parte según las cláusulas contractuales del instrumento, como se establece en el decreto 3022 de 2013, decreto 2420 de 2015 y su modificatorio y al cumplir con las condiciones establecidas en el decreto mencionado sobre los instrumentos financieros o activos financieros, estos se reconocen midiéndose inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, entendiendo costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese podido adquirir el activo.

La Cooperativa mide los instrumentos financieros básicos, como sus activos financieros al costo amortizado y aquellos que se consideren como otros instrumentos financieros al valor razonable. Para el cálculo del costo amortizado, la Cooperativa aplica el método de interés efectivo solo en los activos financieros tomando como referencia la tasa empresarial anual, como tasa de interés efectiva.

Congente cuenta con los siguientes activos financieros controlados.

Clase	Tipo de instrumento
Activo	Efectivo y equivalentes al efectivo
	Inversión
	Cartera de crédito
	Cuentas por cobrar

Deterioro de los activos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Cooperativa evaluará, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva, Congente reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

Condiciones para que exista evidencia objetiva en la Cooperativa:

- Incumplimiento de contrato (moros pagos interés y capital).
- Declaración de insolvencia económica del deudor.
- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Obsolencia
- Pérdida en valor de mercado
- Inconvenientes legales con los que se prevea impacto en el flujo de pagos de la entidad.
- Datos observables que evidencien disminución medible en los flujos de efectivo estimados futuros por situaciones tales como condiciones económicas locales o nacionales adversas (riesgo sector) o por sobreendeudamiento.

3.1.1.2. Pasivo Financiero:

Los Pasivos son obligaciones presentes en la Cooperativa, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la Cooperativa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Congente reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera, cuando la Cooperativa tenga una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado, también, si es probable que se requiera a la Cooperativa en su liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos y si el valor de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Al cumplir con las condiciones de instrumentos financieros los pasivos financieros se reconocen midiéndose inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, entendiendo costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese podido adquirir el pasivo.

La Cooperativa mide posteriormente sus pasivos financieros al valor razonable, cantidad por la cual un instrumento financiero podría ser vendido o colocado en una transacción libre. Los otros pasivos no financieros serán medidos por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación.

Congente cuenta con los siguientes pasivos financieros:

Clase	Tipo de instrumento
PASIVO	DEPÓSITOS
	Obligaciones Financieras y otros pasivos
	Cuentas por pagar y otras

3.2. Estimación

Es la valoración de activos y pasivos que se produce tras la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios y las obligaciones que se prevén a futuro en relación con dichos activos y pasivos.

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes importantes de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se muestran a continuación:

Congente realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros, tales como:

- Deterioro de valor de los activos financieros, como las inversiones y cuentas por cobrar
- Vidas útiles y valores residuales de activos materiales, planta y equipo, valores revaluados de terrenos e inmuebles, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización, bajo esto la

administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta con base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

3.3. Errores

Son omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Cooperativa para uno o más periodos anteriores. Surgen de no emplear información fiable que se encontraba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados para su publicación, siempre y cuando se pudiese esperar razonablemente la obtención y utilización de dicha información en la preparación y presentación de dichos estados financieros. También se originan de un error al utilizar dicha información.

Las principales políticas contables de la Cooperativa Congente se detallan a continuación, es importante mencionar que dichas políticas se aplican de forma uniforme, acorde al decreto 3022 de 2013, 2420 del 2015 y su modificadorio 2496 de 2015 y decreto 2131 de 2016.

3.4. Cambios en las políticas contables

Son las modificaciones que sustituyan una política contable por otra. Congente cambiará de política cuando:

- a. Es requerido por cambios a las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, o
- b. dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Cooperativa.

La Cooperativa reconocerá retroactivamente los cambios en las políticas contables y sólo modificará una política contable en la Cooperativa si lo requiere, ya sea por:

- a. Obligatoriedad (emisión de nueva norma que reemplaza la anterior).
- b. De forma Voluntaria (Cooperativa lo requiera y tiene relación con la exigencia de la norma).

3.5. Cambios en las estimaciones

Los cambios en las estimaciones contables se aplican en forma prospectiva; esto significa que el efecto de un cambio se incluye en los resultados del periodo del cambio, si éste afecta sólo a dicho periodo, y en el periodo del cambio y en periodos futuros si el cambio afectase a todos ellos.

Es un ajuste en el valor de libros para un activo o pasivo, que se produce tras la evaluación de la situación actual, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

3.6. Cambios en las correcciones de errores en periodos anteriores

La Cooperativa reconocerá el efecto de un cambio en las correcciones por errores de forma retroactiva. Los cambios por estimaciones o errores se aplicarán de acuerdo a la materialidad.

3.7. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos.

La materialidad o importancia relativa es una característica que debe satisfacer la información financiera presentada, está determinada según la cuantía de la partida o error juzgado. La información es material—y por ello relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros presentados por la Cooperativa. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

Congente, presenta por separado cada clase de partidas similares que considera materiales o con importancia relativa, es decir que la Cooperativa según el criterio establecido en las políticas contables agrupará aquellas partidas que sean similares en un elemento de los estados financieros.

Las partidas que cumplan el criterio de importancia relativa se deben presentar de manera separada en los estados financieros o en las notas.

Para reconocer la materialidad en un elemento Congente estableció el siguiente criterio de materialidad:

3.7.1. Condición para que exista materialidad

El mayor valor entre el 0.5% de los activos totales del periodo que se informa; o la veinteava parte de los excedentes del periodo anterior.

$$(0.5\% \text{ TOTAL ACTIVOS PERIODO ANT}) < \frac{(\text{EXCEDENTES PERIODO ANT})}{\text{VEINTEAVA PARTE}}$$



04

REVELACIÓN 4. Efectivo y equivalente al efectivo

4.1. Clasificación

La Cooperativa clasifica el efectivo y equivalente al efectivo en las siguientes categorías:

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN25-24
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	16,834.98	13,978.14	2,856.84
CAJA	1,376.71	1,211.48	165.23
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	2,057.14	773.99	1,283.15
BANCOS COMERCIALES	1,590.03	539.31	1,050.72
BANCOS COOPERATIVOS	467.11	234.68	232.44
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (compromiso de pago)	1,609.48	1,345.37	264.11
FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	1,609.48	1,345.37	264.11
EFFECTIVO RESTRINGIDO	11,791.65	10,647.31	1,144.34
FONDO DE LIQUIDEZ-FONDOS ADMINISTRADOS POR SOCIEDADES FIDUCIARIAS	0.28	0.27	0.02
FONDOS DE LIQUIDEZ-CUENTAS DE AHORROS	8,963.76	8,036.46	927.30
FONDO DE LIQUIDEZ-FONDO DE VALORES			
ADMINISTRADOS POR SOCIEDADES COMISIONISTA DE BOLSA	1,058.05	983.35	74.71
FONDOS DE LIQUIDEZ-CERTIFICADO DE DEPÓSITO A TÉRMINO	1,769.55	1,627.23	142.32

EFFECTIVO: El efectivo es el activo de liquidez inmediata, de la Cooperativa y que también pueden utilizarse para fines generales o específicos. Se reconoce al recibirlo es decir cuando se recaude o reciba y se mide al precio de la transacción. Comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista de cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional. Los retiros del efectivo están sujetos a gravámenes y comisiones acorde a la entidad bancaria donde se encuentra y se realiza la disposición del mismo. Congente mide el efectivo al precio de la transacción.

Se han preparado y revisado las conciliaciones bancarias, correspondientes a las cuentas que tiene la Cooperativa en Bancos a 31 de diciembre de 2025, Las partidas pendientes entre el saldo registrado en el balance y los saldos según soportes (Extractos bancarios) se reconocieron en el pasivo conforme al procedimiento establecido por la Cooperativa, clasificándose de la siguiente manera:

- Cheques pendientes de cobro: corresponde a los cheques girados a los asociados a solicitud de los mismos. Al corte quedaron 10 cheques pendientes de cobro, los cuales se detallan en la revelación 12 en el ítem “valores por reintegrar”.
- Consignaciones recibidas sin identificar el tercero: Corresponde a 10 transacciones recibidas en el banco sin identificación de tercero, detalladas en la revelación 12 en el ítem “valores por reintegrar”.

EQUIVALENTE AL EFECTIVO: El equivalente al efectivo son las inversiones de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Que se puedan convertir en una cuantía determinada de efectivo y estar sujeto a un cambio insignificante de valor, por ende, su medición inicial es el precio de la transacción.

Dichos recursos están libres de embargos y se pueden disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

EFFECTIVO RESTRINGIDO: Son el efectivo y equivalentes al efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad; esta cuenta constituye parte de dicho fondo, correspondiente a las cuentas de ahorro.

Congente como captadora de recursos financieros, en cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera No 022 del 2020, y con el fin de mantener la liquidez necesaria para atender retiros y proteger los depósitos, mantiene en forma permanente, un fondo de liquidez, por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades de la Cooperativa.

Congente a través del Sistema de Información Misional ADA de la Superintendencia de la Economía Solidaria, informa el monto y composición del fondo de liquidez en el formato de código 9067.

El efectivo restringido constituye parte del fondo de liquidez de la Cooperativa:

ENTIDAD	VALOR
BANCO DE OCCIDENTE	209.11
BANCO DE BOGOTA	2,035.49
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	8,398.54
JURISCOOP	90.18
CREDICORP VAPITAL COLOMBIA	1,058.05
FIDUPREVISORA	0.28
TOTAL	11,791.65



05

REVELACIÓN 5. Inversiones

Son instrumentos financieros, reconocidas por su costo de adquisición, medidas a valor razonable. Se actualizan atendiendo la intención, capacidad de realización y la disponibilidad de información en el mercado. Congente en la actualidad tiene reconocidas las inversiones como instrumentos de patrimonio e inversiones contabilizadas a valor razonable.

Congente registra en este rubro las inversiones adquiridas con la finalidad de obtener una reserva secundaria de liquidez, participar en el desarrollo del sector solidario, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros, obteniendo de esta forma mayores excedentes. Desde el día de su adquisición, las inversiones se han contabilizado en forma individual por cada valor o título. Para el caso de los aportes, su devolución es restringida acorde a las condiciones de cada organización solidaria.

LIMITE MAXIMO DE INVERSION: El total de las inversiones, no podrá superar en ningún caso, el cien por ciento (100%) de su Patrimonio Técnico; el máximo de inversión que podría realizar la Cooperativa a corte diciembre 2025 es de \$ 13,338.53 millones.

CLASIFICACIÓN

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
INVERSIONES	2,183.49	2,154.55	28.94
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PAT	938.49	909.55	28.94
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES ECONÓMICAS	761.28	741.72	19.56
APORTES EN ASOCIACIONES O AGREMIACIONES	40.55	43.03	(2.48)
APORTES EN OTRAS ENTIDADES	136.66	124.80	11.86
INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE	1,245.00	1,245.00	0.00

De acuerdo a lo citado en la Circular Básica Contable en su literal b) numeral 3 Capítulo I Título III expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se reclasificaron los fondos de inversión que hacen parte del fondo de liquidez a la cuenta de Equivalentes de Efectivo al corte del 2025.

■ Inversiones en instrumento de patrimonio

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS	938.49	909.55	28.94
EQUIDAD SEGUROS GENERALES	184.80	179.82	4.98
EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	382.02	377.04	4.98

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
SERFULLANOS	176.52	167.79	8.73
COOPCENTRAL	136.66	124.80	11.86
COOPERATICA ECOOP	20.00	20.00	0.00
EMPRENDER	17.95	17.08	0.87
ASOMICROFINANZAS	3.00	3.00	0.00
CONFECOOP LLANOS	17.55	16.57	0.97
FECOLFIN	0.00	3.45	-3.45

Las Inversiones en que la Cooperativa participa en el patrimonio de otro ente receptor de la inversión, se registra en el activo mientras la entidad que emite el instrumento la reconoce en el patrimonio.

Para actualizar el valor del aporte, Congente ha solicitado a la entidad poseedora de los aportes sociales, la certificación del valor real de la aportación, las revalorizaciones respectivas, toda la información necesaria. En dichas inversiones, es importante mencionar que se miden inicialmente al precio de la transacción y otros aspectos como: el propósito y temporalidad de la inversión, las transacciones significativas entre las dos entidades y la participación de la Cooperativa en cargos de dirección de la entidad que emite los instrumentos de patrimonio.

■ Inversiones contabilizadas a valor razonable

Congente realizó su valoración en el año 2025, en los siguientes términos:

NOMBRE	No. ACCIONES	VALOR en millones de pesos	FECHA DE ADJUDICACIÓN	FECHA DE VALORIZACIÓN
Cooperación Verde S.A	78	78.00	24 de Agosto de 2012	31 de Diciembre de 2025
	70	70.00	30 de Octubre de 2013	
	4	4.00	30 de Octubre de 2013	
	48	48.00	30 de Noviembre de 2013	
	300	300.00	12 de Enero de 2010	
	100	100.00	31 de Octubre de 2015	
	100	100.00	31 de Mayo de 2016	
		50,00 prima de colocación de acciones		
	50	50.00	31 de Marzo de 2017	
	50	50.00	31 de Marzo de 2017	
	30	30.00	30 de Septiembre de 2017	
	80	80.00	27 de Septiembre de 2019	
		52,50 prima de colocación de acciones		
	86	86.00	27 de Enero de 2020	
	100	100.00	19 de Diciembre de 2020	
		46,50 prima de colocación de acciones		
TOTAL	1096	1.245,00		



06

REVELACIÓN 6. **Cartera de Créditos**

Son instrumentos financieros medidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, entendiendo costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese podido adquirir el activo. La Cooperativa mide los instrumentos financieros básicos, posteriormente al costo amortizado, como es el caso de la cartera de crédito y los intereses. La fuente de fondeo para la colocación de créditos son las captaciones, aportes sociales, recuperación de cartera y crédito con bancos comerciales y banca de fomento.

La determinación de las tasas de interés se realiza de acuerdo a los estudios y análisis internos realizados donde en ningún momento las tasas de interés establecidas podrán superar la tasa máxima moratoria.

La cartera de crédito corresponde al activo más representativo de la Cooperativa, compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a nuestros asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos establecidos en la entidad y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado. La Cooperativa tiene contratado el seguro de vida de deudores con la entidad Equidad Seguros, el valor lo asume el asociado dentro del valor de la cuota del crédito.

En Congente se tiene implementado y documentado el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio SARC, que contiene los principios, criterios, políticas y metodologías que soportan la evaluación y mitigación del riesgo de crédito, presente en la ejecución de la colocación de recursos de CONGENTE hacia sus asociados, esto de acuerdo con los parámetros señalados en la circular básica contable y financiera en el capítulo II de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El consejo de administración es la instancia encargada de definir y aprobar el marco de políticas para la administración del riesgo de crédito, en las cuales se establecen los criterios con los cuales se evalúa, califica, asume, controla y cubre el riesgo de crédito. Congente valida periódicamente las políticas establecidas, con el objetivo de que estas se ajusten a las condiciones de la cooperativa, del mercado objetivo y potencial.

Congente cuenta con una estructura organizacional que le permite atender de manera estructurada y organizada lo relacionado con el sistema de administración de riesgo crediticio. Esta estructura incluye la participación del Consejo de Administración con el apoyo del comité de riesgos y todo lo pertinente a la estructura administrativa y operativa que facilita el desarrollo del sistema, enfocado en la separación funcional y administrativa entre las áreas encargadas de la función comercial en la colocación de créditos, las encargadas de la operación crediticia y la encargada de la gestión del riesgo de crédito.

Dentro de esta estructura organizacional se encuentra el área encargada de la operación crediticia la cual se encuentra representada por toda la dirección de crédito y cartera, dependencia que tiene a cargo los departamentos de crédito, cartera, cobranzas y garantías y quien se encarga de los procesos de originación, recuperación, cobranza, seguimiento y administración de la cartera.

En la administración de la cartera se cuenta con esquemas de cobranza por edades de mora identificando el estamento, acciones y frecuencia a ejecutar; a través de personal interno y casas de cobranza externas.

Congente en todas sus operaciones crediticias solicita garantías necesarias para respaldar las obligaciones, a las cuales se le establece un valor con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrecen un respaldo jurídico para el pago de la obligación, incluye parámetros para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioro.

6.1. Límites de otorgamiento de crédito:

Los productos de crédito están diseñados de acuerdo con los segmentos de mercado y los límites de endeudamiento máximo individual y concentración de cartera, los cuales dependen del nivel de riesgo que la Cooperativa está dispuesta a asumir frente a las condiciones de los sujetos de crédito y los cuales están definidos en las diferentes políticas y metodologías adoptadas por Congente.

Se podrá realizar con una misma persona natural o jurídica, directa o indirectamente operaciones activas de crédito que no excedan el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la Cooperativa que al corte diciembre 2025 el máximo es \$1,333.85 millones.

6.2. Políticas de otorgamiento de crédito:

Para determinar el otorgamiento de crédito se tiene en cuenta toda la información socioeconómica y sociodemográfica de acuerdo con la información suministrada por los solicitantes y debidamente validada y verificada, acorde con el modelo y la metodología de originación de crédito que para el efecto ha instrumentado la cooperativa, teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Capacidad de Pago.
- Solvencia de deudor.
- Garantías.
- Servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados tanto interno como externo.
- Número de veces que el crédito ha sido reestructurado.
- La información proveniente de las centrales de riesgo.
- Perspectivas del sector económico.

Adicionalmente contemplan las características cualitativas como conocimiento del asociado, hábitos de pago, la calidad de la documentación entregada, entre otros.

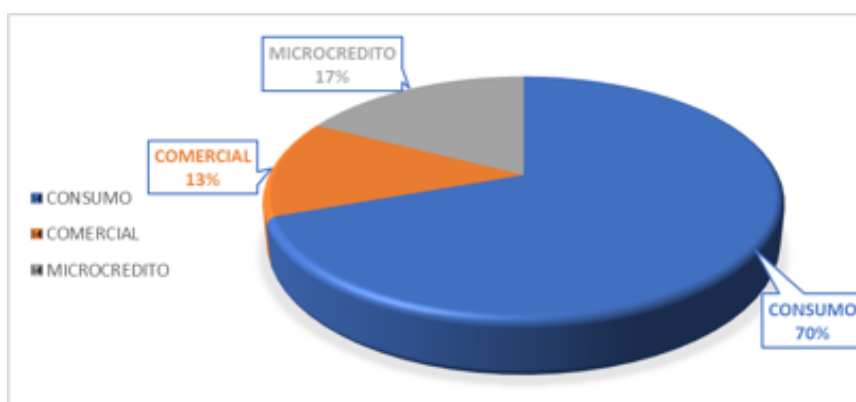
6.3. Clasificación

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
CARTERA DE CRÉDITOS	88,926.33	87,714.59	1,211.74
CAPITAL	96,446.48	95,168.56	1,277.92
INTERESES	2,152.32	2,282.08	(129.76)
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS	332.97	293.67	39.29

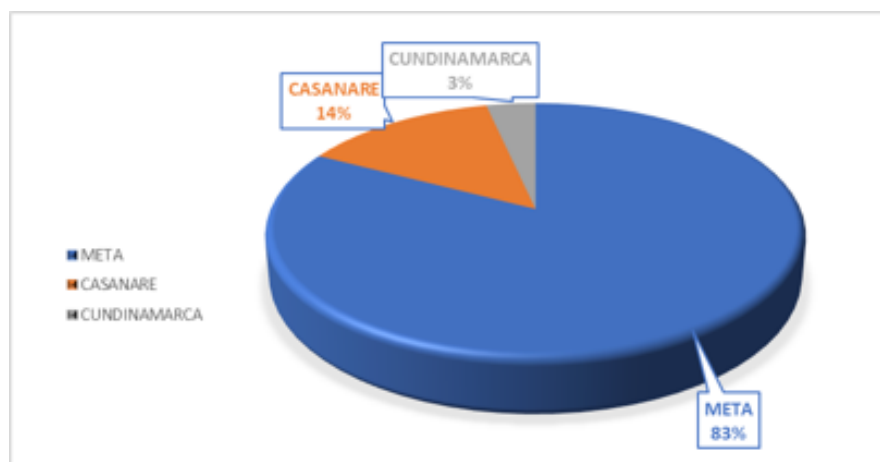
	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
TOTAL CARTERA BRUTA	98,931.77	97,744.32	1,187.45
DETERIORO CAPITAL	(8,041.82)	(8,095.54)	53.72
DETERIORO INTERESES	(759.76)	(764.65)	4.89
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS	(239.39)	(217.85)	(21.54)
DETERIORO GENERAL	(964.46)	(951.69)	(12.78)
TOTAL DETERIORO	(10,005.43)	(10,029.72)	24.29

La Cooperativa evalúa, clasifica, califica y deteriora su cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020 y los anexos emitidos en este sentido, clasificándola en Consumo, Comercial y Microcrédito.

Al corte de diciembre de 2025, el total de cartera de crédito del capital fue de \$ 96.446,48 millones; clasificada de la siguiente manera:



Composición de Cartera de Crédito por Zona Geográfica:



Cartera Bruta: En cuanto a la cartera bruta, que incluye el saldo a capital, los intereses y los pagos por cuentas de asociados, en el 2025 se presentó un aumento de \$1.187,45 millones comparado con el año inmediatamente anterior.

- **Intereses:** Son los intereses corrientes e intereses de mora que la Cooperativa aplica a su cartera de créditos. Es el porcentaje sobre el valor prestado, que recibe la Cooperativa en compensación por el valor del dinero en el tiempo y el riesgo de crédito asociado con el monto del capital vigente durante un cierto periodo de tiempo.
- **Pago por cuenta de asociados:** Erogaciones en que Congente incurre con terceros para poder hacer efectivo el pago de la deuda, siempre y cuando el crédito siga vigente y que el asociado debe asumir cuando cancela el saldo del crédito.
- **Deterioro:** Pérdida del valor de activo en capital, intereses y pago por cuentas de asociados; por el incumplimiento de los pagos pactados. Se realiza medición individual y general.

La cartera de créditos de Congente está compuesta por cuatro líneas de crédito:

6.3.1. Créditos de Vivienda

Operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria, observando lo previsto en la Ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias. Al corte de diciembre de 2025, Congente no presenta operaciones activas bajo esta modalidad.

6.3.2. Créditos de Consumo

Operaciones de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios para fines no comerciales o empresariales independiente de su monto. distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

En cumplimiento a la circular externa 040 del 2022 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, bajo el cronograma de aplicación, en enero del 2023, Congente modificó su catálogo único de cuentas y por ende unifico las cuentas contables de los créditos con garantía admisible y otras garantías. Es relevante mencionar que en las políticas de los créditos permanece la exigencia de las garantías admisibles.

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS DE LIBRANZA	28,126.51	29,895.60	(1,769.08)
CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS	38,893.08	34,362.85	4,530.23
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	881.96	910.35	(28.39)
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS-CRÉDITO	147.95	139.42	8.54

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	(3,376.98)	(3,247.57)	(129.41)
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	(165.24)	(219.16)	53.91
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO	(84.61)	(90.33)	5.72

6.3.3. Microcréditos

Operaciones de crédito otorgado a microempresas o microempresarios cuyo saldo de endeudamiento no excedan los 120 SMMLV, entendiéndose como endeudamiento toda obligación vigente a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, excluyendo los créditos

hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

- **Microcrédito Empresarial:** De acuerdo con el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, se entiende por microempresa toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta no supere diez (10) trabajadores y sus activos totales sean inferiores a quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
MICROCRÉDITO EMPRESARIAL-OTRAS GTÁS	1,565.55	4,238.68	(2,673.13)
CRÉDITOS PRODUCTIVOS	15,184.17	16,366.54	(1,182.37)
INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	167.09	309.60	(142.52)
INTERESES CRÉDITOS PRODUCTIVOS	785.57	736.32	49.25
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS-MICROCRÉDITO	38.63	46.13	(7.50)
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS-CRÉDITOS PRODUC	64.07	41.82	22.24
DETERIORO MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	(1,138.41)	(1,801.76)	663.36
DETERIORO CRÉDITOS PRODUCTIVOS	(1,587.24)	-1,261.162	(325.62)
DETERIORO INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	(144.32)	(193.49)	49.17
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE PRODUCTIVOS	(250.33)	-142.52	(107.81)
DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS-MICROCRÉDITOS EMPRESARIAL (CR)	(71.17)	(60.24)	(10.93)
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS-CRÉDITOS PRODUCTIVOS	(11.90)	-5.78	(6.12)

En cumplimiento al Decreto 455 de 2023 expedido por el Gobierno Nacional y la Circular Externa 49 de 2023 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, sobre el cual cambia las modalidades de crédito adicionando crédito productivo, la Cooperativa al corte de Junio 2023 realizó las respectivas reclasificaciones en el catálogo único de cuentas.

6.3.4. Créditos comerciales

Operaciones de crédito otorgadas a personas naturales y jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo cualquiera de las modalidades de crédito previstas en el decreto 455 de 2023.

La cartera de créditos comerciales, de consumo y microcréditos, a su vez, se han clasificado según la naturaleza de las garantías que las ampara (Garantía Admisible y otras garantías). Acogiéndonos a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de 1993 y normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
CRÉDITOS COMERCIALES - GARANTÍA ADMISIBLE	0.00	-	-
CRÉDITOS COMERCIALES - OTRAS GARANTÍAS	12,677.17	10,304.90	2,372.27
INTERESES CRÉDITO COMERCIALES	317.69	325.81	(8.12)
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS-COMERCIAL	82.32	66.31	16.01
DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES (CR)	(1,939.20)	(1,784.59)	(154.61)
COMERCIALES	(199.87)	(209.48)	9.61
DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS	(71.71)	(61.49)	(10.22)

6.4. Capital de cartera por tipo de pago y garantía.

CONSOLIDADO - CAPITAL (Forma de pago y Gtia).	Particip. a dic25	dic25	dic24	Var Dic25- Dic24
POR FORMA DE PAGO: (Libranza)				
Libranza al día A	28.80%	27,776	29,178	- 1,403
Libranza vencida B,C,D,E	0.36%	351	717	- 366
Total Libranza	29.16%	28,127	29,896	- 1,769
Indice Mora B,C,D,E		1.25%	2.40%	-1.15%
POR FORMA DE PAGO: (Personal)				
Pago personal al día A	58.11%	56,046	52,491	3,555
Pago personal vencido B,C,D,E	12.73%	12,274	12,782	- 508
Total pago personal	70.84%	68,320	65,273	3,047
Indice Mora B,C,D,E		17.97%	19.58%	-1.62%
	100.00%	96,446	95,169	1,278

CONSOLIDADO - CAPITAL (Forma de pago y Gtia).	Particip. a dic25	dic25	dic24	Var Dic25- Dic24
POR TIPO DE GARANTÍA: (admisible)				
Gtia admisible al día A	0.00%	0	0	0
Gtia admisible vencida B,C,D,E	0.00%	0	0	0
Total Gtia admisible	0.00%	0	0	0
Indice Mora B,C,D,E		0.00%	0.00%	0.00%
POR TIPO DE GARANTÍA: (otras gtias)				
Otras Gtias al día A	86.91%	83,821	81,670	2,152
Otras Gtias vencida B,C,D,E	13.09%	12,625	13,499	- 874
Total Otras Gtias	100.00%	96,446	95,169	1,278
Indice Mora B,C,D,E		13.09%	14.18%	-1.09%

■ Criterios en materia de Garantías

En Congente se administran los siguientes tipos de garantías:

- **Garantías admisibles (idóneas):** Se encuentran incluidas las hipotecarias, Prendarias, pignoración de rentas de la Nación, títulos valores, garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos FNG, FAG y otras garantías idóneas.
- **Otras garantías no admisibles:** Corresponden a codeudores y avalistas

6.5. Créditos Modificados y con insolvencia

* **Creditos reestructurados o modificados:** Congente a definido crédito reestructurado o modificado, aquel que tenga como objeto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al asociado la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- No se podrá presentar desembolso de dinero.
- Aplica para los casos de obligaciones en mora donde el fin sea facilitar el cumplimiento adecuado de la obligación ante el real o potencial deterioro de la capacidad de pago del deudor
- Será viable cuando el deudor demuestra que esta en posibilidad de continuar cancelando la obligación oportunamente y de otorgar las garantías exigidas.
- Las demás consideraciones orientadas en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020.

Para el año 2025, el siguiente es el estado de la cartera de los créditos que presentan modificación:

Tipo de modificación	Capital (millones)	Cantidad de créditos
Reestructurados	\$ 2.615,08	172
Novados	\$ 45.056,42	3452
Ninguna	\$ 46.886,58	5981
Otras modificaciones	\$ 1.888,38	161
Total Saldo a capital	\$ 96.446,47	9766

*** Créditos con insolvencia:** Al cierre del año 2025 se registró un total de 23 asociados con 27 obligaciones en estado de insolvencia con un capital de \$727,98 millones, la Cooperativa viene adelantando los respectivos procesos a través de los asesores jurídicos.

Estado	Capital (millones)	Cantidad de créditos
Insolventes	\$ 727,98	27
Total Saldo a capital	\$ 727,98	27

***Etapas de la Insolvencia:** Realizando pagos 7 obligaciones por \$251,75 millones, en Liquidación Patrimonial 15 obligaciones por \$365,95 millones, 5 obligaciones por \$110,28 millones se ubican en audiencias y en proceso de notificación de acreedores.

6.6. Deterioro general

La Cooperativa registra el deterioro general de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes, sobre el total de la cartera de créditos bruta, comparado con el año anterior se presenta una disminución de \$12.78 millones, lo anterior como consecuencia de la disminución del total de cartera.

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	(964.46)	(951.69)	(12.78)

6.6.1. Deterioro individual

Aplica para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (A, B, C, D, E), el cálculo del deterioro individual se hace aplicando los siguientes porcentajes por altura de mora:

CALIFICACIÓN	CONSUMO		COMERCIAL		COMERCIAL PJ		MICROCREDITO	
	DÍAS	%PROV	DÍAS	%PROV	DÍAS	%PROV	DÍAS	%PROV
A	0 - 30	0%	0 - 30	0%	0 - 30	0,37%	0 - 30	1,5%
B	31 - 60	1%	31 - 90	1%	31 - 90	6,21%	31 - 60	10%
C	61 - 90	10%	91 - 120	20%	91 - 120	12,43%	61 - 90	20%
D	91 - 180	20%	121 - 150	50%	121 - 150	21,05%	91 - 120	50%
E	> 180	50%	> 150	100%	NA	NA	> 120	100%
E1	> 360	100%			151 - 180	58,97%		
E2					> 180	100%		

Nota: La clasificación E1 y E2 para el cálculo del deterioro individual para las modalidades de consumo y comercial persona jurídica, está contemplado en el anexo 1 de la CBCF en los numerales 4.1 y 4.3.

La metodología actual establece los porcentajes según la calificación de la cartera, cobertura de las garantías, y sin el reconocimiento de los aportes sociales, lo anterior conforme a lo establecido en la circular básica contable y financiera en sus anexos 1 y 2.

Dadas las modificaciones realizadas por la Superintendencia de Economía Solidaria al cronograma de implementación del SARC, Congente se acogió al cronograma implementación del modelo de pérdida esperada establecido por la Superintendencia, que según la circular externa No 068 del 2024, se inició reconocimiento y medición en Estados Financieros a partir de enero del 2025.

- **Cartera de Consumo y Comercial (Persona Natural):** A partir del año 2025, el deterioro individual de esta cartera se determina mediante la aplicación del modelo de pérdida esperada establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES).
- **Cartera de Microcrédito y Comercial (Persona Jurídica):** Para estas modalidades de cartera, la entidad continúa aplicando la metodología de deterioro por altura de mora, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo 1 del Capítulo SARC de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES).

6.7. Categorías

- **Categoría A o “crédito con riesgo crediticio normal”:** Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los Estados Financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

- **Categoría B o “crédito con riesgo aceptable”:** Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.
- **Categoría C o “crédito deficiente con riesgo apreciable”:** Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
- **Categoría D o “crédito de difícil cobro, con riesgo significativo”:** Se califican en esta categoría los créditos que tienen cualquiera de las características del crédito de riesgo apreciable, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Adicionalmente aquellos créditos que incurran en mora superior a siete (7) días y que su amortización sea a una sola cuota, exceptuando los cupos rotativos diferidos a una cuota

- **Categoría E o “crédito irrecuperable”:** Es la categoría más alta en cuanto al nivel de riesgo de no recuperabilidad, se califican en esta categoría los créditos que se estiman incobrables.

Adicionalmente aquellos créditos que superen 90 días de mora y que su amortización sea a una sola cuota, no se consideran a una sola cuota los cupos rotativos, para estos casos, deberán clasificarse de acuerdo a lo previsto para los créditos de consumo.

6.8. Reglas de Alineamiento (arrastrés deudores)

Cuando la Cooperativa califique en B, C, D o en E cualquiera de los créditos de un deudor, se deben llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor.

6.9. Comportamiento cartera de crédito

CAPITAL+INT+CTASASOC	%	CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	86.06%	85,142.54	9,638.68	61,643.19	13,860.67
B	2.37%	2,345.39	631.90	1,313.73	399.76
C	1.18%	1,165.00	125.17	835.26	204.58
D	0.59%	583.83	85.48	330.34	167.99
E	9.80%	9,695.01	2,595.95	3,926.98	3,172.08
Periodo de Gracia	0.00%	-	-	-	-
CARTERA BRUTA	100.00%	98,931.77	13,077.18	68,049.50	17,805.07
Indice Mora		13.94%	26.29%	9.41%	22.15%
Indice Improductiva		11.57%	21.46%	7.48%	19.91%

DETERIORO INDIVIDUAL CAPITAL + INDIVIDUAL INTERESES + INDIVIDUAL CTAS X COBRAR ASOCIADOS.					
CATEG	%	CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	3.80%	(343.82)	(29.72)	(181.74)	(132.36)
B	1.14%	(102.82)	(36.62)	(39.90)	(26.30)
C	1.08%	(97.68)	(11.76)	(55.27)	(30.65)
D	2.97%	(268.27)	(50.99)	(160.64)	(56.64)
E	91.01%	(8,228.38)	(2,081.68)	(3,189.29)	(2,957.41)
Periodo de Gracia	0.00%	-	-	-	-
DETER INDIVIDUAL	100.00%	(9,040.97)	(2,210.78)	(3,626.84)	(3,203.35)
DETERIORO GENERAL		(964.46)	(126.77)	(670.20)	(167.50)
Total Deterioro Cap+Int+Costas		(10,005.43)	(2,337.55)	(4,297.03)	(3,370.85)
Cubrimiento Cartera Vencida		72.56%	67.98%	67.07%	85.46%
CARTERA NETA		88,926.33	10,739.63	63,752.47	14,434.22
CAPITAL					
CATEG	%	CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	86.91%	83,821.48	9,531.89	60,963.44	13,326.15
B	2.34%	2,254.94	621.48	1,265.98	367.48
C	1.17%	1,124.18	123.02	814.97	186.19
D	0.57%	552.40	83.58	318.70	150.12
E	9.01%	8,693.48	2,317.19	3,656.51	2,719.78
Periodo de Gracia	0.00%	-	-	-	-
CAPITAL BRUTO	100.00%	96,446.48	12,677.17	67,019.59	16,749.722
Indice Mora de Capital		13.09%	24.81%	9.04%	20.44%
Indice Improductiva		10.75%	19.91%	7.15%	18.25%
DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL					
CATEG	%	CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	4.14%	(333.05)	(29.40)	(179.76)	(123.88)
B	1.20%	(96.48)	(36.00)	(37.69)	(22.79)
C	1.14%	(92.01)	(11.56)	(53.77)	(26.68)
D	3.11%	(250.36)	(49.86)	(153.45)	(47.05)
E	90.40%	(7,269.93)	(1,812.38)	(2,952.31)	(2,505.24)
Periodo de Gracia	0.00%	-	-	-	-
DETER INDIVIDUAL	100.00%	(8,041.82)	(1,939.20)	(3,376.98)	(2,725.64)
Deter Gral 1%		(964.46)	(126.77)	(670.20)	(167.50)
Deter Adicional		0.00	0.00	0.00	0.00
Deterioro General		(964.46)	(126.77)	(670.20)	(167.50)
Total Deterioro Capital		(9,006.29)	(2,065.97)	(4,047.18)	(2,893.14)
Det. sobre Total Cartera=>		-9.34%	-16.30%	-6.04%	-17.27%
Cubrimiento de Capital Vencido		-71.34%	-65.68%	-66.83%	-84.51%
INTERESES					
CATEG	%	CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	57.90%	1,246.09	101.10	629.08	515.91
B	3.98%	85.64	9.62	45.16	30.86
C	1.76%	37.89	1.95	18.53	17.42
D	1.30%	28.07	1.49	10.30	16.27
E	35.06%	754.63	203.54	178.89	372.20
Periodo de Gracia	0.00%	-	-	-	-
INTERES	100.00%	2,152.32	317.69	881.96	952.66

DETERIORO INDIVIDUAL DE INTERES					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	1.30%	(9.87)	(0.30)	(1.83)	(7.74)
B	0.76%	(5.76)	(0.58)	(2.09)	(3.09)
C	0.66%	(5.02)	(0.18)	(1.36)	(3.48)
D	2.03%	(15.40)	(0.89)	(6.37)	(8.14)
E	95.26%	(723.72)	(197.92)	(153.59)	(372.20)
Periodo de Gracia	0.00%	-	-	-	-
DETER INTERES	100.00%	(759.76)	(199.87)	(165.24)	(394.65)
PAGOS X CTA ASOCIADOS					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	22.52%	74.97	5.69	50.67	18.61
B	1.44%	4.81	0.80	2.59	1.41
C	0.88%	2.93	0.20	1.76	0.97
D	1.01%	3.36	0.41	1.34	1.61
E	74.15%	246.90	75.21	91.59	80.10
Periodo de Gracia	0.00%	-	-	-	-
PAGOS X CTA ASOCIADOS	100.00%	332.97	82.32	147.95	102.70
DETERIORO PAGOS X CTA ASOCIADOS					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	0.38%	(0.91)	(0.02)	(0.15)	(0.74)
B	0.24%	(0.58)	(0.05)	(0.11)	(0.42)
C	0.27%	(0.65)	(0.02)	(0.14)	(0.48)
D	1.05%	(2.51)	(0.24)	(0.82)	(1.44)
E	98.06%	(234.74)	(71.38)	(83.38)	(79.97)
Periodo de Gracia	0.00%	-	-	-	-
DETER PAG x CTA ASOC	100.00%	(239.39)	(71.71)	(84.61)	(83.07)

6.10. Alivios otorgados cartera de crédito

- A diciembre de 2024 y diciembre de 2025 no se presentaron obligaciones con alivios.

6.11. Ventas o compras de cartera

- Durante la vigencia del año 2025 la cooperativa no presentó ventas o compras de cartera.

6.12. Evaluación cartera de crédito

El proceso de evaluación de cartera está estipulado en la siguiente normatividad:

- Circular Básica Contable y financiera N° 022 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria
- GER-PO.053 Políticas para la evaluación de cartera
- GER-PO.052 Metodología para la evaluación de cartera y cuentas por cobrar

Metodología desarrollada

- Fecha corte: mayo 31 y noviembre 30 de 2025
- Fecha registro resultados de la evaluación: junio 30 y diciembre 31 de 2025.
- Evaluación Semestral: Se realizó proceso de evaluación general de cartera con fecha de corte a mayo y noviembre de 2025 de acuerdo a lo establecido en el documento GER-PO.053 Políticas para la evaluación de cartera y GER-PO.052 Metodología para la evaluación de cartera.

Los resultados del proceso son los siguientes:

Total, créditos evaluados:	Mayo - 10.313
	Noviembre - 9.870
Total, deudores evaluados:	Mayo - 8.952
	Noviembre - 8.558

El proceso de evaluación de la cartera se realiza al 100% de la cartera de crédito, a la cual se le aplicaron todos los criterios de evaluación basados en el numeral 5.2.2.2.1 de la CBCF No 022 de 2020 los cuales se mencionan a continuación:

- Capacidad de pago.
- Solvencia del Deudor.
- Garantías.
- Servicio de la deuda.
- Número de veces que el crédito ha sido Reestructurado.
- Información proveniente de las centrales de riesgo y demás fuentes.
- Perspectivas económicas.

Resultados evaluación de cartera corte mayo 2025:

RUBRO	Capital (millones)	Cantidad de créditos	DIF. CIERRE MORA VS. EV. CARTERA
TOTAL CARTERA	94.181	94.181	0
Cartera Vencida	11.377	13.626	2.250
% ICV	12,08%	14,47%	2,39%
Cartera Improductiva	10.335	11.519	1.184
ICI %	10.97%	12,23%	1,26%
No. De creditos recalificados	0	453	453

Resultados evaluación de cartera corte noviembre 2025:

RUBRO	CIERRE MORA CORTE NOV. 2025	CON APLICACIÓN EV. CARTERA	DIF. CIERRE MORA VS. EV. CARTERA
TOTAL CARTERA	97.150	97.150	0
Cartera Vencida	10.550	11.579	1.029
% ICV	10,86%	11,92%	1,06%
Cartera Improductiva	9.627	10.526	899
ICI %	9,91%	10,83%	0,93%
No. De creditos recalificados	0	1335	0

6.13. Procedimiento para baja en cuentas de la cartera de créditos

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. En cumplimiento al capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera no 022 de 2020, Congente implementa la metodología de castigo, para todos aquellos activos, sobre los que la Cooperativa considera una pérdida, irrecuperabilidad o de no conversión en efectivo.

Para el castigo de activos se procede en primera instancia a la constitución del 100% del deterioro del valor de los activos correspondientes.

De igual manera, son tenidos en cuenta los créditos que después de haber hecho todas las gestiones de tipo legal, administrativo y operativos para su recuperación, ha decidido excluirlos del cuerpo del Estado de Situación Financiera, disminuyendo de esta forma de sus registros contables su valor bruto y sus cifras valorativas y afectando el deterioro establecido para este efecto por el valor neto, dejando los registros necesarios en las cuentas de contingencias.

La metodología planteada en cumplimiento a dicha circular, plantea obligatoriamente el informar a la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante una relación suscrita por el Representante Legal de los castigos que hayan sido debidamente aprobados por el Consejo de Administración dentro de los siguientes 30 días calendario. Los créditos susceptibles de castigos son presentados al comité de riesgos y posteriormente al Consejo de Administración para su aprobación.

Al corte de diciembre de 2025 se castigaron 510 créditos por un valor de capital total de \$1.981,39 millones que se encontraban deteriorados al 100%. Durante el 2025 la recuperación neta de cartera castigada llega a \$612,04 millones.



07

REVELACIÓN 7. Cuentas por Cobrar

Son instrumentos financieros que posee la Cooperativa, para recibir efectivo u otros activos financieros a terceros u otra entidad y se reconocen en los estados financieros. La Cooperativa medirá inicialmente las cuentas por cobrar al valor razonable para los activos financieros y al precio de la transacción para activos no financieros.

La Cooperativa reconoce una cuenta por cobrar cuando obtiene el derecho específico de recibir beneficios económicos como contraprestación de sucesos pasados y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal de recibirlo; la medición posterior, las cuentas por cobrar se medirán al valor razonable. En las cuentas por cobrar no aplica la tasa de interés efectiva, no se midieron a costo amortizado, ya que no se consideran operaciones de financiación.

El monitoreo de las cuentas por cobrar es diario y su comportamiento se presenta en las reuniones al Consejo de Administración, en pro de velar por el cumplimiento de las metas presupuestales.

- **Depuración:** En la depuración de las cuentas por cobrar la Cooperativa tomará la decisión de su depuración en el momento que se evidencie y se concluya la no recuperabilidad de las mismas.

7.1. Clasificación

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	209.39	118.38	91.01
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	47.96	38.01	9.95
RETENCION EN LA FUENTE	26.02	17.54	8.48
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	1.47	0.76	0.71
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	20.47	19.70	0.76
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	14.29	10.80	3.49
ASOCIADOS	47.55	67.82	(20.28)
DETERIORO RESPONSABILIDADES PENDIENTES (CR)	(33.26)	(57.02)	23.76
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	147.14	69.57	77.57
COMISIONES	10.78	4.91	5.87
RECLAMOS A COMPAÑIAS ASEGURADORAS	18.37	2.85	15.52
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	215.99	175.09	40.90
OTROS	0.00	0.00	-
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CR)	(98.01)	(113.28)	15.27

- **Activos por impuestos corrientes:** Este rubro agrupa los saldos a favor de la Cooperativa originados exclusivamente por mecanismos de recaudo anticipado de tributos nacionales y municipales. Al pertenecer al Régimen Tributario Especial, estos valores no representan una provisión sobre resultados del ejercicio, sino un activo exigible constituido por:
 - **Retenciones en la fuente:** Valores que han sido detraídos a la entidad por terceros en el momento del pago o abono en cuenta por rendimientos financieros.

- **Impuestos retenidos (IVA e ICA):** Anticipos de impuestos indirectos y territoriales que la Cooperativa tiene derecho a descontar o compensar en sus declaraciones futuras.

Dado que representan un recaudo anticipado de obligaciones tributarias, estos saldos constituyen un recurso controlado por la entidad que será recuperado mediante su aplicación contra impuestos a cargo.

- **Responsabilidades pendientes:** Representa el derecho de reembolso de la Cooperativa frente a sus asociados por las primas de seguros que protegen los bienes entregados en garantía para respaldar créditos hipotecarios. La Cooperativa realiza el pago de la póliza para asegurar la integridad de la garantía que ampara la obligación financiera; por tanto, el valor pagado constituye una cuenta por cobrar a cargo del asociado deudor.

- **Naturaleza del deterioro:** Siguiendo la política interna del deterioro detallada en el numeral 7.2 del presente documento.
- **Causa del deterioro reconocido** Se reconoce un deterioro acumulado de \$33,26 millones derivado del incumplimiento en el pago de estas responsabilidades por parte de los asociados, dentro de los cuales se encuentran créditos en estado de cobro jurídico e insolvencias.
- **Valor estimado de recuperación y criterios utilizados:** El valor neto de \$14,29 millones corresponde a saldos con probabilidad de recaudo por cuentas por cobrar de asociados que tienen un valor de vencimiento inferior a 60 días.
- **Análisis de variación:** La disminución del deterioro en \$23,76 millones respecto al año anterior indica la recuperación de saldos mediante la gestión de cobro realizada a los asociados con valores pendientes.

- **Otras cuentas por cobrar:** Este rubro presenta un saldo neto total de \$147.14 millones al cierre de 2025. Representa derechos de cobro de naturaleza no crediticia derivados de la operación administrativa y convenios estratégicos de la Cooperativa:

- **Comisiones \$10.78 millones:** Derechos por convenios de recaudos (Colegios, servicios públicos, pensiones) y venta de pólizas con aliados.
- **Reclamos a Aseguradoras \$18.37 millones:** Reclamaciones por pólizas de asociados fallecidos para cubrir obligaciones de crédito.
- **Cuentas por Cobrar de Terceros \$215.99 millones:** Incluye procesos judiciales en gestión de cobro \$22.42 millones, cuentas por cobrar otros terceros \$72.04 millones (compensación de cuentas al cierre del mes con Efectivo Limitada por \$19 millones y anticipo por adquisición servicio computación en la nube \$39 millones), cuota de manejo tarjeta de débito \$37.05, comisión por cobrar tarjeta Visionamos \$1.61 millones por movimientos transaccionales por el Multiportal y PSE; incapacidades ante ARL/EPS \$38.55 millones y giros internacionales \$44.33 millones.

- **Causa del deterioro reconocido y criterios de medición** El deterioro acumulado asciende a **\$98.01 millones**. De acuerdo con la política interna del deterioro que se detallada en el numeral 7.2 del presente documento.

Algunas de las causas relevantes del deterioro actual son:

- **Incapacidades (84% de deterioro):** Debido a la alta antigüedad de las cuentas por cobrar pendientes, debidamente identificadas y en gestión de cobro con las diferentes entidades.
- **Cuota de manejo tarjeta débito (95% de deterioro):** saldos con un vencimiento mayor a 60 días y de difícil recaudo a asociados, gestión de cobro por el sistema mediante débito automático a los asociados.
- **Comisiones (12% de deterioro):** Riesgo bajo aplicado a convenios vigentes con rotación menor a 90 días.

Estado del proceso de reclamación y recuperación

- **Reclamaciones activas:** Los \$18.37 millones en reclamos a aseguradoras corresponden a dos (2) asociados fallecidos, cuyos expedientes están validados y en trámite con una antigüedad inferior a 30 días, lo que indica una alta probabilidad de recaudo total.
- **Recuperación administrativa:** \$128,76 millones con antigüedad menor a 60 días, entre estos los giros internacionales, cuentas por cobrar otros terceros, comisiones y los demás rubros que hacen parte de las cuentas por cobrar presentan una gestión de cobro continua.

7.2. Deterioro

El deterioro de las cuentas por cobrar se calcula con base en la categoría de riesgo por no pago de las cuentas por cobrar. El deterioro que se aplica a las cuentas por cobrar; al finalizar cada periodo, es de acuerdo a los días de mora o de incumplimiento y probabilidad de recuperación, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, para realizar dicha evaluación tendrá en cuenta condiciones como: el incumplimiento del Contrato, si la Cooperativa otorga condiciones especiales al deudor o si existe declaración de insolvencia económica del deudor.

Si la Cooperativa considera que existe deterioro, reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

7.2.1. Medición del deterioro:

El deterioro de las cuentas por cobrar se mide por días de mora, clasificándolas en categoría A, B, C, D o E y se deteriora con los siguientes porcentajes:

CATEGORÍA	DÍAS	PORCENTAJE DE DIVISIÓN
A	30	0%
B	60	20%
C	90	30%
D	120	50%
E	180	100%

7.2.2. Reversión de una perdida por deterioro:

Solo se hará una reversión de una perdida por deterioro en una cuenta por cobrar si el problema que causa el deterioro original se reduce. Para lo cual, se revalúa sin superar lo que el valor en libros hubiera sido si ningún deterioro hubiese sido reconocido (esto es, o al Valor Razonable); dichas reversiones se reconocen en el estado de resultados.

7.3. Baja en cuentas

Congente da de baja una cuenta por cobrar cuando la obligación haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cuando:

- Los derechos a sus flujos de efectivo expiran o son pagados.
- Todos los riesgos y retribuciones (flujos de efectivo) son transferidos a otra entidad.
- La Cooperativa, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, ha transferido el control del activo a otra parte.



08

REVELACIÓN 8. **Activos Materiales**

Los activos materiales se Clasifican en:

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
ACTIVOS MATERIALES	12,975.15	13,687.96	(712.81)
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	12,975.15	13,687.96	(712.81)

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo, cuando los riesgos y beneficios asociados al activo han pasado a la Cooperativa.

- **Reconocimiento:** Congente reconoce un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo sólo si es probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros; y si el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. Además, reconoce aquellas adquisiciones que individuales o en grupo superen más de 1 SMMLV y las que son superior a \$0,10 hasta 1 SMMLV.

Los costos de reparaciones ordinarias y mantenimiento se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

- **Medición:** Congente mide inicialmente al costo histórico los elementos de propiedad, planta y equipo. La Cooperativa mide posteriormente bajo el modelo del costo los elementos de propiedad, planta y equipo, así:

COSTO: COSTO - DEPRECIACIÓN - DETERIORO DEL VALOR

*Los terrenos y los edificios son activos separados, y se reconocen por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

8.1. Clasificación

CATEGORIA	TIPO DE ELEMENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
ACTIVO	Terrenos
	Edificaciones
	Muebles y equipos de oficinas
	Equipos de Cómputo y comunicación
	Maquinaria y equipo

En Congente la propiedad planta y equipo se clasifica en tres grupos, dichos activos son:

- **Activos Materiales:** Activos controlados por la Cooperativa con el propósito de utilizarlos en el proceso productivo o administrativo a largo plazo, los cuales son superiores a un (1) SMMLV, que por su valor de mercado o costo de adquisición se reconoce como gasto y se deprecian en diferentes alícuotas según la vida útil estimada. Estos activos tienen control contable, se registran en el módulo de activos del integrador.
- **Activos de Menor Cuantía:** Propiedad, planta y equipo que, por su valor de mercado o costo de adquisición, se reconoce como activo y se deprecia totalmente en el periodo siguiente a su fecha de compra, el precio de mercado de estos activos es superior a \$0,10 hasta un (1) SMMLV. Estos activos tienen control contable, se registran en el módulo activos NIIF del Software de la Cooperativa.
- **Activos Devolutivos:** Son aquellos activos muebles de propiedad, planta y equipo que, por su valor de mercado o costo de adquisición, se reconoce como gasto en su fecha de compra, cuyo valor no puede ser superior a \$0,10 cien mil pesos m/cte. Estos activos se asocian a los bienes que se entregan con los cargos con el objetivo de servir de apoyo en el desarrollo de la gestión encomendada, exceptuando aquellos que superen el valor mencionado anteriormente. Los activos devolutivos únicamente tienen control administrativo, en tanto no se registran en el módulo de activos contable.

8.2. Depreciación

La depreciación inicia cuando el activo esté en condiciones disponibles para su uso en relación con el objeto social de la Cooperativa, el cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo; la depreciación es suspendida en la Cooperativa, solo cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta o cuando el activo es eliminado de las cuentas contables (se da de baja). Sin embargo, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Los elementos de propiedades, planta y equipo se depreciarán durante su vida útil como un solo activo.

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLATA EQUIPO	(3,666.42)	(3,379.05)	(287.37)
DEPRECIACIÓN EDIFICIOS	(1.462.06)	(1.307.25)	(154.81)
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	(788.75)	(760.92)	(27.83)
DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE COMPUTO	(1.238.08)	(1.163.60)	(74.48)
DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	(177.53)	(147.28)	(30.25)

8.2.1. Método de depreciación: Congente aplica el método de depreciación por línea recta, dado que es el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo. El valor residual, de rescate o de salvamento es el valor estimado que la Cooperativa obtendría actualmente por la disposición del activo, después de deducir los costos estimados de tal disposición.

$$\text{Depreciación} = (\text{Costo} - \text{Salvamento}) - \text{Depreciación} - \text{Deterioro}$$

8.2.1.1. Base para el cálculo de la depreciación

La base para el cálculo de la depreciación está formulada en que el valor depreciable es igual al costo menos el valor residual.

$$\text{Valor depreciable} = \text{Costo} - \text{Valor residual}$$

8.3. Vida útil

Se determina a partir de los factores como lo son la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites legales o restricciones al uso del activo, de la siguiente manera:

ACTIVOS	VIDA ÚTIL - LIMITE MÁXIMO	% SALVAMENTO
Edificaciones	100 a 80 AÑOS	20%
Muebles y Equipos de Oficinas	10 AÑOS	10%
Equipos de Computo y Comunicación	3 AÑOS	10%
Máquinaria y Equipo	10 AÑOS	10%

Para el caso de las edificaciones, su vida útil es dependiendo del avalúo, realizado por un profesional.

Para el caso de los activos diferente de las edificaciones es la estipulada en la factura de compra suministrada por el proveedor quién vende el bien

8.4. Deterioro

Se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

Congente tiene en cuenta los siguientes indicios para evaluar si existe deterioro en la propiedad, planta y equipo:

- Si el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente
- Desgaste significativo inesperado.
- Avances tecnológicos
- Si hay evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico.
- Si hay cambios significativos en la forma de uso.

Cuando la Cooperativa detecte el deterioro en una propiedad, planta y equipo reducirá el importe registrado en libros hasta el valor recuperable del activo.

8.5. Baja en cuentas

La Cooperativa da de baja en cuenta una propiedad, planta y equipo, solo cuando no espera obtener beneficios económicos futuros, ya sea por su uso o disposición. Para determinar la dada de baja de un activo, se realiza una requisición de mantenimiento por daño, obtención de un diagnóstico y estimación de mantenimiento correctivo, que permite establecer relación coste/beneficio para tomar la decisión de renovación o reparación y finaliza con la autorización por parte del consejo de administración.

Todo retiro de activos de la operación normal tiene que estar plenamente justificado y verificado por la Gerencia Administrativa y Financiera, deberá contar con informe del área responsable según criterios definidos por la Cooperativa.

8.6. Movimientos propiedad planta y equipo

MOVIMIENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2025							
Descripción	Capital año 2024	Valor adiciones 2025	Valorizaciones 2025	Salidas Activos Dado De Baja	Depreciación 2025	Deterioro	Saldo Año 2025
Propiedad Planta y Equipo	17,067.01	341.77	(39.96)	(720.22)	(3,666.42)	(7.04)	12,975.15
Terrenos	2,762.77	0.00	10.92	(72.62)	-		2,701.07
Edificaciones	11,680.78	0.00	-50.88	(647.60)	(1,462.06)		9,520.25
Muebles Y Equipos De Oficina	976.88	11.62	-	-	(788.75)		199.74
Equipo De Computo	1,366.18	117.07	-	-	(1,238.08)		245.17
Maquinaria Y Equipo	280.41	1.82	-	-	(177.53)		104.69
Bienes en dacion de pago	-	211.26		-	-	(7.04)	204.22

El 30 de diciembre de 2025 la cooperativa reconoció contablemente un bien inmueble (terrero y edificación ubicada en la calle 6a # 31 - 17 casa 15 mz J de la urbanización Rosa Blanca, Municipio de Villavicencio, con matrícula inmobiliaria 230-48510 y escritura n° 5013 del 25-09-2025 Notaria Tercera de Villavicencio) tramitada y aceptada como dación en pago por el Juzgado Octavo Civil Municipal de Villavicencio, por una obligación de \$253,11 millones, la cual fue contabilizada por valor de \$211,26 millones sustentada en el valor del avalúo técnico realizado el 9 de julio de 2025, los valores restantes de \$41,85 millones fueron condonados así: \$11,02 millones de intereses corrientes y \$30,82 millones de intereses moratorios; se contabilizo el respectivo deterioro de \$7,04 millones en el primer mes, con el fin que al término del vencimiento de los dos año se tenga al menos el 80 % de deterioro del valor del bien, conforme a lo contemplado en la circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, quedando pendiente la entrega material del inmueble la cual se encuentra en proceso de entrega por parte del secuestre.

8.7. Bienes Recibidos en Pago

Los Bienes Recibidos en Pago son activos muebles e inmuebles que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente adquiere como mecanismo excepcional para liquidar, total o parcialmente, las obligaciones a su favor, las cuales se generaron en desarrollo de su objeto social. Su recepción se realiza mediante dación o adjudicación judicial.

8.7.1. Reconocimiento y Medición Inicial

1. **Valor de Registro:** El bien recibido en pago se contabilizará inicialmente por el valor aceptado en la dación o adjudicación, el cual debe estar sustentado en un avalúo de reconocido valor técnico.
2. **Antigüedad del Avalúo:** El avalúo técnico utilizado para el registro no puede tener una antigüedad mayor a un (1) año, contado a partir de la fecha de su última actualización.
3. **Clasificación Contable:** El bien recibido en pago se registrará en el activo, clasificándose en la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo bajo el rubro específico de Bienes Recibidos en Pago.
4. **Diferencia por Valor de Obligación:**
 - Si el valor del bien es menor al saldo de la obligación que se cancela, la diferencia resultante deberá reconocerse de inmediato en el estado de resultados como una pérdida.
 - Si el valor del bien fuera mayor al saldo de la obligación, la diferencia constituiría una cuenta por pagar a favor del deudor.

8.7.2. Deterioro del Valor

Reconocimiento de Deterioro: Cuando el valor comercial del inmueble, según un nuevo avalúo o análisis, sea inferior al valor en libros (costo de adquisición) de los bienes recibidos en pago, se deberá contabilizar un deterioro por la diferencia.

8.7.3. Plazo y Gestión para la Venta

1. **Plazo Estándar:** La Cooperativa debe gestionar la venta de los bienes recibido en pago dentro de un plazo máximo de dos (2) años contados a partir de la fecha de su adquisición.
2. **Solicitud de Prórroga:** Si al cabo de los dos (2) años el bien no ha sido vendido, la entidad podrá solicitar una prórroga del plazo a la Supersolidaria. Esta solicitud debe presentarse con un (1) mes de antelación al vencimiento del plazo inicial, aprobada por el consejo de administración o junta directiva, de igual modo debe ir acompañada de la documentación que demuestre la gestión para la venta del predio.

3. Deterioro por No Enajenación:

- Si transcurridos los dos (2) años el bien no se ha enajenado, sin que se haya solicitado o se haya negado la prórroga, la Cooperativa deberá reconocer en el activo un deterioro por al menos el ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición del bien, afectando la cuenta de deterioro de Propiedad, Planta y Equipo.
- Adicionalmente, la Cooperativa deberá explicar ante la Supersolidaria las razones por las cuales el activo ha sido retenido y no se ha podido vender.

8.7.4. Baja en Cuentas por Venta

1. **Tratamiento Contable al Momento de la Venta:** Al concretarse la venta del bien, este deberá darse de baja de la cuenta contable de bienes recibidos en pago.
2. **Resultado en el Estado de Resultados:** La diferencia entre el valor de venta y el valor contable (costo de adquisición menos deterioro acumulado) se reconocerá en el estado de resultados de la entidad:
 - Si el valor de venta es superior al valor contable, se registra como un ingreso (ganancia).
 - Si el valor de venta es inferior al valor contable, se registra como una pérdida.



09

REVELACIÓN 9. **Otros Activos**

Corresponden a otros activos no financieros. Agrupa aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes sucursales, los bienes y servicios pagados por anticipado, activos intangibles distintos de la plusvalía.

9.1. Clasificación

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
OTROS ACTIVOS	1.175,53	1.419,21	(243,68)
SUCURSALES Y AGENCIAS	-	-	-
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	69,42	69,42	-
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	1.106,11	1.349,79	(243,68)

- Sucursales y agencias: Registra el movimiento de las operaciones realizadas entre las doce agencias de Congente y la administración central. Su movimiento contable, se realiza en esta cuenta y su contrapartida se encuentra en el pasivo; las cuales a nivel consolidado presentan saldo \$0,0.
- Bienes y Servicios pagados por anticipado: Corresponde a los seguros adquiridos, bajo los siguientes conceptos:

PÓLIZAS	
CONCEPTO	VALOR
Póliza protección de datos y seguridad informática	13.30
Póliza multiriesgo daño material	70.99
Póliza responsabilidades directores y administradores	19.44
Póliza infidelidad y riesgos financieros	56.12
Póliza vida grupo de empleados	22.63
TOTAL	182.48

MOVIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2025

DESCRIPCIÓN	CAPITAL AÑO 2024	ADICIONALES 2025	AMORTIZACIÓN	SALDO AÑO 2025
SEGUROS	915,15	182,48	(1,028,21)	69.42

- **Activos intangibles adquiridos:** Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por la Cooperativa.

CONCEPTO	VIDA ÚTIL - LIMITE MÁXIMO	% SALVAMENTO
INTANGIBLES	10 AÑOS	0

Las licencias tienen una vida útil definida y dependen del concepto de un experto, se toma como máximo de vida útil 10 años. Se miden inicialmente por su costo y posteriormente se miden cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor. Congente utiliza como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé refleja el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles. La Cooperativa inicia la amortización del activo intangible cuando, se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja.

MOVIMIENTOS ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2025

DESCRIPCIÓN	CAPITAL AÑO 2024	ADICIONALES 2025	AMORTIZACIÓN	SALDO AÑO 2025
LICENCIAS	3,371,50	74,55	(2,339,94)	1,106.11

■ **Sistematización**

Corresponde a gastos incurridos por la Cooperativa para el mantenimiento, funcionamiento y desarrollo de software corporativo y demás elementos para que este funcione.

9.2. Baja en cuentas

La Cooperativa da de baja en cuentas un activo intangible y reconoce una ganancia o pérdida en el resultado del período contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo.



10

REVELACIÓN 10. Depósitos

Corresponde a los recursos recibidos mediante diferentes productos de captación tales como: Depósitos de ahorro a la vista, certificados de depósitos de ahorro a término y depósitos de ahorro contractual. Constituyen la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del fondo de liquidez.

Congente en su portafolio de servicios financieros, brinda al asociado los productos de "Ahorra fácil" "Con ahorrito", "Ahorra junior", "Ahorro consemilla", CDAT (producto a término) e "Inversión Programada" (producto de ahorro contractual); lo anterior de conformidad con un contrato y el respectivo reglamento de captaciones.

La Cooperativa reconoce los depósitos en el estado de situación financiera como un pasivo en la fecha del periodo sobre el que se informa, cuando cumple condiciones de pasivo financiero, obligación solo cuando se convierta según las cláusulas contractuales del instrumento. El rubro de los depósitos de la Cooperativa tiene incluido los intereses de los mismos.

10.1. Clasificación

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
DEPOSITOS	78,021.12	69,359.16	8,661.958
DEPOSITOS DE AHORRO	29,310.78	27,465.94	1,844.84
ORDINARIOS ACTIVAS	27,227.17	25,861.51	1,365.66
ORDINARIOS INACTIVAS	2,083.61	1,604.43	479.18
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO	46,758.68	40,067.30	6,691.38
EMITIDOS MENOS DE 6 MESES	39,265.41	31,736.18	7,529.23
EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E	6,069.46	6,786.07	(716.60)
EMITIDOS IGUAL O SUPERIOR DE 18 MES	779.57	935.90	(156.32)
INTERESES CERTIFICADOS DEPOSITOS	644.24	609.17	35.07
DE AHORRO A TÉRMINO			
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	1,951.65	1,825.92	125.74
DEPOSITOS A CORTO PLAZO	1,700.63	1,584.79	115.84
DEPOSITOS A LARGO PLAZO	216.07	211.49	4.57
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO	34.96	29.63	5.33
CONTRACTUAL			

10.2. Inembargabilidad

Congente, al igual que las entidades financieras, acata lo contemplado en el decreto 633 de abril 2 de 1993, por medio del cual se actualiza el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en su artículo 126 numeral 4 menciona: "Las sumas depositadas en la sección de ahorros no serán embargables hasta la cantidad que se determine de conformidad con lo ordenado en el artículo 29 del decreto 2349 de 1965". Al respecto, en la carta circular 53 de 2005 de octubre 10 de 2005 (superintendencia financiera) y la ley 1066 de julio 29 de 2006, comunican que el valor de este beneficio para los depósitos de ahorro constituidos en las secciones de ahorro es de 25 SMMLV.

10.3. Limite individual a las captaciones

Con base en la normatividad expedida por la circular básica contable y financiera del No 022 del 2020 de la Superintendencia de Economía Solidaria y el artículo 16 del decreto 037 de enero de 2015:

“Las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Cooperativas Multiactivas con sección de Ahorro y Crédito, podrán recibir de una misma persona natural o jurídica depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del total de su patrimonio técnico”. En cumplimiento a lo mencionado, en Congente, a diciembre 31 de 2025 ningún titular de las cuentas de depósito, supera el 25% del patrimonio técnico, es decir \$3.334,63 millones. Es de aclarar que “los servicios de recaudo”, se exceptúan del cómputo del límite individual de las captaciones.



11

REVELACIÓN 11. **Obligaciones Financieras y** **otros Pasivos Financieros**

Son instrumentos financieros medidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos, entendiendo costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese poder adquirir el pasivo y posteriormente se miden al valor razonable, cantidad por la cual un instrumento financiero podría ser vendido o colocado en una transacción libre.

Los costos por préstamos son los intereses y en los que la Cooperativa incurre, relacionados con los fondos que Congente ha tomado prestado, estos incluyen los costos por intereses y Otras cargas financieras.

Obligaciones contraídas por Congente mediante la obtención de recursos provenientes de bancos comerciales, Bancoldex y entidades Cooperativas del país, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de las líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos. La garantía por parte de Congente hacia estas entidades, esta soportada en pagarés de la cartera de crédito con asociados, (130% y 150% de la deuda) y en otros casos, con firma solidaria. El rubro de las obligaciones financieras y otros pasivos de la Cooperativa tiene incluido los intereses de los mismos.

La Cooperativa reconoce las obligaciones contraídas por créditos de bancos y otras obligaciones financieras, en el estado de situación financiera en la fecha de negociación, solo cuando se convierta en parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

11.1. Clasificación

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS	9,870.85	14,078.85	- 4,208.00
CRÉDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	3,273.26	3,723.10	(449.84)
BANCOS COMERCIALES	-	-	-
BANCOS COOPERATIVOS CORTO PLAZO	3,218.50	3,466.86	(248.37)
SOBREGIROS	-	-	-
OTRAS ENTIDADES	-	180.00	-180.00
INTERESES CREDITOS ORDINARIOS COF	54.76	76.24	- 21.47
CRÉDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	6,597.59	9,906.72	- 3,309.13
BANCOS COMERCIALES	-	-	-
BANCOS COOPERATIVOS LARGO PLAZO	6,597.59	9,726.72	- 3,129.13
OTRAS ENTIDADES LARGO PLAZO	-	180.00	(180.00)
BANCOLDEX	-	449.03	(449.03)
CRÉDITOS A CORTO PLAZO	-	444.44	- 444.44
CRÉDITOS A LARGO PLAZO	0.00	-	-
INTERESES BANCOLDEX	-	4.58	(4.58)

Al corte diciembre 2025 se tienen obligaciones financieras únicamente con la entidad Coopcentral, por ende, en el año 2025 la entidad dispuso de los recursos generados en disminución de obligaciones financieras.



12

REVELACIÓN 12. Cuentas por pagar y otras

Son obligaciones contractuales que Congente derivada de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio. La Cooperativa reconoce una cuenta por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Se miden inicialmente al precio de las transacciones incluidas los costos de ella y posteriormente al valor razonable.

Congente da de baja en cuentas una cuenta por pagar cuando la obligación específica en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

12.1. Clasificación

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2,256.91	2,035.26	221.65
COMISIONES Y HONORARIOS	15.81	3.88	11.93
HONORARIOS	15.81	3.88	11.93
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1,100.92	725.10	375.82
SERVICIOS PÚBLICOS	0.05	3.42	- 3.37
OTROS	1,100.86	721.67	379.19
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	192.28	179.44	12.84
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOL	106.32	90.12	16.20
FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES	85.96	89.32	- 3.35
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINAN	6.81	4.00	2.81
SOBRE DEPÓSITOS DE AHORRO	3.43	1.81	1.62
SOBRE CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS D	2.97	2.07	0.90
SOBRE DEPÓSITOS DE AHORRO CONTR	0.41	0.12	0.29
RETENCION EN LA FUENTE	38.48	44.44	- 5.96
SALARIOS Y PAGOS LABORALES	1.06	0.39	0.67
HONORARIOS	5.95	7.21	- 1.26
COMISIONES	0.35	0.18	0.17
SERVICIOS	6.83	6.26	0.57
ARRENDAMIENTOS	1.20	1.33	(0.13)
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	19.94	26.72	- 6.78
COMPRAS	0.87	0.38	0.49
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POI	0.63	0.32	0.31
RETENCIÓN IMPUESTO INDUSTRIA Y	0.24	0.06	0.17
COMERCIO POR COMPRAS			
RETENCIÓN IMPUESTO INDUSTRIA Y	0.91	1.40	- 0.49
COMERCIO POR VENTAS			
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	134.33	128.69	5.64
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	11.75	12.59	- 0.84
INDUSTRIA Y COMERCIO	122.58	116.10	6.49
VALORES POR REINTEGRAR	618.69	850.34	- 231.65
OTROS	618.69	850.34	- 231.65
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	0.39	0.15	0.23
APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS C	0.21	0.08	0.13
APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS C	0.08	0.08	0.00
REMANENTES POR PAGAR	149.20	99.21	49.98
DE APORTES EXASOCIADOS	91.65	77.61	14.04
DEPOSITOS EXASOCIADOS	8.91	7.06	1.85
OTROS	48.63	14.53	34.09

- **Costos y gastos por pagar:** Registra aquellos pasivos originados por la prestación de servicios, honorarios, comisiones de las casas de cobranza e interés de CDAT (de asociados) que cumplieron su vencimiento.
- **Contribuciones y afiliaciones:** Pasivos de la Cooperativa originados por los valores adeudados a la Superintendencia de Economía Solidaria y Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop) entidad encargada de proteger la confianza de los ahorradores y depositantes de las Cooperativas inscritas, por medio del Seguro de Depósitos; por lo cual Congente paga una prima de seguro trimestral y se paga al año siguiente.
- **Gravamen de los movimientos financieros:** Establecido en el artículo 1 de la ley 633 de 2002, como impuesto, a partir del primero (1) de enero del año 2001 a cargo de los usuarios del sistema financiero y de las entidades que lo conforman. La tarifa de dicho impuesto, es del cuatro por mil (4 x mil). En el art. 879 del E.T, los decretos 405 y 518 de 2001, establecen los montos exentos para el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF).
- **Retención en la fuente:** Corresponde a los importes retenidos por la Cooperativa a los sujetos pasivos del impuesto de renta por concepto de retención en la fuente a favor de la administración de impuestos nacionales, en su obligación impuesta por las disposiciones legales, como consecuencia del desenvolvimiento de las actividades ordinarias propias de la Cooperativa, que sean objeto de gravamen.

Así mismo se registran los valores retenidos a los sujetos pasivos del impuesto de industria y comercio por concepto de retención de industria y comercio por compras y ventas, a favor de la administración de impuesto Municipal en la ciudad de Villavicencio, bajo lo contemplado en estatuto de rentas del Municipio.

- **Pasivo por impuestos corrientes:** Valor a cargo de Congente por impuestos carácter general y obligatorio a favor de entes gubernamentales, tales como DIAN y alcaldías. Dicho importe impositivo se da con base en los cálculos de liquidaciones privadas sobre las respectivas declaraciones generadas en el periodo fiscal. Son pasivos no financieros, excepto si el plazo de pago se extiende más allá de las condiciones normales, que originen intereses moratorios bajo la política establecida por el ente regulador.
- **Valores por reintegrar:** Corresponde a aquellos valores diferente a los relacionados anteriormente en las cuentas por pagar, como aplicación de pagos recibidos por medio de PSE con las entidades con las cuales se tienen convenio, el rubro que más participación tiene son los cheques pendientes de cobro y seguido de consignaciones recibidas sin identificar el tercero. Al corte de diciembre de 2025, se presentaron las siguientes partidas que, bajo procedimiento de la Cooperativa, se realizó el respectivo reconocimiento en el pasivo:
 - Cheques pendientes de cobro, corresponde a los cheques girados a los asociados a solicitud de los mismos. Al corte quedaron 10 cheques pendientes de cobro por un valor total de \$612.48 millones girados en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2025. Ninguno de los cheques presenta antigüedad superior a 90 días.

N° CHEQUE	FECHA DE GIRADO	VALOR
733	12/12/2025	10.00
734	19/12/2025	61.68
335	17/12/2025	29.00
7179684	20/10/2025	50.00
5753	12/11/2025	91.96
5764	5/12/2025	70.17
5767	12/12/2025	10.00
5770	22/12/2025	60.14
5771	23/12/2025	70.17
5772	29/12/2025	159.36
TOTAL		612.48

- Consignaciones recibidas sin identificar el tercero: Corresponde a 10 transacciones recibidas en el banco sin identificación de tercero por el valor total de \$5.48 millones. Ninguna presenta antigüedad superior a 90 días.

BANCO	FECHA TRANSACCION	VALOR
Coopcentral	16/12/2025	0.11
Occidente	8/10/2025	0.24
Bancolombia	10/10/2025	0.01
Bancolombia	20/11/2025	0.07
Bancolombia	21/11/2025	2.23
Bancolombia	16/12/2025	0.41
Bancolombia	16/12/2025	1.00
Bancolombia	30/12/2025	0.51
Bancolombia	30/12/2025	0.31
Bancolombia	30/12/2025	0.60
TOTAL		5.48

- **Retenciones y aportes laborales:** Son los aportes por pagar a las entidades prestadoras de salud, pensión y ARL y que al corte de diciembre registra saldo dada las vacaciones de personal.
- **Remanentes por pagar:** Saldo por pagar a los ex asociados por cruce de cuentas. El ex asociado una vez solicite el pago de sus dineros se hace entrega de la autorización correspondiente para el pago de estos. También se incluye el valor decretado por revalorización de aportes en la Asamblea, donde se crea una cuenta por pagar al ex asociado.

13

REVELACIÓN 13. Otros Pasivos y Provisiones

OTROS PASIVOS

Son obligaciones presentes de la Cooperativa surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos diferentes a las mencionadas anteriormente.

Registra el valor de las obligaciones de la Cooperativa, con sus empleados por beneficios a los mismos, ingresos anticipados, ingresos recibidos para terceros; así como los movimientos entre las agencias y la administración central.

Su registro se hace de manera transaccional individual por cada tercero y por cada concepto, su monitoreo es diario y su comportamiento se presenta en las reuniones al Consejo de Administración, en pro de velar por el cumplimiento de las metas presupuestales.

13.1. Clasificación

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
OTROS PASIVOS	1,554.36	1,360.65	193.71
SUCURSALES Y AGENCIAS	0,00	0,00	0,00
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS	586,51	534,80	51,71
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	586,51	534,80	51,71
INGRESOS ANTICIPADOS	85,60	78,86	6,74
INTERESES	59,44	61,51	(2,07)
PARA SERVICIOS	26,16	17,35	8,81
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	882,25	746,99	135,26
VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	882,25	746,99	135,26

- **Sucursales y agencias:** Las sucursales y agencias reflejan el movimiento de las operaciones realizadas entre las doce agencias de Congente y la administración central. Es la contrapartida de la cuenta sucursales y agencias del activo; Las cuales a nivel consolidado presentan saldo \$0,0.
- **Obligaciones laborales por beneficios a empleados:** Valor de las obligaciones de la Cooperativa, con cada uno de sus empleados como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

La Cooperativa reconoce las obligaciones a las que tiene derecho los empleados durante su vínculo laboral como resultado de la prestación de servicio.

Las obligaciones a empleados se miden con base en los siguientes criterios:

- Un pasivo, cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro.
- Un gasto, cuando la Cooperativa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las obligaciones en cuestión.

- Las obligaciones se reconocen por conceptos de sueldos, prestaciones sociales, seguridad social, bonificaciones, indemnizaciones por terminación de contrato en el caso que la desvinculación se presente sin justa causa; se liquidan de acuerdo a la normatividad vigente.
- Los beneficios a largo plazo son reconocidos por conceptos de ausencias remuneradas, prima extra legal de vacaciones.

■ **Ingresos anticipados:** En este rubro se registra el valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Cooperativa en el desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el periodo en que se causen o se presten los servicios.

- Su principal rubro \$59,44 millones de pesos que corresponden a intereses incluidos en los procesos de reestructuración de cartera de crédito, los cuales se amortizan mensualmente al ingreso en la medida en que sean pagados los créditos por el asociado.
- **De servicios por valor \$26,16 millones de pesos:** Corresponden a los anticipos de seguros y convenios de los convenios que tiene la Cooperativa con entidad aseguradora, por los pagos de pólizas vida, a medida que el asociado realiza el pago de la póliza, Congente cancela el valor correspondiente a la entidad aseguradora.

■ **Ingresos recibidos para terceros:** Son pasivos en los cuales se registra los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

Estos recursos son diferentes a las exigibilidades por servicios de recaudo, toda vez que se trata de valores recibidos por la Cooperativa de sus asociados por convenios de pago y con una destinación específica.

La Cooperativa Congente reconoce este pasivo en la fecha de recepción del efectivo por parte del cliente. Se legalizan los pasivos correspondientes a ingresos recibidos para terceros de acuerdo a la prestación del servicio o la entrega del bien del asociado, generando una comisión. Se legaliza este valor de acuerdo al servicio prestado en cada fecha de corte del periodo en que se informa como un menor valor del pasivo.

Para el corte de diciembre 2025, el mayor componente de este rubro son los pagos recibidos de convenios de libranza que se recibió de terceros por valor de \$882,25 millones de pesos y son aplicados al siguiente mes.

13.2. Baja en cuentas

La Cooperativa elimina de su Estado de Situación Financiera los otros pasivos, sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado o expirado la obligación, o ésta haya sido pagada por la Cooperativa.



14

REVELACIÓN 14. Capital Social

Representa el total de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de la Cooperativa, así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según el estatuto, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento.

Los aportes de los asociados quedan directamente afectados desde su origen a favor de la Cooperativa como garantía de las obligaciones que contraigan con ella, no pueden ser gravados por los titulares a favor de terceros, tampoco embargables. El estatuto contempla el aporte ordinario mínimo que debe efectuar cada asociado en forma mensual, de la misma forma define los aportes ordinarios y los aportes voluntarios, considerándose como ordinarios hasta un 1 SMMLV y voluntarios el monto superior.

En cumplimiento del Art. 50 de la ley 79 de 1988, en la actualidad, ninguna persona natural tiene más del 10% del total de los aportes sociales, y ninguna persona jurídica más del 49% de los mismos.

La Cooperativa reconoce y mide el capital social de la siguiente manera:

- La Cooperativa reconoce en el patrimonio el valor que exceda, los aportes mínimos no reducibles (definido en el estatuto, según lo exigido en el ordinal 10 del artículo 19 de la ley 79 de 1988).
- La Cooperativa reconocerá cuando emita los instrumentos de patrimonio y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estos.
- La Cooperativa reconoce en el patrimonio como aportes sociales la porción por temporalmente restringidos o mínimos no reducibles.

El capital social está constituido por aportes sociales, al corte de diciembre 2025 son de \$ 21,441.11 millones y el 5% de los mismos equivale a \$1,072.06 millones, el cual ningún asociado supera dicha suma, el asociado que mayor participación tiene sobre estos el 0,14% por \$30,53 millones.

Los aportes sociales amortizados o readquiridos, es decir cuando la Cooperativa adquiere sus propios aportes de un asociado se miden al valor razonable de la contraprestación pagada.

14.1. Clasificación

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
CAPITAL SOCIAL	22.462,19	21.104,00	1.358,19
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTI	8.474,34	7.116,15	1.358,19
APORTES ORDINARIOS	8.474,34	7.116,15	1.358,19
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLE	13.987,85	13.987,85	-
APORTES ORDINARIOS	12.966,77	12.966,77	-
APORTES AMORTIZADOS	1.021,08	1.021,08	-
TOTAL DE APORTES ASOCIADOS	21.441,11	20.082,92	1.358,19

- **Aportes Sociales temporalmente restringidos:** Aportes pagados por los asociados, de acuerdo a lo estipulado en el estatuto de la Cooperativa, que les permite hacer uso del portafolio de productos y servicios y gozar de los derechos como asociado; son devolutivos, temporalmente restringidos hasta el retiro.

Clasificación: Aportes Ordinarios, Aportes Amortizados.

- **Aportes Sociales mínimos no reducibles:** Valor del aporte social que la Cooperativa tiene como protección al patrimonio y se contempla en el estatuto, que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la Cooperativa. Fundamentado legalmente en el numeral 5 del artículo 6 de la ley 454 de 1998 y en el estatuto. Los aportes sociales mínimos no reducibles de la Cooperativa según estatuto equivalen a \$ 13.987,85 millones.

Clasificación: Aportes ordinarios, Aportes amortizados.



15

REVELACIÓN 15. Reservas

Representan recursos retenidos por la Cooperativa, tomados de sus utilidades o excedentes en un ejercicio económico, con el fin de satisfacer requerimientos legales, estatutarios u ocasionales (proteger el patrimonio) de la Cooperativa. En Congente, las reservas se incrementan con base en las apropiaciones de los excedentes del ejercicio. Conforme al artículo 55 de la Ley 79 de 1988 "cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización".

15.1. Clasificación

Bajo aprobación del máximo órgano de administración de la Cooperativa, la Asamblea General de Delegados aprobó disminución de las reservas por \$4.064,35 millones acorde al resultado del ejercicio del periodo 2024.

Reserva para Protección de Aportes: Es de carácter legal, cuya finalidad es la de proteger el patrimonio y su destino es para compensar las pérdidas que se lleguen a generar o que haya tenido la Cooperativa en desarrollo de su objeto social. Representa los recursos destinados por la Cooperativa, como mínimo un 20% de los excedentes del ejercicio contable.

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
RESERVAS	2.824,54	6.888,89	(4.064,35)
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	2.824,54	6.888,89	(4.064,35)

A la fecha de cierre de 31 de diciembre 2025, la reserva presenta un saldo de \$2.824,54 millones, la cual se tiene pendiente de enjugar una vez aprobada por la Asamblea General y frente a un nivel histórico previo de \$12.341,29 millones al corte del año 2022.



16

REVELACIÓN 16. Fondos de Destinación Específica

Registra todos los recursos destinados por la Asamblea con un fin específico y se miden al precio de la transacción. Es el siguiente:

 Fondos de destinación específica

En Congente los recursos en el fondo especial se reconocen cuando la Asamblea bajo acta, apruebe su disposición.

16.1. Clasificación

Congente a corte de diciembre 2025 cuenta con los siguientes fondos de destinación específica:

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	18,53	18,53	0,00

Fondo Especial: Excedentes de operaciones efectuadas con terceros, no susceptible de repartición autorizado por la Asamblea.



17

REVELACIÓN 17. Superávit

Comprende el valor del incremento patrimonial como consecuencia de donaciones y auxilios recibidos.

Se reconoce en el momento en que se recibe el activo donado. Si es un bien se mide al valor razonable y si fue efectivo al valor recibido.

17.1. Clasificación

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
SUPERAVIT	543,25	543,25	0,00
DONACIONES Y AUXILIOS	543,25	543,25	0,00

Donaciones y auxilios: Registra los valores acumulados que el ente económico ha recibido por concepto de donaciones de bienes y valores, de uso para la Cooperativa o aportes con destino diferente al capital de trabajo, que incrementa el patrimonio de la Cooperativa.

El superávit por donaciones y auxilios, corresponde al resultado de convenios interinstitucionales celebrados con el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU) y la Fundación FUPAD, suscritos en los años 2004, 2007 y 2009.



18

REVELACIÓN 18. Excedentes y o Pérdidas del ejercicio

Corresponde al resultado de la actividad económica realizada por la Cooperativa. Se reconocen al final del cierre del ejercicio y se miden al precio de la transacción.

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
EXCED Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	(2.955,52)	(4.064,35)	1.108,82
EXCEDENTES	0,00	0,00	0,00
PÉRDIDAS	(2.955,52)	(4.064,35)	1.108,82

■ Excedentes en el patrimonio

Los excedentes son el sobrante que resulta al descontar de los ingresos los costos y gastos, en un ejercicio anual.

■ Pérdidas

Son aquellos resultados del ejercicio obtenidos en el periodo en curso, que por su naturaleza se consideran negativos (pérdidas), porque representan disminuciones de los beneficios económicos de la Cooperativa.



19

REVELACIÓN 19. **Resultados acumulados por primera vez**

Son los resultados acumulados que se dieron en la Cooperativa por efecto de la aplicación de las NIIF y no pueden ser distribuidos.

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	3.957,90	3.957,90	0,00
EXCEDENTES	3.957,90	3.957,90	0,00

Están compuestos por la valoración de activos de la cartera de créditos, revaluación de propiedad planta y equipo de la Cooperativa, depreciación acumulada.

Para la evaluación de deterioro del valor de los activos financieros, la Cooperativa adopta el modelo que se ajuste a la normatividad vigente; actualmente, el modelo y estructura de cálculo de deterioro de la cartera de crédito aplicado por la Cooperativa de acuerdo a la normatividad, es el de pérdida incurrida, teniendo como guía de referencia para ajustar su valor de deterioro, el modelo estadístico establecido por la Cooperativa.

La metodología actual establece los porcentajes mínimos según la calificación de la cartera sin la cobertura de las Garantías admisibles ni Aportes Sociales. La Cooperativa modificará dichos parámetros, acorde a la evaluación del riesgo individual.

En cuanto a la propiedad planta y equipo se cancela la depreciación y se inicia el ESFA saldo \$0 en depreciación. Se valoran los activos a precio de mercado y se reconoce la propiedad planta y equipo con el parámetro de cuando exceden, es decir cuando su costo medido de manera fiable es superior a un (1) SMMLV salario mínimo mensual vigente en Colombia; ya que, para la Cooperativa, dichos activos se considerarán con importancia relativa y por lo tanto, a partir de dicho valor los registrará y revelará en sus estados financieros.

Se presenta conciliación de los rubros pertenecientes a la cuenta de resultados acumulados adopción primera vez.

CONCILIACIÓN CUENTA RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ			
CONCEPTO	D	C	SALDO MOVIMIENTO
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	13,123,339.00	4,352,094,810.10	4,338,971,471.10
POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO BAJO NIIF		1,883,132,896.08	1,883,132,896.08
VALORACIÓN DE ACTIVOS CARTERA DE CRÉDITOS	2,202,678,126.00		(2,202,678,126.00)
SALDO TOTAL MOVIMIENTO			4,019,426,241.18



20

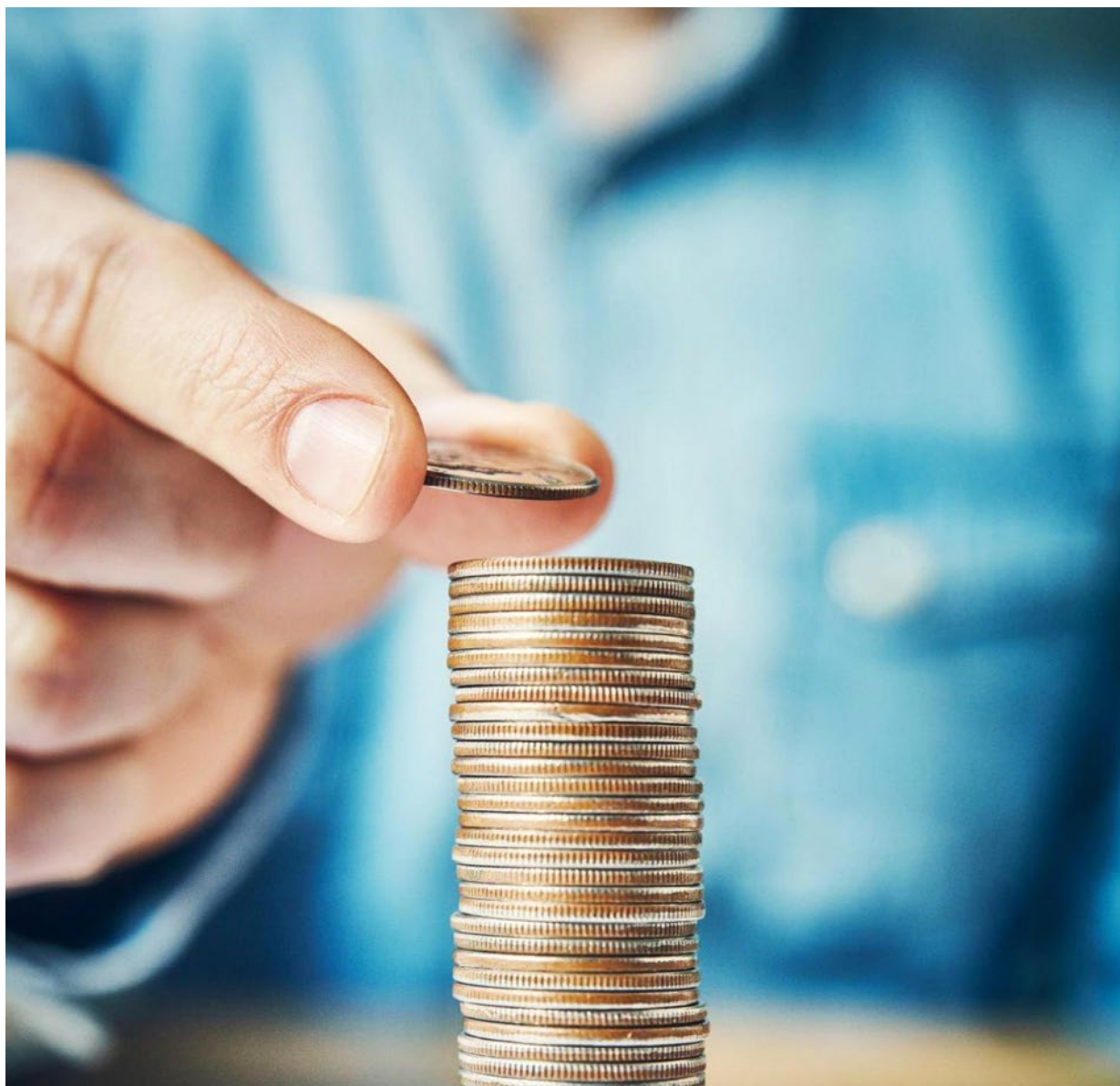
REVELACIÓN 20. Otro Resultado Integral (ORI)

Se conoce como ORI, al complemento de aquellas partidas que afectan la realidad económica del ente en cuanto a las cuentas reales (patrimonio) pero que no afectan los resultados, es decir los flujos económicos del ente en pérdidas y ganancias. Es un estado incorporado al Estado al Resultados, pero en un grupo separado.

El Estado de Resultados Integrales puede presentar en un solo estado en el que se muestre la utilidad integral total (ingresos y gastos que están en resultados, así como ingresos y gastos no realizados que están en el patrimonio).

Se reconocen y se miden de acuerdo al reconocimiento y medición de activos y pasivos; Congente tiene registrado en el ORI, la revaluación de propiedad planta y equipo, la cual a diciembre 2025 se realizó revaluación para asegurar que el importe en libros, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
OTRO RESULTADO INTEGRAL	3.750,75	3.790,70	(39,96)
POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3.750,75	3.790,70	(39,96)



21

REVELACIÓN 21. Ingresos Actividades Ordinarias

Son los ingresos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de Congente, producto de la prestación de servicios en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

La prestación de servicios implica lo relacionado con el desarrollo de la actividad de la Cooperativa, la captación y colocación de recursos entre sus asociados y la prestación de servicios. La Cooperativa tiene ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos.

La administración mensualmente monitorea y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de este rubro para su conocimiento pertinente, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presupuestalmente.

La Cooperativa reconoce ingresos de actividades ordinarias cuando los servicios se intercambien por servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial.

Se reconoce un ingreso por prestación de servicios si cumple con las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, así como la participación y control en los mismos.
- El monto de los ingresos es medido de forma fiable.
Exista probabilidad de beneficios económicos para la Cooperativa.
- Los costos de transacción sean medidos de forma fiable.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen según el grado de terminación de la prestación del servicio, siempre y cuando el importe, los costos de la transacción, el grado de terminación sean medidos de forma fiable y si son probables los beneficios económicos para la Cooperativa. Si los servicios se prestan a través de un número de actos indeterminado, los ingresos se reconocen de forma lineal; Si el resultado de la transacción no se estima de forma fiable, los ingresos se reconocen solo en la medida en que se considere que los gastos reconocidos son recuperables.

Se miden inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, ajustado cuando se difieran las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye una transacción de financiación, el valor razonable es el valor presente de todos los cobros futuros determinados.

■ **Ingresos cartera de créditos**

Comprende el valor de los intereses corrientes e intereses de mora, obtenidos por la Cooperativa por concepto de los recursos colocados mediante la cartera de créditos en sus diferentes líneas de crédito, tales como: comerciales, consumo, vivienda, microcrédito; dichos intereses representan incrementos en los beneficios económicos de la Cooperativa al ser la fuente principal de sus ingresos, pues estos se dan en el desarrollo de su objeto social que es la prestación de servicios financieros cooperativos.

La Cooperativa reconoce un ingreso por intereses de la categoría A y B, siempre y cuando sea probable que obtenga beneficios económicos futuros y que el importe de los ingresos se mide de forma fiable. Los intereses se reconocen usando la tasa empresarial anual, como tasa de interés efectiva.

21.1. Clasificación

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	17.585,81	19.012,74	(1.426,93)
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	17.585,81	19.012,74	(1.426,93)
INTERESES DE CRÉDITOS COMERCIALES	1.654,69	1.875,85	(221,16)
INTERESES CRÉDITOS COMERCIAL CON PERIODOS DE GRACIA	-	5,76	(5,76)
INTERESES DE CRÉDITOS CONSUMO	10.609,97	10.760,77	(150,80)
INTERESES CRÉDITOS CONSUMO CON PERIODOS DE GRACIA	-	4,38	(4,38)
INTERESES DE MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	417,55	1.564,91	(1.147,35)
INTRESES DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS	4.402,22	4.411,49	(9,27)
INTERESES MORATORIOS CARTERA CRÉDITOS PRODUCTIVOS	70,09	37,58	32,51
INTERESES MORATORIOS COMERCIAL	39,44	71,22	(31,79)
INTERESES MORATORIOS CONSUMO	283,34	173,64	109,70
INTERESES MORATORIOS MICROCRÉDITO	108,51	107,13	1,38

- **Intereses corrientes por líneas de crédito:** Registra el valor por el uso que los asociados hacen de activos de la Cooperativa que producen intereses, se refiere específicamente a los ingresos por los recursos colocados a los asociados en la cartera de créditos en sus diferentes líneas: comercial, consumo, vivienda y microcrédito.
- **Intereses moratorios por líneas de crédito:** Corresponde a los ingresos que percibe la Cooperativa, como indemnización de los perjuicios, por los importes de la cartera de créditos no recibidos en la oportunidad debida, es decir que surgen por la demora en el pago de un crédito.
- **Intereses Periodo de gracia:** Producto de los alivios otorgados, dado que la Superintendencia de la Economía Solidaria impartió directrices sobre la otorgación y administración de los alivios de cartera, mediante los cuales se busca facilitar a los asociados con dificultades económicas, el pago de sus obligaciones crediticias; se registra en este rubro ingreso por intereses recibidos de los créditos a los cuales se les otorgó alivios, a diciembre 2025 la Cooperativa no otorgó créditos con alivios.



22

REVELACIÓN 22. Otros ingresos

Corresponde a aquellos ingresos que representan beneficios económicos para la Cooperativa, pero no se originan de la actividad ordinaria de la Cooperativa, por tanto, se consideran como otros ingresos.

22.1. Clasificación

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
OTROS INGRESOS	4.280,94	2.582,81	1.698,13
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS	600,00	-	600,00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	600,00	-	600,00
INGRESOS POR VALORACIÓN INVERSIONES	1.146,01	943,01	203,00
INSTRUMENTOS EQUIVALENTE A EFECTIVO	239,81	107,50	132,31
EFECTIVO RESTRINGIDO	890,40	812,96	77,44
INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE	15,81	22,55	(6,74)
OTROS INGRESOS	248,84	292,42	(43,58)
COMISIONES Y/O HONORARIOS	248,84	292,42	(43,58)
RECUPERACIONES DETERIORO	2.253,10	1.314,88	938,22
DE CREDITOS DE CONSUMO	725,68	329,70	395,98
DE INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	69,29	24,54	44,75
DE PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITO	27,50	8,11	19,39
DE MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	202,49	219,27	(16,78)
DE INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	19,55	17,61	1,94
DE PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCRÉDITO	6,30	3,57	2,73
DE CRÉDITOS COMERCIALES	111,24	169,93	(58,68)
DE INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	24,99	10,00	14,99
DE PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS	6,25	2,33	3,92
DE DETERIORO GENERAL	84,13	90,22	(6,09)
DE CONVENIOS POR COBRAR	4,25	0,64	3,60
DE RESPONSABILIDADES PENDIENTES	-	0,72	(0,72)
DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	134,54	41,67	92,86
RECUPERACIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA	477,51	282,91	194,60
DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS	325,26	107,20	218,06
DE INRESES CRÉDITOS PRODUCTIVOS	32,90	6,37	26,53
DE PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS	1,24	0,10	1,14
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	32,99	32,51	0,48
OTROS	32,99	32,51	0,48

22.1.1. Ingresos por utilidad en venta de inversiones y otros activos: Corresponde al reconocimiento de la utilidad generada por la Cooperativa como resultado de la venta de un activo clasificado como propiedad, planta y equipo. La utilidad se reconoce en el período en el cual se realiza la venta, de conformidad con las políticas contables de la Cooperativa y la normatividad contable vigente.

En el mes de mayo de 2025 se realizó la venta de un bien inmueble ubicado en el municipio de Barranca de Upía, registrado inicialmente en el año 2017 como bien recibido en pago, posteriormente se reclasifico como propiedad planta y equipo en febrero de 2023 por valor de la última medición de \$720.22 millones (terreno \$ 72,62 millones y edificación \$647,60 millones), esta reclasificación se dio dado que este activo estaba siendo utilizado para fines administrativos. Al momento de la venta tenía una depreciación acumulada de \$ 11,79 millones, por lo tanto, se registró el excedente de depreciación de \$635,81 millones y finalmente la venta se materializo por \$600 millones de pesos.

22.1.2. Ingresos por valoración inversiones: Corresponde al reconocimiento en intereses pagados a la Cooperativa, por las entidades financieras donde ha depositado los recursos, ya sea del fondo de liquidez (efectivo restringido) o capital de trabajo (instrumento equivalente al efectivo).

Dichas entidades y su portafolio de inversiones, donde la Cooperativa deposita estos recursos, previamente han sido seleccionadas bajo los criterios contemplados en la política de inversiones.

Su reconocimiento se hace por cada instrumento financiero, su monitoreo es diario y continuamente se presenta su comportamiento al Consejo de Administración en pro de buscar el cumplimiento a las metas presupuestales. Variación por aumento del valor de las inversiones como producto de su valoración a precios de mercado.

22.1.2.1. Instrumento equivalente a efectivo: Comprende los rendimientos financieros a favor de Congente, producto de la valoración de los instrumentos financieros con las entidades financieras en las cuales la Cooperativa tiene cuentas de ahorro que no pertenecen al fondo de liquidez y que son para capital de trabajo en pro del funcionamiento de misma.

El rendimiento generado está sujeto a una tasa de interés pactada con la entidad financiera en las que la Cooperativa tiene dichas cuentas y que va de acorde a los montos en cada cuenta de ahorros.

Se encuentran distribuidos así:

ENTIDAD	VALOR
BANCO OCCIDENTE	0,05
BANCO DE BOGOTA	1,74
BANCOLOMBIA	0,16
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	2,20
FONDO DE INVERSION COLECTIVA EFECTIVA A LA VIST	42,95
BANCO AGRARIO	0,83
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA	191,88
FIDUPREVISORA	0,00
TOTAL	239,81

Expresados en millones de pesos

22.1.2.2. Inversiones efectivo restringido: Comprende los rendimientos financieros a favor de Congente, producto de la valoración de los instrumentos financieros con las entidades financieras en las cuales la Cooperativa tiene cuentas de ahorro que pertenecen al fondo de liquidez, inversiones, CDT y fondos de inversión colectiva- FIC que en cumplimiento a la normatividad vigente son consignados en entidades vigiladas por la superintendencia financiera.

El rendimiento generado está sujeto a una tasa de interés efectiva, pactada con la entidad financiera en las que la Cooperativa tiene dichas cuentas, inversiones, CDT y fondos de inversión colectiva.

Se encuentran distribuidos así:

ENTIDAD	VALOR
BANCO DE BOGOTA	124,32
COOPERACION VERDE S.A	0,00
BANCO OCCIDENTE	26,26
FONDO DE INVERSION COLECTIVA EFECTIVA A LA VIST	6,68
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	662,61
JURISCOOP	2,55
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA	67,98
FIDUPREVISORA	0,00
TOTAL	890,40

Expresados en millones de pesos

22.1.2.3. Inversiones contabilizadas a valor razonable: Comprende las valorizaciones de las inversiones donde la Cooperativa tiene aportes, acorde su método de participación realiza el reconocimiento de la valoración en el resultado del periodo.

Se encuentran distribuidos así:

ENTIDAD	VALOR
CONFECOOP LLANOS	0,12
ORGANISMO COOPÉRATIVO MICROEMPRESARIAL DE (	0,87
LOS OLIVOS	8,73
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	6,09
TOTAL	15,81

Expresados en millones de pesos

22.1.3. Otros Ingresos: Corresponde a aquellos ingresos que no clasifican en ninguna de las categorías señaladas anteriormente, tales como: comisiones y/o honorarios.

Los ingresos por comisiones y honorarios se reconocen según el grado de terminación de la prestación del servicio, siempre y cuando el importe, los costos de la transacción, el grado de terminación sean medidos de forma fiable y si son probables los beneficios económicos para la Cooperativa.

Comisiones: Registra el valor de los ingresos causados o recibidos que la Cooperativa obtiene a título de comisiones, con las entidades con las cuales se celebra un contrato por servicio de recaudo, en las cuales comprende:

* **Aseguradora:** \$34.79 millones.

* **Comisión Mypime:** \$94.73 millones.

* **Comisiones por servicio de recaudo:** \$83.74 millones.

***Tarjeta debito:** \$23.34 millones.

***Ventas de libreta, mayor interés CDAT, remesas, certificados y otros:** \$12.24 millones.

22.1.4. Recuperaciones deterioro: A corte de diciembre de 2025 el saldo de este rubro es de \$2.253,10 millones, que corresponde a la recuperación de los gastos incurridos por los activos, que en su momento se reflejaron como deterioro. Se reconoce en el momento del recaudo, midiéndose por el producto de la valoración del activo que en su momento el deterioro se registró en periodos pasados. Con un incremento respecto al año anterior de \$938,22 millones.

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
RECUPERACIONES DETERIORO	2.253,10	1.314,88	938,22
DE CREDITOS DE CONSUMO	725,68	329,70	395,98
DE MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	202,49	219,27	-16,78
DE CRÉDITOS COMERCIALES	111,24	169,93	-58,68
DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS	325,26	107,20	218,06
TOTAL CAPITAL	1.364,67	826,09	538,58
DE INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	69,29	24,54	44,75
DE INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	19,55	17,61	1,94
DE INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	24,99	10,00	14,99
DE INTERESES CRÉDITOS PRODUCTIVOS	32,90	6,37	26,53
TOTAL INTERESES	146,74	58,53	88,21
DE PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITO	27,50	8,11	19,39
DE PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCRÉDITO	6,30	3,57	2,73
DE PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS	6,25	2,33	3,92
DE PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS	1,24	0,10	1,14
TOTAL PAGOS POR CUENTA ASOCIADOS	41,28	14,10	27,18
DE CONVENIOS POR COBRAR	4,25	0,64	3,60
DE RESPONSABILIDADES PENDIENTES	-	0,72	-0,72
DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	134,54	41,67	92,86
TOTAL OTROS	138,78	43,03	95,75
DE DETERIORO GENERAL	84,13	90,22	-6,09
RECUPERACIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA	477,51	282,91	194,60

- **Créditos de consumo, microcrédito, comercial y productivos:** Importes recibidos por concepto de capital de cartera vencida que se consideraba deteriorada en operaciones activas de crédito otorgadas por las diferentes modalidades. A corte del año 2025 se registraron ingresos por estos conceptos por valor de \$1.364,67 millones, con afectación a 3.629 obligaciones y 16.123 recaudos durante la vigencia.

Concepto	Valor recuperaciones de Deterioro de Capital (Millones)	Número de recaudos
DACIÓN	89.67	1
LEY DE ARRASTRE	330.32	13,550
OTRAS MODIFICACIONES	0.38	11
RECAUDO EN EFECTIVO	901.66	2,543
RECLAMACIÓN ASEGURADORA - FALLECIDO	15.15	9
REESTRUCTURACIÓN	27.49	9
Total recuperaciones de Deterioro de Capital	1,364.67	16,123

- **Intereses de crédito (consumo, microcrédito, comercial y productivos):** Ingresos recibidos por aquellos intereses que se consideraban deteriorados, pero que los asociados cancelan. A corte del año 2025 se registraron ingresos por estos conceptos por valor de \$146,74 millones y con una variación respecto al año anterior de \$88,21 millones.
- **Pago por cuenta de asociados - créditos (consumo, microcrédito, comercial y productivos):** Ingresos que percibe la Cooperativa cuando el asociado cancela el saldo asumido de los créditos, por concepto de las erogaciones en que Congente incurrió con terceros, para poder hacer efectivo el pago de la deuda, siempre y cuando el crédito siga vigente. A corte del año 2025 se registraron ingresos por estos conceptos por valor de \$41,28 millones y con una variación respecto al año anterior de \$27,18 millones.
- **De convenios por cobrar, responsabilidades pendientes y otras cuentas por cobrar:** Importes recibidos por concepto de las cuentas por cobrar deterioradas en la ejecución de los convenios de tarjetas débito, SUGIRO, colegio, entre otros. A corte del año 2025 se registraron ingresos por estos conceptos por valor de \$138,78 millones y con una variación respecto al año anterior de \$95,75 millones.
- **De deterioro general:** Importes recibidos por concepto de la recuperación de la provisión general, equivalente al 1% sobre el total de la cartera de crédito bruta, la cual fue reconocida en periodos anteriores. A corte del año 2025 se registraron ingresos por este concepto por valor de \$84,13 millones y con una disminución respecto al año anterior de \$-6,09 millones.
- **Recuperaciones de bienes dados de baja:** Importes recibidos por concepto de recuperaciones parciales o totales de cartera castigada. A corte del año 2025 se registraron ingresos por este concepto por valor de \$477,51 millones, de los cuales 174 fueron abonos y 216 pagos totales, con una variación respecto al año anterior de \$194,60 millones.

22.1.5. Servicios diferentes al objeto social: Se reconocen ingresos por servicios prestados diferentes al objeto social, en el momento en que efectivamente se reciban o recauden, dichos importes se miden al precio de la transacción.

Corresponde a aquellos importes que no se clasifican en otras subcuentas de servicios diferentes al objeto social; la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente registra.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente registra conceptos tales como:

- Arrendamiento edificación Maizaro ciudad Villavicencio- Meta, el cual es un arrendamiento operativo a la entidad Asociación de Pensionados del Meta: \$5.06
- Sobrantes en caja: \$3.72 millones.
- Aprovechamiento: \$18.87 millones.
- Venta de chatarra: \$0.58 millones
- Otros: \$4.75 millones



23

REVELACIÓN 23. Gastos de Actividades Ordinarias

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Cooperativa:

- a. Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- b. Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

La administración mensualmente monitorea y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de este rubro para su conocimiento pertinente, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presupuestalmente.

Los gastos de actividades ordinarias son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

El reconocimiento de los gastos administrativos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral, si se presentan gastos por administración, cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

23.1. Clasificación

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	16,103.54	16,495.61	(392,07)
BENEFICIO DE EMPLEADOS	6,058,81	5,947,22	111,59
GASTOS GENERALES	4,955,96	4,824,26	131,70
DETERIORO	3,835,58	5,046,46	(1,210.88)
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTOP	318,23	316,36	1,86
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLATA Y EQUIPO	934,97	361,31	573,65

23.1.1. Beneficios a empleados

Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de trabajo de la Cooperativa, pacto laboral o compensación.

La Cooperativa reconoce los gastos por beneficios a los empleados en el periodo en el cual éstos tengan derecho como resultado de la presentación de servicio.

La Cooperativa mide inicialmente al costo los gastos por beneficios a los empleados en el periodo en el cual éstos tengan derecho como resultado de la presentación de servicio.

Posteriormente Congente mide los gastos por beneficio a empleados cuando la Cooperativa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el colaborador a cambio de los beneficios en cuestión.

■ Clasificación

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
BENEFICIO A EMPLEADOS	6.058,81	5.947,22	111,59
SUELDOS	3.655,50	3.615,97	39,52
COMISIONES	60,40	53,45	6,95
VIÁTICOS	234,79	237,10	(2,31)
INCAPACIDADES	17,45	12,42	5,03
AUXILIO DE TRANSPORTE	270,54	220,20	50,34
CESANTÍAS	351,67	336,18	15,48
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	36,49	34,90	1,59
PRIMA LEGAL	348,52	335,97	12,55
PRIMA DE VACACIONES	33,97	21,96	12,01
VACACIONES	218,93	211,72	7,21
BONIFICACIONES	16,38	20,37	(3,99)
INDEMNIZACIONES LABORALES	0,85	29,37	(28,52)
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	78,61	67,66	10,95
APORTES SALUD	7,48	13,42	(5,94)
APORTES PENSION	467,82	457,62	10,20
APORTES A.R.L	94,29	90,81	3,48
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	155,69	154,52	1,17
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	9,44	33,56	(24,13)

- **Sueldos:** Son los gastos por remuneraciones, fijas y eventuales, al personal de la Cooperativa por la prestación directa de su servicio como trabajador.
- **Salario:** La cooperativa Congente reconocerá como pagos constitutivos de salario la remuneración ordinaria y todo aquello que se reconoce al trabajador en contraprestación directa del servicio como: Bonificaciones por reemplazo, comisiones comerciales, horas extras, valor de trabajo suplementario, las demás contempladas en el artículo 127 del CST.
- **Horas extras:** Se considerará como hora extra o trabajo suplementario para efectos de liquidación de nómina todo aquel que exceda de la jornada laboral habitual debidamente autorizada.
- **Comisiones e incentivos:** Corresponde al reconocimiento económico por cumplimiento de metas, se generan en el área comercial y de cartera.
- **Incapacidades asumidas por la Cooperativa:** Valor pagado por concepto de incapacidades médicas y que asume la Cooperativa por los 2 primeros días de incapacidad, a los colaboradores se les liquida y paga sobre el 100% del salario.

- **Incapacidades reconocidas por entidades ARL y EPS:** Valor pagado por concepto de incapacidades médicas, que superan los 2 días se liquida y paga sobre el 66.67% del salario y este valor es recobrado a las entidades de EPS y ARL, se establece una cuenta por cobrar para su debida gestión.
- **Auxilio de transporte:** Es el gasto ocasionado por subsidiar el costo de movilización de los colaboradores desde su casa al lugar de trabajo, según normatividad se liquida y paga proporcional a los días laborados siempre que el colaborador devengue hasta dos salarios mínimos mensuales SMLV.
- **Cesantías e intereses sobre cesantías:** son una prestación social con el fin de que éstos puedan atender sus necesidades primarias como vivienda, estudio y/o en caso de quedar Cesante. El pago de las cesantías e intereses sobre las cesantías se realiza de la siguiente forma:
 - **Cesantías:** 1 salario por cada año de servicio, se liquida a 31 de diciembre del año en curso y/o proporcional al tiempo de servicio. En caso de liquidación definitiva se liquida y paga y para los colaboradores activos en el año siguiente se consigna con plazo máximo al 14 de febrero en el fondo de cesantías de elección por el colaborador.
 - **Intereses a las cesantías:** Corresponde al 12% sobre el valor de las cesantías liquidadas, se liquida a 31 de diciembre del año en curso y/o proporcional al tiempo de servicio. En caso de liquidación definitiva se liquida y paga y para los colaboradores activos en el año siguiente se consigna en cuenta de ahorro con plazo máximo al 31 de enero.

La cooperativa es cumplidora de los términos establecidos en la normatividad laboral.

- **Prima legal:** Congente debe pagar a sus empleados como prima legal, un salario mensual por cada año laborado, o si la vinculación es inferior a un año, el pago será proporcional al tiempo que el trabajador lleve vinculado, cualquiera que este sea.
- **Vacaciones:** La Cooperativa otorga a sus colaboradores 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año de servicio, para esto no se toman en cuenta como días hábiles sábados, domingos y festivos para el disfrute y liquidación de las mismas.
- **Indemnizaciones laborales:** La normatividad laboral exige al empleador un pago a manera de resarcimiento de daños y perjuicios cuando el colaborador es despedido sin justa causa o no se cumplen algunos requisitos para dar por terminada una relación laboral.
- **Dotación y suministro a trabajadores:** Gastos incurridos por suministrar a los colaboradores la dotación que se otorga en los meses de Abril-Agosto y Diciembre, con el objetivo de que los colaboradores puedan cumplir de manera segura y efectiva con su actividad o labor.
- **Apoyo de sostenimiento:** Gastos que corresponden al pago realizado a la cuota de regulación establecida por la entidad Sena, para la cooperativa.
- **Aportes salud:** Son los gastos generados por cobertura en salud de los colaboradores que están vinculados mediante contrato de trabajo. La salud es gestionada por las EPS, el trabajador elige la EPS donde se quiere afiliar. La cotización a salud es del 12.5 distribuida así: 4% aporta el trabajador y 8.5% aporta el empleador. La cooperativa esta exonerada de realizar estos aportes parafiscales Artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

- **Aportes pensión:** Pago realizado a las administradoras de fondo de pensión del 16% con base a los ingresos salariales del colaborador quien es el que escoge el fondo privado y/o público para gestionar sus aportes, que son la protección en caso de invalidez, vejez y fallecimiento. El porcentaje total del 16% es gestionado de la siguiente forma: el Colaborador aporta el 4% y el empleador el 12%. Este aporte se liquida y paga mediante la planilla de PILA, dentro de un plazo establecido según los dos últimos dígitos del NIT; si el pago se realiza después de la fecha establecida se genera mora e intereses.
- **Aportes A.R.L:** Los aportes a ARL generan una cobertura ante accidentes u o enfermedades que con ocasión o como consecuencia del trabajo puedan desarrollar; la cotización a riesgos profesionales varía según el nivel del riesgo al que se exponga cada trabajador, el porcentaje total es aportado por la Cooperativa. Se tienen dos niveles de riesgo establecidos: Nivel I (0.522) y nivel IV (0.435).
- **Aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA:** El aporte en caja de compensación familiar equivale al 4%, el cual es asumido en su totalidad por la cooperativa, el aporte con destino al ICBF es del 3% y al SENA es del 2% siempre que los colaboradores devenguen más de 10 SMLV. La base para el cálculo se realiza por el total devengado IBC por el colaborador.
- **Prima De Vacaciones:** es una prestación extralegal Corresponde al pago de 5 días de salario por el periodo de vacaciones a disfrutar; siempre que el colaborador tenga 2 años de antigüedad. El beneficio solo aplica para las vacaciones liquidadas en descanso de esta forma se liquida los 5 días proporcional a los días en descanso; en caso de vacaciones compensadas y/o liquidación definitiva de vacaciones este beneficio no se otorga.
- **Bono De Cumpleaños:** La Cooperativa entrega a sus trabajadores un bono como incentivo en el día de su cumpleaños. El valor es consignado directamente a las cuentas de ahorro y/o se hace entrega de un bono por el mismo valor de las tiendas: TOTTO, ELA, Crepes & Waffles.

23.1.2. Gastos generales

Registra los gastos ocasionados y/o causados por la Cooperativa por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

El reconocimiento y medición de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

El contrato establecido con proveedores tiene durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a su política de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política para compras y proveedores.

23.1.2.1. Clasificación

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
GASTOS GENERALES	4.955,96	4.824,26	131,70
HONORARIOS	438,81	434,14	4,67
IMPUESTOS	198,15	188,50	9,64
ARRENDAMIENTOS	252,28	265,15	(12,86)
SEGUROS	268,96	315,33	(46,37)
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	249,78	140,22	109,56
ASEO Y ELEMENTOS	26,14	16,62	9,52
CAFETERIA	36,83	27,85	8,98
SERVICIOS PÚBLICOS	400,31	442,60	(42,29)
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	7,91	13,99	(6,07)
PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA	28,51	26,63	1,88
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	145,14	115,76	29,38
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	123,60	92,04	31,56
GASTOS DE ASAMBLEA	27,41	59,99	(32,58)
GASTOS DE DIRECTIVOS	12,36	9,91	2,45
GASTOS DE COMITÉS	213,22	214,41	(1,20)
REUNIONES Y CONFERENCIAS	-	13,61	(13,61)
GASTOS LEGALES	36,64	12,27	24,37
INFORMACION COMERCIAL	1.374,66	1.289,18	85,48
SERVICIOS TEMPORALES	244,07	224,57	19,50
VIGILANCIA PRIVADA	50,44	71,45	(21,01)
SISTEMATIZACIÓN	685,11	710,40	(25,29)
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	46,29	44,66	1,63
OTROS	89,35	95,00	(5,64)

- **Honorarios:** Corresponde a aquellas erogaciones en que la entidad incurre para pagar las asesorías en Revisoría Fiscal, asesorías jurídicas (asesores jurídicos), auditoría interna, asesoría en salud laboral y asesoría en planeación estratégica.

Los contratos se realizan de manera anual y la selección de los proveedores se hace acorde a las políticas y procedimientos de la Cooperativa. Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

- **Impuestos:** Registra el valor de los gastos pagados o causados por el ente económico originado en impuestos o tasas de carácter obligatorio a favor del Estado diferentes a los de renta y complementario, de conformidad con las normas legales vigentes, entre los que se encuentran (Predial de las edificaciones de la entidad, IVA, Bomberil e impuesto de industria y comercio en los Municipios donde la entidad presta el servicio y obtiene ingresos, Alumbrado Público del Municipio de Acacias).

- **Arrendamientos:** La Cooperativa registra el valor de los gastos pagados o causados por los arrendamientos de bienes muebles e inmuebles utilizados en el desarrollo de su objeto social. Los contratos de arrendamiento son renovados anualmente.

A continuación, se relacionan los gastos incurridos por arrendamiento:

AGENCIAS	dic-25	dic-24
CABUYARO - CII 13 N° 6ª - 15 Los Pescadores - Nuevo local	9,76	8,40
GUAYABETAL - CII 13 N° 3-13 Centro	23,60	23,27
ACACIAS - CII N° 16-59 Centro	75,25	71,10
GATEWAY - Arrendamiento de equipos de computo y cámaras	128,84	152,58
ABC SERVITECNIC- Arrendamiento fotocopiadoras	10,21	7,83
INVERSIONES MG COLOMBIA SAS - Arrendamiento salon para evento lideres mes de octubre	0,00	1,96
VISIONAMOS SISTEMA DE PAGO DE BAJO VALOR - Arrendamiento de dispositivo Datafonos	1,57	0,00
ASOCIADOS LA FOCA BRTOHER - Arrendamiento salon de evento	1,04	0,00
KEVIN JOHAN CUEVAS VELAZQUEZ- Arrendamiento impresora ag Villanueva	2,00	0,00
TOTAL	252,28	265,15

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- **Seguros:** En esta cuenta se registran los gastos pagados o causados durante el período por concepto de seguros contratados con compañías aseguradoras, cuyo objetivo es proteger y/o amparar los bienes, el personal, los servicios y/o la marca de la Cooperativa ante posibles siniestros.

Las pólizas de seguros se renuevan anualmente, y la selección de los proveedores se realiza de acuerdo con las políticas de selección establecidas por la Cooperativa.

A corte de diciembre del 2025 se cuentan con las siguientes pólizas:

- **Multiriesgo daño material**

Los activos y bienes muebles e inmuebles de cualquier tipo y descripción que sean de propiedad del asegurado y/o aquellos bienes y activos bajo su responsabilidad que sean de propiedad de terceros, ubicados dentro de los predios del asegurado en el territorio de la república de Colombia.

- **Seguro de responsabilidad civil**

Seguro con destino a proteger los datos "Cyber", gestión, manejo de datos personales y las consecuencias de la pérdida de la información corporativa.

- **Manejo Global Todo riesgo - Responsabilidad civil y extracontractual**

La compañía ampara al asegurado, con sujeción a las condiciones de esta póliza, contra apropiación indebida de dinero u otros bienes de su propiedad como consecuencia de hurto, hurto calificado, abuso de confianza, falsedad y estafa, de acuerdo con su definición legal.

- Seguros de instituciones financiera

Responsabilidad para directores y administradores, reembolso a la sociedad, costos y honorarios de abogados, gastos de defensa alegando daños materiales o lesiones causados por contaminación, manejo de crisis, gastos de publicidad).

- Vida Grupo

Seguro con destino a brindar una protección económica a las familias frente al fallecimiento de los colaboradores o indemnizar al propio asegurado ante la ocurrencia de uno riesgo amparado.

- **Mantenimiento y reparaciones:** En esta cuenta se registran los gastos ocasionados por concepto de mantenimiento y reparaciones de los bienes utilizados por la Cooperativa, tales como edificaciones, muebles, equipos y equipos de cómputo, que se realizan en el desarrollo del giro operativo de la Cooperativa y que no representan mejoras sustanciales.

Los proveedores de servicios de mantenimiento y reparaciones son seleccionados previamente de acuerdo con su calidad, experiencia, costo y otros criterios establecidos en la política de proveedores de la Cooperativa, y se clasifican como proveedores permanentes y/o ocasionales.

El pago a los proveedores se efectúa conforme a lo estipulado en el formato de registro de proveedores y en concordancia con la política para compras y proveedores de la Cooperativa.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- **Cafetería, Aseo y elementos:** Esta cuenta corresponde a los gastos generados por concepto de cafetería, tanto para uso propio como para la atención de los asociados, así como los gastos derivados de la compra de elementos de aseo que la Cooperativa incurre para prestar sus servicios en los diferentes puntos de atención.
- **Servicios públicos:** Esta cuenta registra el valor del gasto incurrido por los servicios públicos utilizados en el funcionamiento de la Cooperativa. Incluye los costos asociados a los servicios de agua, alcantarillado, electricidad, así como otros servicios como internet, teléfono y comunicaciones.
- **Transporte, fletes y acarreo:** Registra el valor correspondiente al transporte de personal por desplazamiento para la promoción, colocación y recuperación de los productos y en caso que se requiera por reemplazo de cargo, capacitaciones; así mismo envío de elementos que se requieran remitir entre las agencias, para el normal desarrollo de la Cooperativa.
- **Papelería, útiles de oficina:** Constituyen los materiales y útiles que se emplean en la Cooperativa, para el desarrollo de su actividad. Los útiles son empleados como apoyo al desarrollo de actividades de cada colaborador y corresponde a activos devolutivos; los cuales tienen control administrativo. La adquisición de estos bienes se realiza de acorde a las políticas de la Cooperativa.

Los proveedores son previamente seleccionados acordes a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa, los cuales se clasifican en proveedores permanentes y/o ocasionales.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política para compras y proveedores.

- **Publicidad y propaganda:** El gasto que se genera por publicidad y propaganda de la Cooperativa, correspondiente a los anuncios y difusión de información a través de la radio, prensa y otros medios de comunicación, con el objeto de promocionar la marca y los servicios de la Cooperativa.

Los proveedores que prestan los servicios por publicidad y propaganda, son previamente seleccionados acordes a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa, los cuales se clasifican en proveedores permanentes y/o ocasionales.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política para compras y proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

Publicidad y propaganda el gasto que se genera por publicidad y propaganda de la Cooperativa corresponde a los anuncios y difusión de información a través de la radio, prensa y otros medios de comunicación con el objeto de promociones.

- **Contribuciones y afiliaciones:** Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Cooperativa en contribuciones, aportes, afiliaciones, con organismos públicos o privados por mandato legal o libre vinculación, tales como (Supersolidaria y Fogacoop).
- **Gastos de asamblea:** Corresponde a los gastos incurridos para el desarrollo de su ejercicio democrático de reuniones zonales o asambleas de delegados de la Cooperativa.
- **Gastos directivos:** Corresponde a los gastos en que la Cooperativa incurre para la celebración de las reuniones de los diferentes comités.
- **Gastos de comités:** Corresponde a los gastos en los que la Cooperativa incurre por el pago de las sesiones de trabajo por reuniones de los diferentes comités y del consejo de administración, acorde a los valores autorizado por la Asamblea.
- **Reuniones y conferencias:** Gastos incurridos en el transporte de los delegados para las Asambleas zonales de delegados.
- **Gastos legales:** Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Cooperativa en desarrollo de su objeto social, de disposiciones legales de carácter obligatorio tales como: gastos notariales, trámites (cámara de comercio).

Información comercial: Corresponde a los gastos incurridos por la Cooperativa en el ejercicio de su objeto social en lo referente a la promoción de sus servicios de los diferentes canales, elementos

publicitarios y mercadeo, apoyo recreación (donaciones a colegios, eventos culturales). Por otra parte, su principal erogación, corresponde al servicio que nos presta el proveedor en los 10 corresponsales haciéndose por cada corresponsal un contrato individual, donde cada punto de atención es debidamente avalado por la Superintendencia de la Economía Solidaria; y cuyo servicio incluye: el local comercial, el cajero, los servicios públicos, la seguridad, el transporte custodia de dinero, servicio de aseo y las comunicaciones.

Este es un solo proveedor de naturaleza permanente y su selección se hizo acorde a la política de selección de proveedores de corresponsales de la Cooperativa.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política para compras y proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- **Servicios temporales:** Erogaciones en que incurre la Cooperativa por la adquisición de servicios, tales como el servicio de aseo, personal, restaurantes y hospedaje necesarios para el desarrollo de actividad de la Cooperativa.

El proveedor corresponde empresas temporales de limpieza que prestan el servicio para que desarrollen determinadas actividades en la entidad.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política para compras y proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- **Vigilancia privada:** Registra el gasto incurrido por pago monitoreo y vigilancia privada, con el fin de prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida, los bienes de la Cooperativa o de sus colaboradores, también lo concerniente a la instalación, utilización de equipos para vigilancia y la seguridad privada.

Durante el año 2025, la Cooperativa realizó cambios en el servicio de vigilancia optimizando los sistemas de alarma. Esta medida permitió minimizar los gastos en este rubro, al mismo tiempo que se implementaron elementos de monitoreo de alarma más efectivos, mejorando la seguridad de las instalaciones.

La contratación con estos proveedores permanentes se realiza de forma anual, y son previamente seleccionados acordes a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política para compras y proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- **Sistematización:** Corresponde a gastos incurridos por la Cooperativa para la implementación y mantenimiento de lo referente a tecnología, como es la conectividad, dominios y las cuotas de mantenimiento de las diferentes soluciones informáticas adquiridas por la Cooperativa.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política para compras y proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- **Cuotas de sostenimiento:** Gastos generados por las cuotas de sostenimiento que se tienen en entidades como Fecolfin, Confecoop Llanos, Parquesoft, Fenalco Meta, Asomicrofinanzas y Ecoop.

Otros: Corresponde a los demás gastos en que incurre la Cooperativa para el desarrollo de su objeto social diferente a los ya mencionados, entre los que se encuentran.

- **Otros Gastos:** \$28.26 millones.
- **Salud Laboral (exámenes médicos de ingreso, permanencia y retiro del colaborador.):** \$45.61 millones.

***Salud Laboral:** La seguridad y la salud en el trabajo es aplicada bajo el cumplimiento de toda la normatividad colombiana vigente, con el compromiso de todas las actividades que se planean para el SG- SST de la cooperativa, adopta disposiciones para crear un sistema de gestión el cual incluye la política, organización, planificación y aplicación.

***Mitigación de Riesgos Laborales:** Ajustado a sus condiciones humanas, físicas, financieras y tecnológicas a fin de proporcionar unos requisitos mínimos de salud, higiene y seguridad en los lugares de trabajo, realizando exámenes de ingreso, periódicos y de egreso para el seguimiento y control de las enfermedades de origen laboral y mitigando los riesgos a los cuales podemos estar expuestos.

- ◆ Bienestar empleado (actividades a los colaboradores): \$7.02 millones.
- ◆ Carnets empleados (carnet institucional para los colaboradores): \$1.73 millones.
- ◆ Combustibles y lubricantes (Compra de combustible para las plantas eléctricas de las agencias): \$2.58 millones.
- ◆ Compra de activos menores (diadema usb, cargadores Tablet, cámara web): \$4.15 millones.

Los proveedores que nos prestan estos servicios, son previamente seleccionado acorde a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de selección de proveedores de la Cooperativa.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política para compras y proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

23.1.3. Deterioro

Corresponde a los gastos incurridos por la cartera de créditos y cuentas por cobrar, producto de la valoración del activo que en su momento el deterioro se registró en periodos pasados. Los gastos por deterioro incluyen las líneas de consumo, microcrédito empresarial y créditos comerciales. Se reconoce y se mide cuando se valora el deterioro de la cartera de créditos.

23.1.3.1. Clasificación

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
DETERIORO	3.835,58	5.046,46	(1.210,88)
CRÉDITOS DE CONSUMO	1.726,97	1.798,28	(71,31)
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	69,83	111,02	(41,19)
PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS DE CONSUMO	39,80	43,81	(4,02)
MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	267,52	941,33	(673,81)
INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	36,41	106,36	(69,95)
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	49,05	49,63	(0,58)
CRÉDITOS PRODUCTIVOS	883,73	1.139,70	(255,97)
INTERESES CRÉDITOS PRODUCTIVOS	164,31	137,94	26,37
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS PRODUCTIVOS	9,49	5,68	3,81
CRÉDITOS COMERCIALES	414,13	533,40	(119,27)
INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	23,24	57,81	(34,57)
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS COMERCIALES	20,65	23,64	(2,99)
DETERIORO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7,04	-	7,04
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITO	96,91	54,23	42,67
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	0,07	1,89	(1,82)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26,45	41,74	(15,29)

- **De deterioro general:** Corresponde a un valor equivalente a un porcentaje sobre el total de la cartera de crédito bruta. Congente cierra año 2025 con 1%.
- **Otras cuentas por cobrar:** Gastos generados por concepto de las cuentas por cobrar deterioradas en la ejecución de los convenios de tarjetas débito, comisiones, reclamos a compañías aseguradoras.
- **Gasto por deterioro interés créditos con periodo de gracia:** Producto de alivios de cartera de crédito, los gastos por intereses con periodo de gracia corresponden al deterioro generado del periodo. Al corte de diciembre 2025 no se otorgaron créditos con periodo de gracia.

23.1.4. Amortización y agotamiento

Registra los valores correspondientes a las amortizaciones efectuadas de un activo intangible entre los años de su vida útil estimada, se lleva mensual al gasto. En Congente los gastos de amortización se miden producto de la vida útil estimada de los intangibles.



	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	318,23	316,36	1,86
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	318,23	316,36	1,86

- **Licencias:** Gasto generado por el uso del Software o producto, le concede a la Cooperativa el permiso del uso limitado de un derecho de propiedad, a cambio de una forma de pago o alguna forma o cantidad a considerarse. Las licencias serán dadas de baja en tanto no se renueve el contrato cuando culminen su tiempo, o se adquiera una nueva licencia.
- **Otros activos intangibles:** Corresponde a otros activos distintos a los activos anteriormente nombrados.

23.1.5. Depreciación propiedad, planta y equipo

Gasto por depreciación de propiedad planta y equipo, debido a pérdida de valor que sufren los activos al desgaste por su utilización, u obsolescencia por el transcurso del tiempo, a excepción de los terrenos.

23.1.5.1. Clasificación

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	934,97	361,31	573,65
EDIFICACIONES	802,41	161,76	640,65
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	27,83	61,79	(33,96)
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	74,48	106,72	(32,24)
MAQUINARIA Y EQUIPO	30,25	31,05	(0,80)

- **Edificaciones:** Gastos por depreciación de edificaciones entendidas estas como aquellas construcciones propias de la Cooperativa, así como sus partes integrantes, que generan ingresos o rentas para la misma.
- **Muebles y equipo de oficina:** Representa los gastos por depreciación de los muebles y equipos de oficina utilizados por la Cooperativa en el uso normal de sus operaciones.
- **Equipo de cómputo y comunicación:** Gastos correspondientes a la depreciación por equipo de computación y comunicación utilizados por la Cooperativa en desarrollo de sus planes de sistematización y medios de comunicación como teléfonos, radios, fax etc.
- **Maquinaria y equipo:** Gastos generados por la depreciación de la maquinaria y equipo adquirida por la Cooperativa.



24

REVELACIÓN 24. Gastos Financieros y otros Gastos

Son los gastos diferentes a la actividad ordinaria entre los cuales se encuentran, gastos por venta de inversiones y otros activos, gastos financieros, pérdida en venta de activos, gastos varios.

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

24.1. Clasificación

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
COSTO DE VENTAS	1.132,73	927,20	205,53
GASTOS FINANCIEROS	291,36	240,39	50,97
GASTOS BANCARIOS	4,67	5,61	(0,94)
GRAVÁMENES CERTIFICACIONES Y CONSTANCIA	82,68	95,73	(13,05)
COMISIONES	204,01	139,06	64,95
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	72,62	-	72,62
GASTOS VARIOS	768,75	686,81	81,94
MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS	0,996	0,000	1,00
IMPUESTOS ASUMIDOS	676,11	609,92	66,19
OTROS	91,65	76,88	14,76

- **Gastos financieros:** Registra el valor de las erogaciones causadas durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con entidades financieras, para el cumplimiento de las actividades de la Cooperativa.
- El reconocimiento de estos gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de los pasivos financieros, es decir de las obligaciones financieras que Congente haya adquirido. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Corresponde a los gastos que se cancela a la entidad financiera y que incurre la Cooperativa, para obtener el ingreso operacional generado por el otorgamiento de créditos a sus asociados.

Están representados así:

- **Gastos bancarios:** Corresponde a las erogaciones en que incurre la Cooperativa producto de la administración y manejo de las entidades donde se tienen los recursos tales como: Uso de banca electrónica, intereses por sobregiro.
- **Gravámenes, certificaciones y constancias:** Corresponde al impuesto de gravámenes por movimientos financieros de las cuentas depósitos que la Cooperativa tiene en las entidades financieras.

- **Comisiones:** Corresponde a los cobros que se hace la entidad financiera donde Congente tiene los recursos que incluyen los conceptos chequeras, comisiones, remesas, IVA, transferencias, y retención en la fuente producto del manejo de los instrumentos financieros.

■ **Perdida en venta de activos:** Corresponde al reconocimiento de la pérdida generada por la Cooperativa como resultado de la venta de activos, cuando el valor de enajenación es inferior a su valor en libros al momento de la transacción.

■ **Gastos varios:** Registra el valor de los gastos en que incurre la Cooperativa para atender operaciones diferentes a las del giro ordinario de sus actividades.

El reconocimiento procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral.

Están representados así:

- **Multas, sanciones:** Para el año 2025 se incurrió en 1 millón en multas o sanciones.
- **Impuestos asumidos:** Gastos pagados por Congente, originados por impuestos no deducibles que para el 2025 están representados en el impuesto IVA, el cual es pagado por la Cooperativa en la compra, adquisición de bienes y servicios que no son deducibles en la declaración y por tanto es asumido por la entidad.
- **Otros** Este concepto está compuesto por los gastos incurridos de las actividades de solidaridad y educación que desarrolla la Cooperativa.



25

REVELACIÓN 25. Costo de Ventas

Registra aquellas erogaciones en que la Cooperativa incurre en calidad de costo directo e indirecto de su operación financiera de ahorro y crédito.

El reconocimiento de los costos de ventas procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos concernientes a la actividad de operación financiera de la Cooperativa. Congente reconocerá costos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

La administración mensualmente monitorea y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de este rubro para su conocimiento pertinente, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presupuestalmente.

25.1. Clasificación

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
COSTO DE VENTAS	7.586,00	8.237,08	(651,08)
INTERESES DE DEPÓSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS	7.586,00	8.237,08	(651,08)

- **Costo de ventas y de prestación de servicios:** Comprende el monto asignado por la Cooperativa a los productos que oferta y a los servicios prestados durante el ejercicio contable.

25.1.1. Clasificación

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN 25-24
COSTO DE VENTAS	7.586,00	8.237,08	(651,08)
INTERESES DE DEPÓSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS	7.586,00	8.237,08	(651,08)
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO ORDINARIO	674,53	510,12	164,41
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO A TERMINO	4.091,59	3.999,50	92,09
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	44,96	37,61	7,35
CONTRIBUCIÓN EMERGENCIA ECONÓMICA	109,06	98,34	10,72
INTERESES DE CRÉDITOS DE BANCOS	1.597,82	2.612,10	(1.014,27)
OTROS	1.068,03	979,41	88,62

- **Intereses de depósitos, de créditos de bancos y otras obligaciones financieras**

Registra el valor de los costos incurridos por la Cooperativa, para la obtención de los ingresos en la intermediación financiera, así como el importe de los costos de las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos, o por descubiertos en cuentas corrientes bancarias (Sobregiros) y otros importe por conceptos tales como las contribuciones en posible emergencia económica, en el momento en que sea decretada. El reconocimiento de los Costos de Ventas procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos concernientes a la actividad de operación financiera de la Cooperativa.

- **Intereses depósitos de ahorro ordinario, a término y contractual:** Corresponde a los importes entregados en la valoración de los instrumentos financieros del pasivo registrados con los asociados, en lo que concierne a las cuentas de ahorro a la vista, CDAT (Certificados de Depósito A Término) e inversiones programadas.
- **Contribución emergencia económica:** Corresponde al valor impositivo en que la Cooperativa asume del GMF (impuesto de 4 x mil) de los productos de ahorro, CDT, Ahorro Contractual.
- **Intereses de créditos de bancos:** Corresponde a los importes entregados en la valoración de los instrumentos financieros del pasivo registrados con terceros, específicamente con las entidades financieras con las que Congente posee obligación con tasas de interés determinadas.

Mensualmente se causan los intereses bancarios de acorde a los puntos básicos que genera cada obligación más la tasa de DTF o IBR de la última semana correspondiente al mes a generar, dichos intereses se generan con entidades a nivel Nacional, las cuales son:

ENTIDAD	VALOR
ORGANISMO COOPÉRATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA	13,87
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA SA	15,56
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	1566,74
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO	1,65
TOTAL	1.597,82

■ **Otros: costos directamente asociados a la intermediación financiera**

Dentro de este rubro se reconocen aquellas erogaciones que, sin corresponder estrictamente a intereses financieros, guardan relación directa con la gestión integral del ciclo de crédito y con la administración del riesgo asociado a la colocación de cartera.

En este sentido, se incluyen los costos derivados de la recuperación de cartera vencida, tales como honorarios de casas de cobranza y servicios especializados de gestión externa, en la medida en que dichas erogaciones están directamente orientadas a la mitigación del riesgo crediticio y a la protección del activo productivo de la Cooperativa. Estos costos no tienen naturaleza administrativa general, sino que se originan como consecuencia directa de la actividad de colocación de créditos y de la necesidad de preservar la calidad del portafolio.

Así mismo, se reconocen dentro de este componente los servicios de centrales de riesgo (Datacrédito y CIFIN), dado que constituyen un insumo técnico esencial para la evaluación, otorgamiento, seguimiento y control del riesgo de crédito. Estos servicios permiten medir la capacidad de pago, el comportamiento financiero y el perfil de riesgo de los asociados, siendo parte estructural del proceso de intermediación financiera.

También pueden incluirse en este rubro condonaciones de intereses asociadas a estrategias de normalización de cartera, siempre que dichas decisiones hagan parte de políticas formales aprobadas por los órganos de administración y estén orientadas a la recuperación del capital colocado.

En conjunto, estos conceptos reflejan costos necesarios para la sostenibilidad del negocio financiero y la adecuada gestión del riesgo crediticio.

Variación del costo de ventas 2025 vs 2024

La variación observada en el costo de ventas entre los periodos 2025 y 2024 obedece principalmente a cambios en el entorno financiero y en la estructura de fondeo de la Cooperativa.

Durante el ejercicio 2025 se presentaron variaciones en las tasas de referencia del mercado (principalmente IBR y DTF), lo que impactó directamente el costo de los depósitos de ahorro y de las obligaciones financieras adquiridas con entidades bancarias. Al tratarse de instrumentos en su mayoría pactados a tasa variable o indexada, el comportamiento de estas tasas generó un incremento en el costo promedio de fondeo.

Adicionalmente, el crecimiento en el volumen de captación y el menor uso de líneas de crédito externas para respaldar la colocación de cartera incidieron en la disminución del costo financiero total. Este comportamiento está alineado con la dinámica de expansión de la cartera y con las estrategias adoptadas para mantener niveles adecuados de liquidez.

En términos generales, la evolución del costo de ventas se analiza de manera conjunta con el margen financiero bruto, permitiendo evaluar la eficiencia de la Cooperativa en la administración del fondeo y en la generación de rendimientos sobre la cartera colocada.

Estructura de fondeo y riesgo asociado

La estructura de fondeo de la Cooperativa está compuesta principalmente por recursos provenientes de los asociados a través de depósitos de ahorro ordinario, ahorro contractual y CDAT, complementados con obligaciones financieras adquiridas con entidades del sector financiero.

Desde la perspectiva de riesgo, esta estructura implica exposición principalmente al riesgo de tasa de interés y al riesgo de liquidez. El riesgo de tasa surge debido a que una parte significativa del fondeo se encuentra pactada a tasas variables referenciadas a indicadores del mercado, lo que genera sensibilidad del costo financiero ante fluctuaciones macroeconómicas. Por su parte, el riesgo de liquidez se gestiona mediante la planificación del flujo de caja, el análisis de brechas de vencimiento y el mantenimiento de niveles adecuados de activos líquidos.

La administración realiza seguimiento periódico al costo promedio ponderado de fondeo, a la relación entre recursos propios y endeudamiento externo, y al impacto de las variaciones de tasas sobre el margen financiero. Este monitoreo es presentado al Consejo de Administración como parte de la gestión integral de riesgos, permitiendo la adopción de decisiones estratégicas orientadas a optimizar la estructura de financiamiento, mejorar la eficiencia financiera y reducir la exposición a variaciones adversas del mercado.

El análisis de la estructura de costos financieros permite evaluar la sostenibilidad del modelo de intermediación, la eficiencia en la captación y la adecuada gestión del riesgo asociado al fondeo externo.



26

REVELACIÓN 26. Cuentas de Contingencias

Son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras), y sirven para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras.

No requieren presentación o revelación en los estados financieros, son proveedoras de información para la adecuada presentación y revelación de varios elementos. La gerencia mantiene las cuentas de contingencias únicamente como control interno, solo se presentan como revelación, pero no afectan los estados financieros de la Cooperativa.

	dic-25	dic-24	VARIACION DIC25-DIC24
CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCI	0.00	0.00	0.00
DEUDORAS CONTINGENTES	4,523.92	5,099.27	(575.35)
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTÍA	408.00	1,526.00	(1,118.00)
INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS	3,607.38	3,325.37	282.01
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, CONSUMO	8.87	4.28	4.59
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, CONSUMO	12.30	16.43	(4.13)
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, CONSUMO	1,524.07	1,466.37	57.70
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, MICROCRÉDITOS	0.32	0.86	(0.54)
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, MICROCRÉDITOS	0.20	3.67	(3.48)
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, MICROCRÉDITOS	605.65	698.92	(93.27)
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, COMERCIAL	2.25	0.57	1.68
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, COMERCIAL	5.43	2.03	3.40
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, COMERCIAL	1,448.29	1,132.23	316.05
INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS	508.54	247.90	260.64
DEUDORAS DE CONTROL	32,665.76	26,728.85	5,936.91
CREDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS	10,855.92	7,756.42	3,099.50
ACTIVOS CASTIGADOS	16,810.05	15,171.30	1,638.76
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTADOS O A DIFERENCIA DE DETERIORO	4,444.00	3,796.40	647.60
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	551.06	-	551.06
DEUDORA - CLASIFICACION DE LA CARTERA POR MOR	96,446.48	-	96,446.48
MOROSIDAD CARTERA DE CONSUMO CON LIBRANZA	11,494.93	-	11,494.93
MOROSIDAD DE CARTERA DE CONSUMO SIN LIBRANZA	54,319.55	-	54,319.55
MOROSIDAD DE CARTERA DE MICROCRÉDITO	26,396.45	-	26,396.45
MOROSIDAD CARTERA COMERCIAL	4,235.54	-	4,235.54
DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	(4,523.92)	(5,099.27)	575.35
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	408.00	(1,526.00)	(1,118.00)
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	408.00	(1,526.00)	(1,118.00)
INTERESES DE CARTERA	3,607.38	(3,325.37)	282.01
CATEGORIA A - VIVIENDA - CRÉDITOS REESTRUCTURADOS	-	-	-
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, CONSUMO	8.87	(4.28)	4.59
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, CONSUMO	12.30	(16.43)	(4.13)
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, CONSUMO	1,524.07	(1,466.37)	57.70
CATEGORIA A - MICROCRÉDITOS- CRÉDITOS REESTRUCTURADOS	-	-	-
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, MICROCRÉDITOS	0.32	(0.86)	(0.54)
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, MICROCRÉDITOS	0.20	(3.67)	(3.48)
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, MICROCRÉDITOS	605.65	(698.92)	(93.27)
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, COMERCIAL	2.25	(0.57)	1.68
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, COMERCIAL	5.43	(2.03)	3.40
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, COMERCIAL	1,448.29	(1,132.23)	316.05
INTERESES CARTERA DE CREDITOS PRODUCTIVOS	508.54	-247.90	260.64
CATEGORIA B - PRODUCTIVO	0.00	0.00	-
CATEGORIA C - RIESGO APRECIABLE, PRODUCTIVO	4.27	-8.17	(3.90)
CATEGORIA D - RIESGO SIGNIFICATIVO, PRODUCTIVO	16.36	-5.67	10.69
CATEGORIA E - RIESGO DE INCOBRABILIDAD, PRODUCTIVO	487.91	-234.06	253.85
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(129,112.23)	(26,728.85)	(102,383.39)
ACTIVOS CASTIGADOS	31,467.10	(30,503.13)	963.97
CARTERA DE CRÉDITO	30,943.94	(29,802.18)	1,141.76
CUENTAS POR COBRAR	1,027.11	(530.11)	497.00
CUENTAS POR COBRAR	170.85	(170.85)	-
OTROS ACTIVOS	(674.78)	-	(674.78)
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	551.06	3,774.28	(3,223.23)
DEUDORA CLASIFICACION DE LA CARTERA POR MOROSIDAD	96,446.48	-	96,446.48
MOROSIDAD CARTERA CONSUMO CON LIBRANZA	11,494.93	-	11,494.93
MOROSIDAD CARTERA CONSUMO SIN LIBRANZA	54,319.55	-	54,319.55
MOROSIDAD CARTERA MICROCRÉDITO	26,396.45	-	26,396.45
MOROSIDAD CARTERA COMERCIAL	4,235.54	-	4,235.54
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO TOTALMENTE	647.60	-	647.60
CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCI	0.00	0.00	0.00
ACREEDORAS CONTINGENTES	55,760.09	52,728.02	3,032.07
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTÍA	50,332.50	47,333.47	2,999.03
CRÉDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS	10.38	7.42	2.96
OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	83.47	83.47	0.00
APERTURAS DE CRÉDITO	5,333.75	5,303.66	30.09
ACREEDORAS DE CONTROL	86.48	76.02	10.46
BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	86.48	76.02	10.46
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(55,760.09)	(52,728.02)	(3,032.07)
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(86.48)	(76.02)	(10.46)



27

REVELACIÓN 27. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

La Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos subsecuentes relevantes, a la fecha de presentación y después del cierre de los estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera de la empresa, reflejada en los estados financieros con corte a diciembre del 2025 y 2024, cuyas cifras fueron tomadas fielmente de los libros y registros contables y aprobadas por el consejo de administración el 30/01/2025.

27.1. Órgano de autorización

La Asamblea General de Delegados, es el máximo órgano de autoridad y de administración, sus decisiones son obligatorias para la totalidad de los asociados, siempre que hayan sido adoptadas de conformidad con las normas legales, con el estatuto de Congente y con los reglamentos internos.

Está conformada por 102 delegados elegidos en las asambleas zonales y previamente inscritas con el cumplimiento de los requisitos, siendo elegidos para un periodo de tres años, de los cuales en Asamblea General Ordinaria de Delegados se elige por medio de plancha el consejo de administración por el mismo periodo, el cual está conformado por siete principales y siete suplentes.

27.2. Hecho de que los propietarios de la entidad u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la publicación

Los Estados Financieros publicados pueden ser modificados por la Asamblea de Delegados de la Cooperativa en comunión con la Superintendencia de Economía Solidaria – SUPERSOLIDARIA. Esta afirmación se apoya en lo mencionado en el numeral 8 del artículo 4° de la Ley 454 de 1998, el cual consagra como principios que rigen la economía solidaria, la “Autonomía, autodeterminación y autogobierno”, conceptos que constituyen lo que doctrinariamente se conoce como el principio de “autogestión” en virtud del cual, las entidades Cooperativas y demás formas asociativas del sector solidario se caracterizan porque la administración de las mismas está a cargo de sus propios asociados y no puede ser delegada en terceras personas, en concordancia con los principios que rigen la Economía Solidaria, el control de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Multiactivas o Integrales con sección de ahorro y crédito que se encuentran sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria, está en cabeza de los propios asociados (Asamblea General) y en el caso de los estados financieros, serán objeto de supervisión posterior por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria y sólo en casos particulares habrá un pronunciamiento previo.



28

REVELACIÓN 28. Partes relacionadas

28.1. Entidades como partes relacionadas

Para determinar si una entidad es parte relacionada de la Cooperativa, debe cumplir con una de las siguientes características:

- Si son miembros del mismo grupo con la Cooperativa.
Si es asociada o un negocio en conjunto con la Cooperativa.
- Si junto a la Cooperativa hacen parte de un negocio en conjunto de una tercera entidad.
- Si dicha entidad está controlada por una persona determinada bajo los criterios arriba señalados como una parte relacionada.

La Cooperativa no tiene partes relacionadas con ninguna entidad

28.2. Personas como partes relacionadas

Parte relacionada es una persona o entidad que guarda algún vínculo o que está relacionada con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, quien prepara sus estados financieros.

Para determinar si una persona es parte relacionada de la Cooperativa, se tiene en cuenta si la persona o un familiar cercano a esa persona:

- Es miembro del personal clave de la gerencia.
- Ejerce control sobre la Cooperativa.
- Ejerce control conjunto o influencia significativa.

Las partes relacionadas de Congente con relación a personas son las siguientes:

Órganos de Dirección, Administración y Control

Consejo de Administración

PRINCIPALES

Amparo Patiño de Román

Presidente

Vibian Olinda Vargas Gómez

Vicepresidente

José Agustín García Rengifo

Secretario

José Norberto Cagua Agudelo

José Manuel Murillo Rondón

Julio César Rueda Villegas

Jaime Raúl Barrios Ramírez

SUPLENTE

Diana Luz Dary Velásquez Rincón

Myriam Herrera de Reina

José Ignacio Cubides Cubides

Jorge Luis Vásquez Rodríguez

Junta de Vigilancia

PRINCIPALES

Pablo Roberto Bello Contreras

Presidente

Blanca Stella González Robayo

Walter Sabogal Baquero

SUPLENTE

Eslid Johana Bernal Barón

Alcira Palacios Garzón

Héctor Nelson Villalobos García

Administración

Rocío del Pilar Avellaneda Rincón

Gerente General

Nelson Ramírez Celis

Gerente Comercial

Gina Baquero Calderon

Gerente Administrativa

Andrés Zarate

Gerente Financiero

Cristina Acosta Caicedo

Oficial de Cumplimiento

Giovanny Palacios Cuartas

Gerente de tecnología y Transformación

Wilson Fernando Niño Montañez

Oficial de Riesgos

Nancy Romero Gutiérrez

Director de Crédito y Cartera

Revisoría Fiscal

PRINCIPAL

Firma Opine Consultores S.A.S
Cindy Eliana Parra Merchán
 T.P 191945-T

SUPLENTE
José Enrique Prieto
 T.P 40.516 -T

Auditoría Interna

PRINCIPAL

Clara Natalia Rozo Forero

Comité de Educación

Amparo Patiño de Román
 Presidente

José Agustín García Rengifo
 Vicepresidente

Vibian Olinda Vargas Gómez
 Secretaria

Julio Cesar Rueda Villegas
 José Norberto Cagua Agudelo

Comité de Solidaridad

Amparo Patiño de Román
 Presidente

Diana Luz Dary Velásquez Rincón
 Vicepresidente

Myriam Herrera de Reina
 Secretaria

Gustavo César Estefen Pimentel
 Jorge Luis Vásquez Rodríguez

Comité de Apelaciones

PRINCIPALES

Dario Camargo Grajales
 Presidente

Nohora Yamile Jiménez Baquero
 Vicepresidente

Gloria Margoth Turriago Rojas
 Secretaria

SUPLENTE

Miguel Angel Jara Gutiérrez
 Julio César Rodríguez Pérez
 José Vicente Iregui Fuentes

Gastos directivos

		GASTOS DIRECTIVOS							
		2025				2024			
		VR. GASTOS	CARTERA	CAPTACIONES	APORTES	VR. GASTOS	CARTERA	CAPTACIONES	APORTES
GASTOS DE ASAMBLEA	Consejo de administracion	0,57				3,20			
GASTOS DE ASAMBLEA	Junta de vigilancia	0,37				1,75			
GASTOS DE COMITÉ	Consejo de administracion	156,03				112,73			
GASTOS DE COMITÉ	Junta de vigilancia	56,71				64,63			
GASTOS DE DIRECTIVOS	Consejo de administracion	1,97				1,60			
GASTOS DE DIRECTIVOS	Junta de vigilancia	1,07	784,92	336,57	124,68	0,85	725,30	256,52	108,14
PRIMA DE VACACIONES	Gerencias	1,60				1,49			
VACACIONES	Gerencias	8,96				8,20			
SUELDOS	Gerencias	143,64				138,11			
TRANSPORTE	Gerencias	33,60				25,33			
TRANSPORTE	Consejo de administracion	0,24				0,02			
REVISORIA FISCAL	Revisoria fiscal	181,90				181,90			
		586,67	784,92	336,57	124,68	539,81	725,30	256,52	108,14



29

REVELACIÓN 29.

Gobierno Corporativo

29.1. Infraestructura tecnológica

La Cooperativa cuenta con un área de Tecnología y una infraestructura tecnológica que brinda soporte integral a las áreas encargadas del control y la gestión, suministrando información oportuna y resultados conforme a su capacidad instalada, al tipo de operaciones y al volumen transaccional de la Entidad. La infraestructura actual permite garantizar la continuidad operacional para el servicio a los asociados, así como respaldar la ejecución de proyectos institucionales de corto y largo plazo. Las mejoras proyectadas sobre dicha infraestructura están orientadas a optimizar, automatizar y maximizar su desempeño, así como reforzar la protección y resguardo de la información. Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con servidores y dispositivos de interconexión adecuados, con sus respectivas restricciones de acceso, mecanismos de control y gestión de tráfico.

■ Capacidad del Core Financiero

El aplicativo implementado para el Core financiero de la Cooperativa, se denomina Linux, el cual cumple con las normas establecidas para la generación de reportes a los entes de control.

Este está compuesto de los siguientes módulos:

- | | |
|-----------------------|-------------------------|
| ■ Asociados | ■ Agencias y sucursales |
| ■ Aportes | ■ Contabilidad |
| ■ Recaudo empresarial | ■ Contabilidad NIIF |
| ■ Lavado de activos | ■ Crédito rotativo |
| ■ Reporte SES | ■ Nomina personal. |
| ■ Riesgo de liquidez | ■ Créditos |
| ■ Caja | ■ Cartera financiera |
| ■ Tesorería | ■ Oficina Virtual |

■ Implementación de nuevos softwares

La Cooperativa durante el año 2025 inicio en producción con las siguientes herramientas tecnológicas para el asociado:

- **Aplicación GRIA 2.0:** Se actualizó y fortaleció la aplicación interna GRIA, incorporando nuevas funcionalidades orientadas a la personalización de reportes. Adicionalmente, se integraron indicadores y reportes especializados para los procesos de riesgo, comercial, administrativo, financiero, crédito y cartera, contribuyendo a mejorar la gestión y toma de decisiones
- **Bot de cobranza:** Se habilitó un canal adicional de cobro mediante un bot de cobranza automatizado, destinado a apoyar la gestión del área de cobranza y mejorar la eficiencia en los procesos de cobro.
- **Automatizaciones:** Se implementaron diversas automatizaciones mediante agentes de IA y

desarrollos internos, dirigidas a optimizar procesos operativos en las áreas de crédito, cartera, financiera y comercial.

- **Implementación de Bre-B:** Se implementó el esquema Bre-B como mecanismo adicional de transferencia electrónica para la Cooperativa, ampliando la oferta de servicios transaccionales para los asociados.
- **Implementación de herramienta de formación:** Se realizó el despliegue y configuración de la plataforma Moodle como herramienta de apoyo al proceso de formación y capacitación institucional, fortaleciendo las capacidades internas en materia de gestión del conocimiento.
- **Implementación Score Consumo:** Se habilitó una nueva aplicación de scoring para la línea de consumo, con el propósito de robustecer el análisis crediticio en dicha modalidad y apoyar la evaluación del riesgo.
- **Actualización en línea:** Se implementó y desplegó la funcionalidad de actualización en línea para los asociados, permitiendo agilizar trámites y mejorar la experiencia de servicio.
- **Mejoras en seguridad de la información:** Se realizaron ajustes técnicos orientados a fortalecer los controles existentes y asegurar la protección de la información. De igual forma, se efectuaron adecuaciones procedimentales que permitieron estandarizar prácticas y mejorar la gestión de riesgos asociados.
- **Optimización de aplicativos:** Se habilitaron nuevas funcionalidades en los sistemas Linux, Smart Road y Curuba, con el propósito de optimizar los procesos internos y mejorar la eficiencia operativa.

Con la implementación de las herramientas y ajustes mencionados se alimenta la mejora continua de la atención al asociado y se fortalece la seguridad transaccional.

■ Controles de acceso, perfiles, y permisos de operaciones

Mediante el Core Financiero y los sistemas de información complementarios, la Cooperativa administra los accesos de los funcionarios a los aplicativos institucionales, asignando perfiles, permisos y restricciones de acuerdo con las funciones y responsabilidades de cada usuario. Las acciones efectuadas dentro de los sistemas se encuentran supervisadas y sujetas a seguimiento permanente.

En el ámbito de la administración de red, se cuenta con gestión de dominio, control de tráfico, protección antivirus, redes privadas virtuales (VPN) y reglas de acceso que contribuyen al fortalecimiento del control tecnológico y la seguridad de la información.

Para el acceso de los asociados a las plataformas transaccionales en producción, se implementan credenciales y controles de autenticación con niveles de seguridad adecuados, que salvaguardan la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

■ Sistemas automatizados

La mayoría de procesos realizados por Congente, son procesos automatizados, que permiten a la Cooperativa y a sus colaboradores, concentrarse en la actividad diaria para ofrecer al asociado un servicio de calidad.

La Cooperativa cuenta con un equipo de colaboradores capacitados en las nuevas tecnologías implementadas para solventar las necesidades, igualmente, como pilar fundamental tiene la innovación para la mejora continua de sus procesos.

■ **Proyecciones**

Para el siguiente ejercicio, la Cooperativa proyecta continuar con el proceso de transformación digital articulado con la planeación estratégica, orientado a generar beneficios escalables para el asociado y a mejorar la calidad del servicio. Estas iniciativas contemplan la adopción de nuevas tecnologías que permitan optimizar procesos y reducir gastos operativos.

Asimismo, se prevé el fortalecimiento de la cultura de seguridad de la información en los distintos niveles organizacionales, así como la implementación de mejoras técnicas dirigidas a incrementar la seguridad, eficiencia y continuidad de la operación.

29.2. Recurso humano

El año 2025 se consolidó como un periodo de fortalecimiento estratégico y evolución cultural para el área de Talento Humano en la Cooperativa Congente. Durante este ciclo, la gestión se centró en optimizar la eficiencia operativa, garantizar el cumplimiento normativo y potenciar el bienestar integral de los colaboradores. Este informe detalla los resultados obtenidos en procesos neurálgicos como la atracción de talento, la gestión de nómina, la seguridad y salud en el trabajo, y el desarrollo organizacional, evidenciando un compromiso sostenido con los objetivos misionales y la calidad de vida laboral.

■ **Análisis Departamento Talento Humano**

Durante el año 2025, el área de Talento Humano, específicamente en el proceso de selección y contratación, gestionó un total de 83 ingresos, focalizando el 62,65% de estas contrataciones en la Gerencia Comercial para fortalecer la fuerza de ventas y microfinanzas. Esta gestión estratégica permitió mantener una planta promedio de 143,2 colaboradores activos. Un logro destacable fue el control del índice de rotación, que cerró en un 3,63%, una cifra muy positiva al ubicarse significativamente por debajo del promedio nacional (que oscila entre el 10% y el 18%), evidenciando una mayor efectividad en las estrategias de retención y contratación.

El proceso de nómina aseguró la gestión integral de las prestaciones y tiempos de descanso. Se destaca que 95 colaboradores disfrutaron efectivamente de sus vacaciones, lo que representa cerca del 63% de la planta, promoviendo el equilibrio vida-trabajo. En cuanto a las incapacidades, se observó un incremento del 19% en el saldo final de la cuenta de cobro a EPS y ARL respecto al año anterior, debido a valores pendientes de recaudo que la cooperativa ha asumido inicialmente para no afectar al trabajador, gestionando activamente su recuperación ante las entidades.

Para el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se fortaleció la gestión preventiva y el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019. Se logró una ejecución del 93% en el programa de capacitaciones de SST y una participación del 100% en el Simulacro Nacional de Evacuación. Asimismo, se implementó la campaña "Emobotiquín 3R" para la gestión del riesgo psicosocial y el bienestar emocional. La medición de la Batería de Riesgo Psicosocial arrojó un nivel de riesgo

MEDIO, indicando que no se requieren intervenciones inmediatas de vigilancia epidemiológica, pero sí un mantenimiento de las acciones preventivas.

El proceso de formación y capacitación priorizó el fortalecimiento de competencias técnicas y comerciales, acumulando aproximadamente 79 horas de capacitación efectiva con una fuerte orientación hacia la Gestión Comercial. Como hito innovador, se dio inicio a un proyecto de formación mediante cursos no asistidos en alianza con el SENA, fomentando el aprendizaje autónomo. Además, el 90% de los líderes participaron en el programa de formación en "Innovación y Disrupción" en alianza con Ascoop-SENA.

Por último, en cuanto a cultura, normatividad y clima organizacional, se obtuvieron resultados sobresalientes. La Encuesta de Clima Organizacional 2025 alcanzó un resultado general del 90,64%, incrementando más de 10 puntos porcentuales respecto al 2024, lo que refleja un ambiente laboral óptimo. En el ámbito normativo, se actualizó el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) para ajustarse a la reducción de la jornada laboral a 44 horas semanales según la Ley 2101, y se estandarizaron los procesos disciplinarios para garantizar objetividad y debido proceso.

En conclusión, la gestión de 2025 muestra una evolución consistente, caracterizada por un clima laboral en niveles óptimos, una rotación controlada y una adaptación normativa proactiva, sentando bases sólidas para los desafíos futuros de la organización.

29.3. AUDITORÍA

La Auditoría Interna de la Entidad está creada como una actividad independiente y objetiva, de aseguramiento, para generar valor y proponer mejoras a los procesos, que contribuyan al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Durante el año 2025, se inició el proceso de implementación del Sistema de Control Interno a través de las siguientes acciones:

- **Gestión Documental y Procesos:** Revisión y actualización de la documentación, creación del procedimiento de seguimientos y ajuste del procedimiento de auditorías.
- **Herramientas de Control:** Creación del Programa Anual de Auditorías (con seguimiento y medición vía indicadores) y la matriz de informes de ley. Esta última incluyó el desarrollo de alertas tempranas junto al área de Tecnología para el reporte oportuno de informes legales.
- **Fortalecimiento Tecnológico:** Ajuste del aplicativo Curuba, implementando el seguimiento, evaluación y medición de los planes de acción mediante indicadores.

Cultura de Autocontrol y Capacitación

Se creó e implementó el Plan de la Cultura de Autocontrol, integrando los sistemas de Riesgos, Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Control Interno, destacando:

- **Sensibilización:** Difusión de campañas para todos los sistemas a través de boletines y cápsulas informativas.
- **Capacitación Técnica:** Formación en sistemas de riesgos, planes de mejoramiento, conceptos de control interno, hallazgos, auditoría, líneas de defensa y temas de SST.
- **Cierre y Evaluación:** Realización de la actividad “Caza-fantasmas” y una encuesta de evaluación sobre la información impartida durante la vigencia.
- **Proyección:** Definición de acciones de mejora para fortalecer el conocimiento de los líderes de procesos frente a los sistemas de gestión y riesgos.

29.4. Oficial de cumplimiento

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Título V de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de economía Solidaria, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente ha continuado su labor de fortalecimiento del Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT adoptando políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos tendientes a garantizar la prevención y control del riesgo de lavado de activos (LA) y de la financiación del terrorismo (FT), las cuales se encuentran contenidas en el manual de políticas y procedimientos SARLAFT.

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales y conscientes del compromiso de Congente frente al SARLAFT, el Consejo de Administración y la Gerencia General ha designado un Oficial de Cumplimiento, la cual se encuentra debidamente posesionada ante la Superintendencia de Economía Solidaria, siendo la Oficial de Cumplimiento de segundo nivel jerárquico dentro de la Cooperativa, con capacidad decisoria que le permite cubrir las diferentes áreas de gestión, y cuenta con el efectivo apoyo de las Directivas de la Cooperativa.

Las medidas adoptadas por Congente, tiene por objetivo prevenir y controlar la materialización de riesgos LA/FT así como mitigar el impacto de sus riesgos asociados, es decir, el riesgo legal, operativo, de contagio y reputacional, consistente con el negocio y proporcional al tamaño y riesgo que enfrenta la Cooperativa, asegurando el cumplimiento de los requerimientos legales pertinentes.

Durante el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2025 se presentaron observaciones y sugerencias por parte del Consejo de Administración a los informes del Oficial de Cumplimiento en las sesiones bimensuales las cuales se encuentran contenidas en las actas de cada sesión.

Gestión adelantada en materia de administración del riesgo de LA/FT

La Alta Dirección de Congente reconoce la importancia de la adecuada gestión de los riesgos en la Cooperativa para ello se realizaron las siguientes actividades e inversiones:

■ Cambios Documentales

Durante el año 2025 se presentaron 28 solicitudes de cambio por parte de esta Unidad al

Departamento de desarrollo y transformación como parte de la mejora a los procedimientos de la Cooperativa.

Plan de formación SARLAFT

En el año 2025 se realizaron las capacitaciones a Directivos y Trabajadores según el programa anual de capacitación aprobado por el Consejo de administración:

- **Cultura de riesgos:** Políticas generales, Colaboración con la administración de justicia, política de reserva bancaria y reserva de la información, sanciones al incumplimiento del SARLAFT.
- **Debida diligencia:** consulta en las listas de control SARLAFT, Reserva del derecho de admisión y exclusión.
- **Análisis transaccional:** monitoreo transaccional, señal de alerta, operación inusual, gestión de operaciones inusuales, y operación sospechosa.
- **Canales de comunicación:** Reporte interno de operaciones inusuales, Buzón de transparencia, Reporte de operaciones sospechosas a la UIAF.

Se dictaron otras capacitaciones así:

- | | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| ■ Refuerzo SARLAFT 2024 | ■ Código de ética y conducta |
| ■ Novedades operativas | ■ Principios y valores |
| ■ Gestión operaciones inusuales | ■ Capacitación en riesgos SIAR |

Monitoreo

- Se registró en el software de riesgos Curuba L2K, 301 operaciones que superaron el umbral de inusualidad y fueron analizadas oportunamente por los miembros de la Unidad de Cumplimiento, de las cuales se reportaron siete (7) operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF.
- Al corte, Congente registra 53.494 asociados, de los cuales 12.062 (22,55 %) se encuentran activos.
- De los 41.432 asociados restantes (77.45%) corresponde a asociados con productos inactivos o títulos a término, cuya actualización se realizará conforme a lo establecido en el numeral 3.2.2.3.1.2 del Título V de la Circular Básica Jurídica.
- En cuanto al envío de reportes a la UIAF, se cumplió de manera oportuna con los diferentes reportes.



30

REVELACIÓN 30. Riesgos

Sistema integrado de Administración de Riesgo (SIAR)

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la Circular Externa No. 022 del 28 de diciembre de 2020, la cooperativa ha implementado los sistemas de administración de riesgos previstos en dicha regulación. Este marco normativo, articulado con la Circular Básica Jurídica y la legislación cooperativa vigente, constituye el referente para la regulación prudencial y la gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad.

La Circular Externa No. 022 define los elementos, componentes y lineamientos que deben observar los Sistemas de Administración de Riesgos, dentro de los cuales se encuentran:

- Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC).
- Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL).
- Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO).
- Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM).

Desde la entrada en vigencia de esta regulación, la cooperativa ha dado cumplimiento a las etapas y plazos establecidos por la Superintendencia, consolidando la implementación de los sistemas señalados mediante la incorporación de metodologías, prácticas y herramientas orientadas a fortalecer la gestión integral del riesgo y el desempeño institucional.

Elementos de Implementación

Con el objetivo de consolidar la gestión integral de los riesgos y fortalecer el nivel de madurez de los sistemas adoptados, la cooperativa ha venido robusteciendo de manera progresiva los siguientes elementos estructurales:

1. **Políticas de riesgo:** Actualización de los lineamientos formales que orientan la identificación, evaluación, control y tratamiento de los riesgos, en coherencia con el perfil de riesgo y el apetito aprobado por los órganos de gobierno.
2. **Procedimientos y metodologías:** Optimización continua de los procesos y metodologías técnicas para la medición y análisis de la exposición al riesgo, así como para la estimación de impactos potenciales asociados a los distintos tipos de riesgo.
3. **Infraestructura tecnológica y humana:** Fortalecimiento sostenido de las capacidades tecnológicas y del talento humano, mediante la incorporación de herramientas de apoyo y el desarrollo de competencias orientadas a la operación, seguimiento y mejora de los sistemas de administración de riesgos.
4. **Sistemas de control y divulgación:** Perfeccionamiento de los mecanismos de monitoreo, control y reporte, que permiten una evaluación oportuna y consistente de la exposición a los riesgos y respaldan la toma de decisiones por parte de las instancias de gobierno y administración.

5. Bases de datos y documentación: Consolidación, depuración y actualización permanente de la información que soporta los procesos de identificación, medición, seguimiento y control del riesgo.

El fortalecimiento de estos componentes ha contribuido a elevar de manera gradual el nivel de madurez del Sistema Integral de Administración de Riesgos, permitiendo no solo atender los requerimientos normativos vigentes, sino también mejorar la capacidad institucional para anticipar, gestionar y mitigar de forma proactiva los impactos derivados de los eventos de riesgo a los que se encuentra expuesta la cooperativa.

Formación Continua

A lo largo del ejercicio del año 2025, se desarrollaron programas de capacitación orientados al fortalecimiento de los sistemas de administración de riesgos, con cobertura transversal a todas las áreas de la cooperativa y partes interesadas, entre ellas:

- Consejo de administración.
- Asamblea de delegados.
- Junta de vigilancia.
- Empleados de la entidad.

Estas acciones formativas contribuyeron al desarrollo y consolidación de competencias técnicas en los equipos de trabajo, favoreciendo una operación más eficiente de los sistemas de administración de riesgos y promoviendo una cultura organizacional basada en el análisis, la prevención y el control, alineada con los lineamientos del Sistema Integral de Administración de Riesgos.

Compromiso Institucional

La cooperativa reafirma su compromiso permanente con el fortalecimiento y la evolución de sus sistemas de administración de riesgos, orientando sus esfuerzos no únicamente al cumplimiento de las disposiciones regulatorias vigentes, sino también al perfeccionamiento continuo de los procesos internos asociados a la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos. Este enfoque contribuye a consolidar una gestión integral del riesgo más robusta y articulada con la toma de decisiones, fortaleciendo la sostenibilidad operativa de la entidad y su capacidad para anticipar y gestionar de manera oportuna los desafíos y contingencias inherentes a su actividad, en coherencia con la misión institucional y los objetivos estratégicos definidos.

Sistema de Administración de Riesgo de crédito (SARC)

En CONGENTE, la gestión del riesgo de crédito se desarrolla a través de un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) orientado a la identificación, medición, seguimiento y control del riesgo derivado de la actividad crediticia de la cooperativa. Al cierre del ejercicio 2025, la cartera bruta ascendió a \$96.447

millones de pesos representando el 79% del total de activos, lo que evidencia la relevancia del riesgo de crédito dentro del perfil de riesgo de la entidad.

El SARC se sustenta en un conjunto de componentes que permiten una gestión estructurada y eficiente del riesgo de crédito, entre los cuales se destacan:

- **Políticas de administración del riesgo de crédito:** Lineamientos formales que orientan la identificación, evaluación, control y mitigación del riesgo de crédito, en coherencia con el apetito al riesgo definido por la cooperativa, el cual establece límites de exposición por tipo de cartera, segmento y nivel de riesgo.
- **Procesos de administración del riesgo de crédito:** Procedimientos operativos que abarcan las diferentes etapas del ciclo de vida del crédito, desde la originación hasta su recuperación, incluyendo esquemas de seguimiento periódico a indicadores de calidad de cartera.
- **Modelos para la estimación y cuantificación de pérdidas esperadas (PE):** Herramientas metodológicas utilizadas para medir la exposición al riesgo y estimar la probabilidad y severidad de las pérdidas asociadas a la cartera de crédito.
- **Constitución de deterioro:** Reconocimiento contable de provisiones orientadas a mitigar el impacto financiero del riesgo de crédito, que al 31 de diciembre de 2025 ascendieron a \$9.040 millones de pesos con una cobertura del 71,34% sobre la cartera vencida.
- **Estructura organizacional:** Definición de roles y responsabilidades, con equipos especializados encargados de la gestión, seguimiento y control del riesgo de crédito.
- **Infraestructura tecnológica:** Plataformas y sistemas de información que soportan la captura, procesamiento, análisis y monitoreo de los datos asociados al riesgo de crédito.
- **Documentación:** Manuales, políticas, procedimientos y registros que respaldan el funcionamiento, trazabilidad y consistencia del SARC.
- **Divulgación de información y reportes:** Mecanismos de comunicación periódica que permiten informar a los órganos de gobierno y administración sobre la evolución de la cartera, los niveles de exposición y los principales indicadores de riesgo, tales como índice de cartera vencida (13,09%) y cobertura de provisiones (71.34%).

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Supersolidaria para el SARC, CONGENTE adelanta de manera semestral el proceso de evaluación integral de la cartera de créditos, el cual se realiza durante los meses de mayo y noviembre. Este ejercicio permite identificar de forma oportuna los riesgos asociados a posibles deterioros de la cartera, derivados de variaciones en la capacidad de pago de los asociados, cambios en su situación financiera o en la calidad de las garantías, así como recalificar y registrar el deterioro correspondiente, asegurando una gestión prudente del riesgo y la adecuada observancia de los criterios contables y regulatorios.

Estimación y Cuantificación de Pérdidas Esperadas (PE)

En relación con la estimación de pérdidas esperadas, la cooperativa adelantó las actividades de monitoreo al modelo de referencia definido por la Supersolidaria. Como resultado de este proceso, las provisiones individuales de capital en intereses reconocidas en los estados financieros durante el período ascendieron a \$6.207 millones de pesos correspondientes principalmente a créditos de consumo y comercial persona natural.

El modelo contempla procesos de actualización periódica que permiten incorporar las condiciones actuales del mercado y las características de la cartera, fortaleciendo la consistencia técnica en la cuantificación del deterioro y la transparencia en la revelación del impacto financiero asociado al riesgo de crédito.

La aplicación disciplinada de estos lineamientos ha contribuido a preservar la calidad de los activos, mantener niveles adecuados de cobertura frente al riesgo de crédito y fortalecer la solidez financiera de CONGENTE, en concordancia con los requerimientos de la CBCF y las mejores prácticas del sector cooperativo.

Sistema de Administración de Riesgo de liquidez (SARL)

En CONGENTE, la gestión del riesgo de liquidez se desarrolla a través de un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) estructurado y operado en concordancia con lo dispuesto en el Capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Este sistema permite identificar, medir, monitorear y controlar de manera integral los riesgos derivados de posibles descalces entre los flujos de entrada y salida de recursos.

Objetivo del SARL

El SARL tiene como objetivo preservar la capacidad de la cooperativa para atender de manera oportuna y suficiente sus obligaciones financieras en el corto, mediano y largo plazo, mitigando el riesgo de iliquidez y fortaleciendo la estabilidad operativa y financiera de la entidad, en coherencia con su perfil de riesgo y el apetito al riesgo aprobado.

Elementos estructurales del SARL

La administración del riesgo de liquidez se soporta en los siguientes componentes, los cuales han venido fortaleciéndose de forma progresiva como parte del proceso de madurez del sistema:

1. **Políticas y límites:** Definición y actualización de políticas y límites de exposición al riesgo de liquidez, alineados con los lineamientos establecidos por la Supersolidaria y con la estructura de fondeo de la cooperativa.

2. **Análisis de brechas de liquidez:** Seguimiento permanente a las brechas de liquidez en distintos horizontes temporales, con el fin de evaluar la capacidad de la cooperativa para cubrir sus obligaciones proyectadas y anticipar eventuales tensiones de liquidez.
3. **Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL):** Monitoreo periódico de los indicadores regulatorios de riesgo de liquidez, incluyendo el IRL en su primera y segunda banda, verificando su mantenimiento por encima del mínimo normativo establecido (≥ 1).
4. **Fondo de liquidez:** Constitución y administración de un fondo de liquidez que al cierre del ejercicio representó 15,24% de los recursos captados, nivel superior al mínimo regulatorio del 10%, como mecanismo de respaldo ante escenarios de estrés o retiros significativos de depósitos.
5. **Gobierno y seguimiento:** Funcionamiento regular del Comité de Liquidez, instancia encargada de analizar señales de alerta, revisar la evolución de los indicadores, evaluar escenarios y definir acciones preventivas o correctivas cuando se requiera.
6. **Infraestructura tecnológica y reportes:** Uso de herramientas tecnológicas y sistemas de información que soportan el monitoreo continuo del riesgo de liquidez y la generación de reportes oportunos y confiables para la toma de decisiones.

Resultados al cierre del ejercicio 2025

- **Brechas de liquidez:** Los análisis efectuados evidenciaron brechas positivas en los diferentes horizontes de tiempo evaluados, lo que refleja una adecuada capacidad de la cooperativa para atender sus obligaciones proyectadas.
- **Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL):** Al cierre del período, el IRL en primera y segunda banda se ubicó en 1.99 y 1.21, respectivamente, niveles superiores al mínimo normativo, lo que demuestra la capacidad de la cooperativa para cubrir sus egresos estimados con ingresos esperados y activos líquidos disponibles.
- **Fondo de liquidez:** El fondo de liquidez se mantuvo en un nivel del 15,24% superando el umbral regulatorio del 10% y fortaleciendo la posición de liquidez frente a posibles escenarios de contingencia; En promedio, el 2025 este indicador se ubicó por encima del 15%.

El fortalecimiento y la operación disciplinada del SARL contribuyen a preservar la estabilidad financiera de CONGENTE y evidencian su compromiso con una gestión prudente y anticipativa del riesgo de liquidez, en concordancia con los principios de solidez, transparencia y sostenibilidad promovidos por la Supersolidaria, muestra de ello, es que, a lo largo del 2025, no fue necesaria la activación de los mecanismos de contingencia de liquidez definidos por la entidad.

Sistema de Administración de Riesgo operativo (SARO)

CONGENTE gestiona el riesgo operativo a través de un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) estructurado para la identificación, evaluación, seguimiento y mitigación de los riesgos derivados del desarrollo de sus procesos y actividades. El sistema se orienta a prevenir, reducir y controlar los impactos potenciales asociados a fallas en procesos, personas, sistemas de información o eventos externos, contribuyendo a la continuidad, eficiencia y confiabilidad de las operaciones de la cooperativa.

El SARO se encuentra alineado con los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia de la Economía Solidaria y se soporta en prácticas reconocidas de gestión del riesgo operativo, fortaleciendo de manera progresiva el nivel de madurez del sistema y su articulación con el control interno.

Elementos claves del SARO

La gestión del riesgo operativo se fundamenta en los siguientes elementos estructurales:

1. **Políticas de administración del riesgo operativo:** Lineamientos formales que orientan la identificación, evaluación, control y tratamiento de los riesgos operativos, definiendo principios, responsabilidades y criterios para su adecuada gestión.
2. **Identificación y evaluación de riesgos:** Desarrollo de un proceso continuo de identificación y análisis de riesgos operativos asociados a los procesos críticos, considerando factores internos y externos que puedan afectar su ejecución.
3. **Mecanismos de mitigación y control:** Implementación de procedimientos documentados que incluyen controles preventivos y correctivos, planes de acción y esquemas de contingencia, orientados a reducir la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los eventos de riesgo.
4. **Monitoreo e indicadores:** Seguimiento periódico a los riesgos operativos mediante indicadores clave de riesgo (KRI), con el fin de identificar desviaciones en los procesos y activar oportunamente acciones correctivas. Los resultados del monitoreo son reportados a las instancias de gobierno y supervisión interna.
5. **Estructura organizacional:** Definición de roles y responsabilidades, con líderes de proceso encargados de la identificación, análisis y control de los riesgos operativos, en coordinación con la función de riesgos.
6. **Infraestructura tecnológica:** Soporte tecnológico que permite la captura, consolidación y análisis de información relacionada con eventos de riesgo operativo, facilitando la gestión eficiente y la toma de decisiones informadas.
7. **Capacitación y sensibilización:** Desarrollo de programas de formación continua dirigidos al personal clave y a los órganos de administración, orientados a fortalecer la cultura de prevención, control y gestión del riesgo operativo.

Evaluación y seguimiento

La cooperativa realiza evaluaciones periódicas de los riesgos operativos, en concordancia con las mejores prácticas del sector y con los lineamientos del SARO, las cuales son revisadas de manera regular en el Comité de Riesgos, instancia que sesiona mensualmente para analizar los informes presentados y definir las medidas de mitigación correspondientes.

Al cierre del ejercicio 2025, la evaluación del riesgo operativo evidenció una gestión proactiva y controlada, sin identificarse eventos críticos que hayan generado impactos significativos sobre la operación. No obstante, se implementaron acciones correctivas frente a eventos y riesgos priorizando su nivel de impacto y materialidad, orientadas a optimizar los procesos y fortalecer la resiliencia operativa de la cooperativa.

La aplicación consistente del SARO ha permitido a CONGENTE fortalecer su sistema de control interno, asegurar la continuidad de las operaciones y apoyar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, consolidándose como un componente esencial del enfoque integral de gestión de riesgos de la entidad.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CONGENTE administra el riesgo de mercado a través del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), en cumplimiento de las disposiciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Este sistema se encuentra orientado a la identificación, medición, seguimiento y control de los riesgos derivados de variaciones en los factores de mercado que pueden afectar el valor de los activos financieros de la cooperativa, principalmente asociados a cambios en las tasas de interés.

Gestión y mitigación del riesgo de mercado

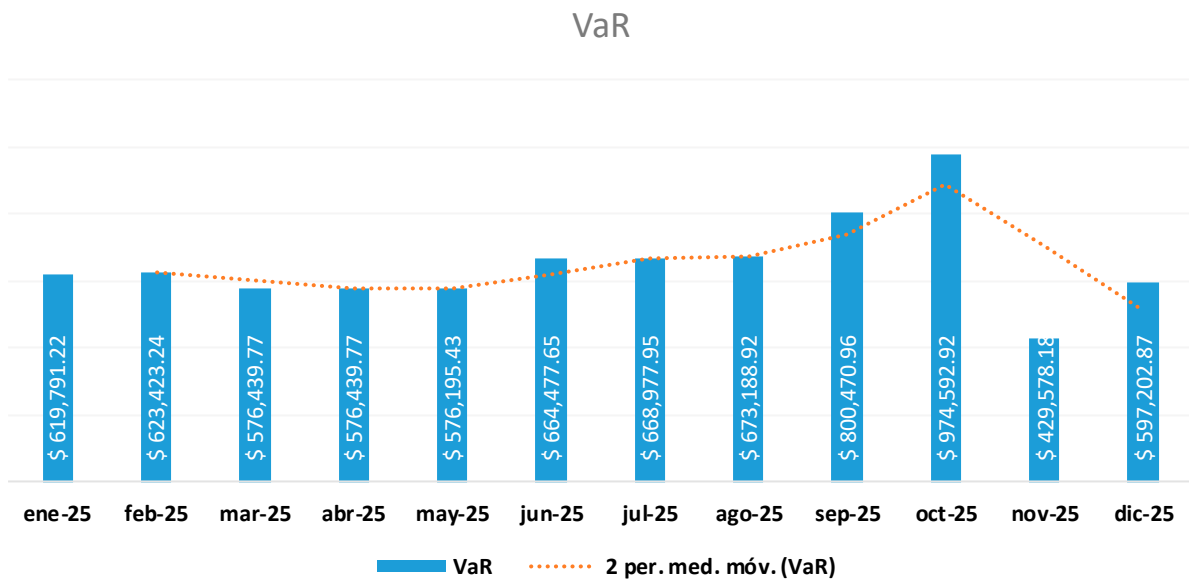
La gestión del riesgo de mercado se desarrolla bajo un enfoque prudente y conservador, soportado en los siguientes lineamientos:

- **Monitoreo permanente:** Seguimiento continuo a las variables de mercado relevantes, con el fin de identificar oportunamente posibles exposiciones y adoptar medidas preventivas frente a cambios adversos en las condiciones financieras.
- **Políticas de inversión conservadoras:** Aplicación de políticas que privilegian la diversificación, la calidad crediticia de los emisores y la adecuada correspondencia entre plazo, rentabilidad y riesgo, limitando la exposición a volatilidades significativas del mercado.
- **Modelos de medición:** Utilización de herramientas cuantitativas para la medición del riesgo de mercado, siendo el Valor en Riesgo (VaR) la métrica principal empleada para estimar las pérdidas potenciales en un horizonte de tiempo definido y bajo un nivel de confianza previamente establecido, lo que fortalece la toma de decisiones anticipadas.

Valor en Riesgo de Mercado (VaR)

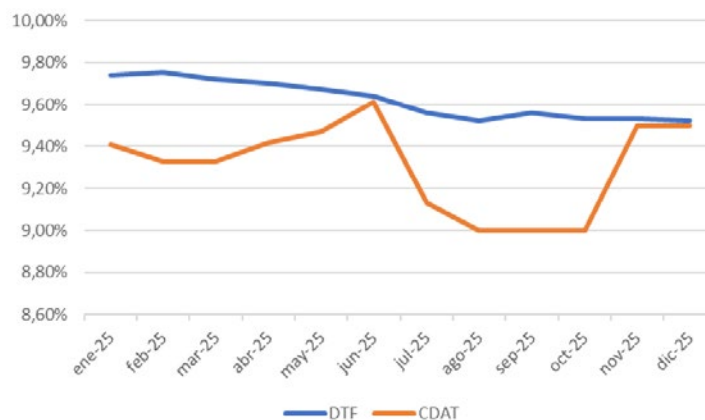
El Valor en Riesgo (VaR) constituye el principal indicador para la medición del riesgo de mercado en CONGENTE y representa la pérdida máxima esperada que podría registrarse en condiciones normales de mercado, durante un período determinado y con un nivel de confianza específico.

Durante el ejercicio 2025, el VaR promedio del portafolio de inversiones se ubicó en 0.02% del valor total de las inversiones, manteniéndose por debajo del umbral interno definido y reflejando un perfil de riesgo de mercado conservador, consistente con la política de inversiones de la cooperativa.



Análisis por componentes del portafolio

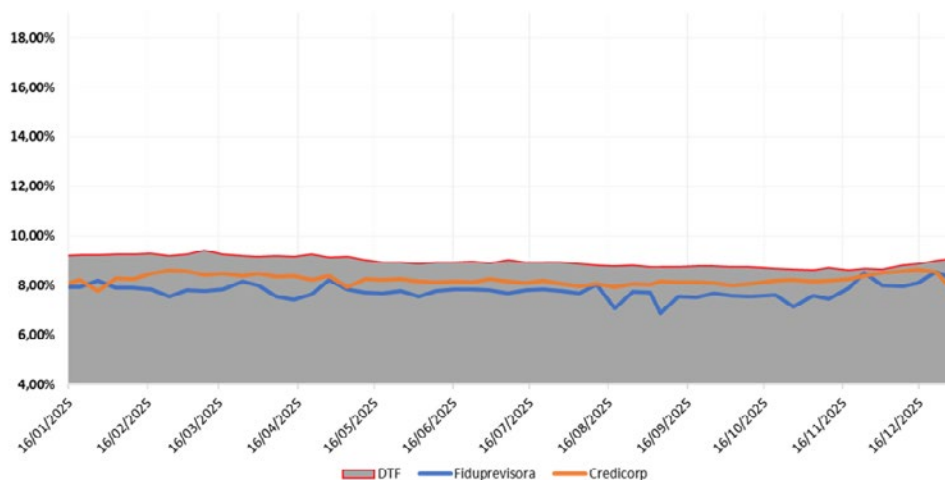
1. Certificados de Depósito a Término (CDT):



La exposición al riesgo de mercado de las inversiones en CDT se analiza mediante la comparación entre la DTF semanal a 90 días publicada por el Banco de la República y las tasas pactadas en las inversiones de la cooperativa, permitiendo evaluar la sensibilidad del portafolio frente a variaciones en las tasas de interés de referencia.

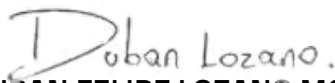
2. Fondos de Inversión Colectiva (FIC):

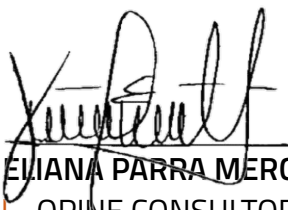
En el caso de los FIC, el análisis del riesgo de mercado considera el comportamiento de las tasas de rentabilidad de los productos frente a la DTF como tasa de referencia, con el fin de evaluar la exposición a la volatilidad del mercado y la coherencia con el perfil de riesgo definido.



La gestión disciplinada del SARM ha permitido a CONGENTE mantener una exposición controlada al riesgo de mercado, alineada con un perfil conservador y con los lineamientos regulatorios vigentes, contribuyendo a la estabilidad financiera y a la preservación del valor de las inversiones de la cooperativa.


ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN
 Gerente General
 Representante Legal
 C.C 40.437.210


DUBAN FELIPE LOZANO MOJICA
 Contador Público
 T.P 294599- T
 Ver certificación


C.P CINDY ELIANA PARRA MERCHAN
 Revisor Fiscal - OPINE CONSULTORES SAS
 T.P.191945 - T
 Ver Opinión adjunta

INFORME **FINANCIERO** 2025



Congente
Cooperativa de Ahorro y Crédito